



OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

*10 años de Publicaciones en el
Boletín de Derechos Sociales*

Ayuntamiento de Málaga

DS
Boletín Informativo

DS BOLETÍN
INFORMATIVO



Foto cedida por el Área de Turismo y Promoción de la Ciudad



PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

El Observatorio Municipal para la Inclusión Social pretende ser una herramienta operativa para conocer la realidad social de Málaga en general y de los usuarios del SPSS en particular; conformando un banco de datos e información que faciliten la investigación y la toma de decisiones.

Persigue un doble objetivo:

- Proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en la planificación e intervención social.
- Investigación sobre las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social.

Su contenido básico es el siguiente:

- Banco de datos de la intervención social municipal
- Bases de datos de SS Comunitarios (RII y SIUSS)
- Datos de atenciones sectoriales (mayores, infancia y familia, personas con discapacidad, ...)
- Datos de atención a personas sin hogar (Puerta única)
- Mujer
- Participación
- Vivienda
- Empleo

Indicadores sociales

Estructurados en dos categorías:

1. Información significativa de la población en general (nacional, autonómica, provincial y local)
2. Información acerca de las personas usuarias de los SS
 - 2.1 De Atención Primaria,
 - 2....De otros Sectores, Áreas o Servicios

En ambos casos, agrupados en varias dimensiones:

- Estructura de la población
- Características de los hogares
- Educación
- Situación laboral
- Protección social
- Salud
- Dependencia
- Vivienda

Para las personas usuarias de los SS:

- Atenciones

- Necesidades
- Demandas

Indicadores de Gestión en Servicios Sociales (contabilidad de costes)

Equipamientos sociales

- Guía de recursos
- Mapa de equipamientos

Estudios e investigaciones

- Cuantitativas y cualitativas
- De necesidades y de capacidades
- Desarrollados por el Área de Derechos Sociales
- Grupos de investigación

Publicaciones (Impresas/entorno Web)

- Barómetro Social
- Informe anual sobre condiciones de vida de la población usuaria de SSAP en Málaga.
- Informes sectoriales

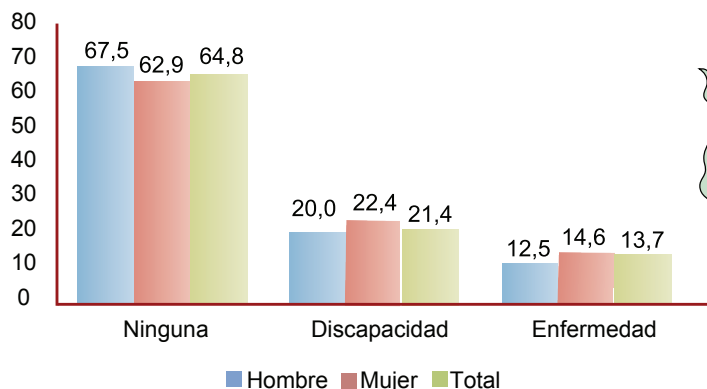
Formación

- Devolución de la información a los profesionales
- Cursos de buenas prácticas e intercambio de experiencias
- Jornadas, Mesas redondas, Conferencias...
- Paneles de expertos

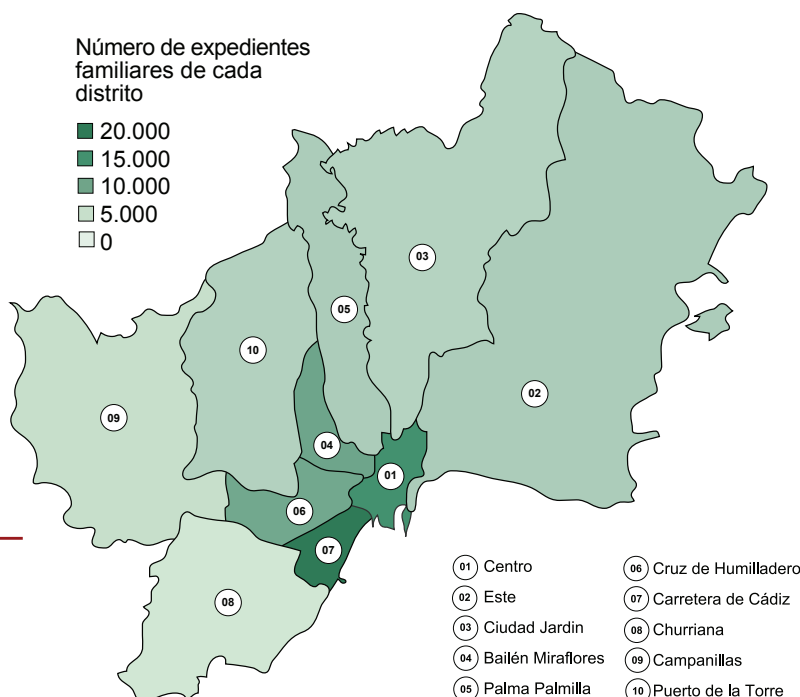
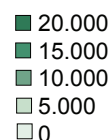
Todo ello en colaboración con otras áreas o servicios municipales: CEMI, Padrón municipal, IMV, IMFE; otras entidades: CIEDES, OMAU, MADECA, SOPDE; ONGs: Caritas, Colegio Oficial de Diplomados en T. S.; Otros Colegios Profesionales; UMA, etc.

Ejemplos de resultados: Estudio de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria:

Salud y Sexo



Número de expedientes familiares de cada distrito





OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

El pasado día 30 de octubre el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, presentó el Observatorio Municipal para la Inclusión Social de reciente creación, tal como estaba previsto en el vigente V Plan Municipal de Inclusión Social.

Se crea el Observatorio con el fin último de investigar sobre las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social y con dos objetivos: Investigación sobre la realidad social de la ciudad y de las personas usuarias de los Servicios Sociales en particular, y proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en la planificación e intervención social.

En el mismo acto se presentaron también los resultados del primer estudio del Observatorio: "Condiciones de vida de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) en Málaga". El objetivo de este trabajo es profundizar en el conocimiento de esta población, a partir de toda la información recogida en los Centros de Sociales Comunitarios durante los últimos 16 años.

Los resultados del análisis han permitido describir con detalle sus circunstancias personales y familiares, el contexto de carencias y necesidades y las situaciones de debilidad y vulnerabilidad que todo ello conlleva. Son situaciones de desigualdad que van más allá de la carencia de medios económicos, están relacionadas con déficit educativos, con la falta de oportunidades para acceder al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, para obtener un empleo estable y de calidad o para acceder a una vivienda digna.

Los datos de esta población proceden del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), aplicación informática elaborada por el Ministerio de Asuntos Sociales con una doble finalidad: Por una parte, como instrumento profesional de recogida de datos de las personas que demandan los servicios y de registro de las intervenciones profesionales que se realizan en respuesta a esas demandas, configurando todo ello la Historia Social de la familia; Por otra, a partir de la explotación estadística de la información recogida, para conocer las características y perfil de las personas usuarias de los Servicios, posibilitar la evaluación del Sistema y facilitar la planificación.

El estudio analiza toda la información registrada sobre las personas que demandan los SSAP en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2011.

El análisis de los datos se ha hecho a partir de las principales variables sociológicas de familias y personas atendidas, de las intervenciones realizadas por los profesionales y de las necesidades de la población expresadas en el diagnóstico profesional que acompaña a cada intervención.

1. Variables sociológicas:

- Datos de los hogares (personas en la vivienda y régimen de tenencia)
- Estructura de la población (sexo y edad)

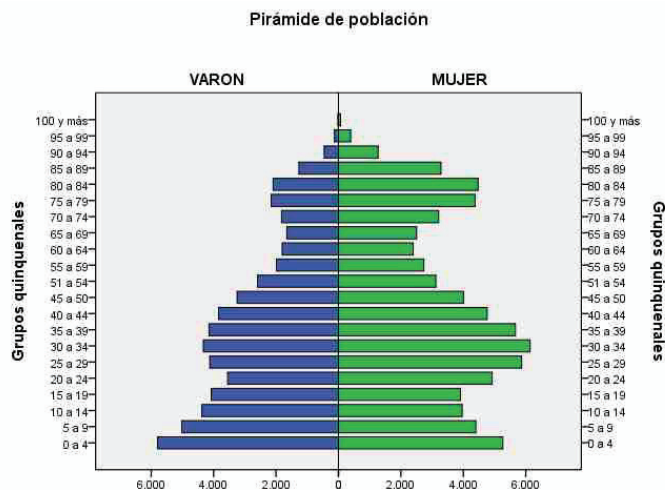
- Nacionalidad
- Nivel de estudios
- Salud
- Relación con la Actividad Económica
- Ocupación

2. Intervenciones profesionales: volumen y sector de referencia.

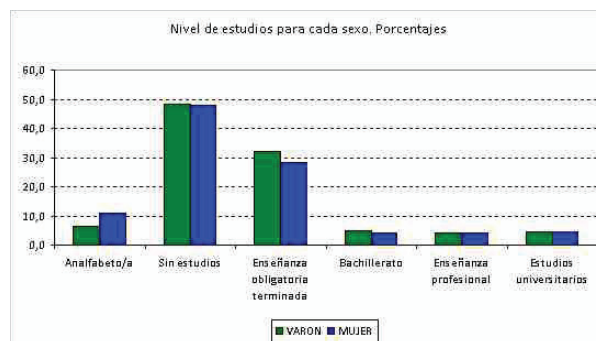
3. Necesidades: grupos de valoración y valoraciones específicas.

Perfil

Con los resultados obtenidos podemos dibujar un perfil de las personas usuarias de los SSAP que, si bien intuíamos, ahora podemos precisar. Cuantificar las variables es lo que nos permite observar su evolución en el tiempo, establecer comparaciones y evidenciar las diferencias (desigualdad social).



A continuación resumimos algunos de los resultados obtenidos que conforman el perfil de las familias y de las personas:



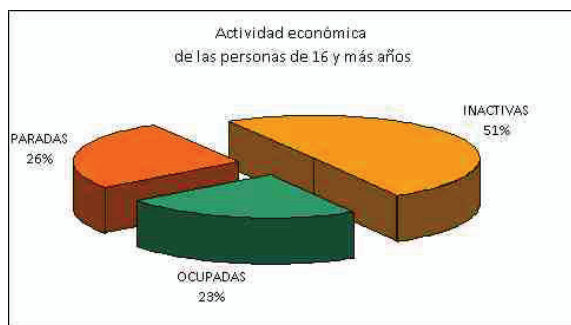
Una de las características más destacadas de las familias es el elevado número de familias unipersonales, que se sitúa en el 36,5%, algo más de la tercera parte del total, frente al 24,5% de toda Málaga. Se trata de personas que viven solas, de las cuales el 66,8 % son mujeres y el 59 % tiene mas de 64 años.



En las familias atendidas en el periodo en los SSAP, la vivienda en propiedad solo está al alcance del 42,2% (en el conjunto de la población española el 82% tiene vivienda en propiedad). La “opción” mayoritaria, en este caso, es el alquiler, para el 46,8% de las familias.

Se trata de una población con mayoría de mujeres, que representan el 56,5% del total, frente al 51,8% de mujeres en toda la ciudad.

Los menores de 16 años suponen el 23,1% del total, mientras para Málaga este porcentaje es del 17%. En la parte superior de la pirámide, el sector de más de 64 años, representa el 21,4% de toda la población, frente al 15% en el conjunto de la ciudad.



El 20,5 % de la población que acude a los SSAP es de nacionalidad extranjera; en Málaga este porcentaje es el 8,8%.

En el análisis del nivel de estudios, destaca el elevado número de personas analfabetas y sin estudios: el 9,2% de la población es analfabeta y el 48% solo sabe leer y escribir o no terminó la escolarización obligatoria (6 de cada 10 personas no tienen estudios y una de ellas es analfabeta). En la relación con la actividad económica la situación está directamente relacionada con la estructura de la población, de ahí que más de la mitad es económicamente inactiva (50,3%).

La situación laboral se ha estudiado calculando las tasas de actividad, empleo y paro y los resultados evidencian de nuevo las diferencias con el conjunto de la población. En 2011 la tasa de paro es del 60,3% mientras que a nivel nacional es del 21,6%.

En cuanto a ocupación, los usuarios de los SSAP trabajan fundamentalmente en el sector servicios (42%) seguido de la construcción (11%).

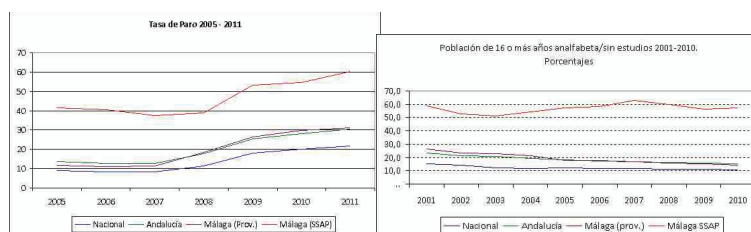
El análisis de las intervenciones profesionales y de las necesidades diagnosticadas completa el perfil de las personas.

Si los sectores de referencia son el resultado de agrupar a los usuarios de la intervención en categorías que representan a los diferentes grupos de riesgo, colectivos vulnerables o sectores de población con necesidades especiales, los 5 sectores con mayor número de intervenciones son Personas mayores, Familia, Personas con discapacidad, inmigrantes e Infancia (en conjunto

representan el 91,8% de todas las intervenciones realizadas en el periodo).

Las 5 necesidades con mayor número de valoraciones en todo el periodo estudiado son: la necesidad de información sobre la dependencia, la carencia de ingresos en general, las derivadas de la situación de enfermedad/discapacidad, la información sobre ayudas económicas y la información sobre las medidas de la Ley de extranjería (que suponen el 33% de las situaciones de necesidad valoradas por los profesionales).

La permanencia en el tiempo de los resultados señalados da consistencia al perfil que tratamos de dibujar y evidencia el carácter estructural de las necesidades sociales. Así ocurre por ejemplo con el nivel de estudios y con la situación de paro.



Conclusiones

Se ha logrado hacer visibles las condiciones de desigualdad. Si la desigualdad no se visibiliza y no se cuantifica, no se percibe como problema y, por tanto, no se aprecia la necesidad de intervenir sobre ella.

El carácter estructural de las diferencias observadas y de las necesidades diagnosticadas, nos hace pensar que la condición de mayor vulnerabilidad de esta población no es debida solo a las circunstancias personales descritas; más bien son las condiciones sociales de desigualdad las responsables en última instancia.

Esta información se revela como un instrumento básico para conocer la realidad social de la ciudad y los factores que contribuyen a explicar los fenómenos que observamos en ella y también para prever el impacto de las políticas públicas que se planifiquen y ejecuten.

Para conocer del Observatorio para la Inclusión Social y ver el estudio completo se puede acceder a través de la página del Área de Derechos Sociales en el siguiente enlace:

http://derechossociales.malaga.eu/portal/seccion_0008

*El Equipo Técnico del Observatorio
Dolores Ruiz, Juan Antonio Bermúdez y Francisco Ruiz*

SEMINARIO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE NECESIDADES SOCIALES



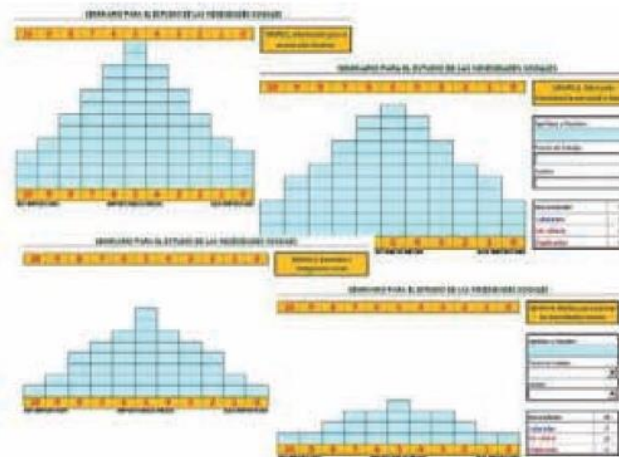
Los días 18, 21 y 22 de Febrero de 2013 se ha realizado Seminario de trabajo para el Estudio de Necesidades Sociales previsto en Diagnóstico Social de la Ciudad. En él han participado Trabajadores Sociales y Educadores Sociales de los 10 Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga, en grupos de 15 cada día, El objeto es la priorización de Necesidades Sociales del catálogo establecido por la Ficha Social (SIUSS) para la elaboración de un cuestionario dirigido a la población en general. Este trabajo se enmarca en el Convenio firmado con la Universidad de Málaga.

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Seminario de trabajo para el Estudio de Necesidades Sociales con el método de Clasificación Q



Los días 29 y 30 de Abril, 2, 3 y 16 de Mayo de 2013 se ha realizado Seminario de trabajo para el Estudio de necesidades sociales previsto en Diagnóstico social de la ciudad.



En él han participado trabajadores sociales y educadores sociales de los 10 Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga, en grupos de 20 cada día.

El objeto es la priorización de necesidades sociales del catálogo establecido por la ficha social (SIUSS) para la elaboración de un cuestionario dirigido a la población en general.

Este trabajo se enmarca en el convenio firmado con la Universidad de Málaga y viene a concluir el trabajo de aportación del 100% de los profesionales antes citados.

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Análisis y Conclusiones del “Seminario de trabajo para el estudio de las Necesidades Sociales”



El 25 de Junio se presentó el Análisis y Conclusiones del Seminario de trabajo para el Estudio de Necesidades Sociales, a cargo de D. Luis Gómez Jacinto, Catedrático de Psicología de la Facultad de Estudios Sociales y Ciencia del trabajo (FEST). Presentaron el acto, Francisco Pomares, concejal de esta Delegación y Francisco Ruiz, del Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Como resultado del Seminario, se han obtenido las Necesidades Sociales ordenadas por la importancia que le dan las

y los profesionales de los Servicios sociales Comunitarios. Ordenamiento que servirá de base para el diseño de una Encuesta a la población malagueña prevista en el Diagnóstico Social de Málaga.

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Julio 2013

ESTUDIO DE NECESIDADES SOCIALES

En el marco del diagnóstico social de la ciudad de Málaga que está llevando a cabo el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, en las próximas semanas dará comienzo la ejecución del trabajo de campo del Estudio de Necesidades Sociales de la ciudad de Málaga.

El estudio, realizado en colaboración con la Universidad de Málaga, tiene como objetivo identificar las necesidades sociales percibidas como más importantes, por la ciudadanía.

Para ello el Observatorio ha elaborado un cuestionario basado en el vigente catálogo de necesidades del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), y filtrado mediante consulta al 100% de los/las profesionales (trabajadores/as sociales, educadores/as sociales y psicóloga) de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

El cuestionario final será trasladado a una muestra aleatoria de la población por el alumnado de la carrera de Trabajo Social, desde el 14 hasta el 31 de Octubre.

Población destinataria: Muestra aleatoria de la población de Málaga.

Fecha: 14 de Octubre – 31 de Octubre

Hora: 09:00 – 21:00

Lugar de realización: Domicilios aleatorios.

Estudio realizado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social en colaboración con la Universidad de Málaga.

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Presentación del “Mapa de Trabajo Social de la Ciudad. Cifras e Indicadores Demográficos”

**El Tte. Alcalde Delegado del Área de Gobierno de
Derechos Sociales,**

**se complace en invitarle a la presentación del
“Mapa de Trabajo Social de la Ciudad. Cifras e Indi-
cadores Demográficos”,**

**Realizado por el Observatorio Municipal para la In-
clusión Social, que tendrá lugar el próximo día 3 de
marzo, a las 13:00 h,**

**en el Salón de Actos del Área, Módulo 3, en el Edificio
de la Antigua Tabacalera. S.R.C.**

(al teléfono 951928445 o mmserrano@malaga.eu)

El Observatorio Municipal para la Inclusión Social presenta un Estudio de Necesidades del Sistema de Protección Social.

Población destinataria: Personal de los Servicios Sociales, asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de lo social, y todos aquellos interesados en el tema.

Fecha: 3 de marzo de 2014.

Hora: 13:00 horas.

Lugar: Salón de Actos – Módulo 3 – Antiguo Edificio de Tabacalera

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Mapa de Trabajo Social de Málaga

Ya está cargado en la Web Municipal Mapa de Trabajo Social de Málaga. Herramienta para profesionales de la Investigación e Intervención Social

Ayuntamiento de Málaga
<http://www.malaga.eu/>

Área de Derechos Sociales
<http://derechossociales.malaga.eu/>

Página del Observatorio Municipal para la Inclusión Social:
http://derechossociales.malaga.eu/portal/seccion_0008

Mapa de Trabajo Social de Málaga:
http://derechossociales.malaga.eu/portal/menu/seccion_0008/secciones/destacados/destacado_0001



Mapa de Trabajo Social de Málaga 2012
 Volumen 0. Málaga



Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Presentación del “Mapa de Trabajo Social de la Ciudad. Cifras e Indicadores Demográficos”

El pasado 3 de Marzo se presentó en el Salón de Actos de La Delegación de Derechos Sociales el Mapa de Trabajo Social, que consta de 12 volúmenes con las Cifras de población e indicadores demográficos de la ciudad y de cada uno de los 11 distritos municipales. Ver en Web del Área de Derechos Sociales

http://derechossociales.malaga.eu/portal/menu/seccion_0008/secciones/destacados/destacado_0001

Cuando se crea el Observatorio Municipal para la Inclusión Social uno sus objetivos es la generación de un sistema de información propio que facilite el análisis y diagnóstico de la situación social de la ciudad, su evolución en el tiempo y que permita la comparación con otros ámbitos territoriales.

El Mapa de Trabajo Social de Málaga contribuye a conformar ese sistema de información y se configura como un conjunto de cifras e indicadores que, resumen el perfil demográfico de la población residente en la ciudad, permite observar la evolución de los principales fenómenos demográficos (natalidad, fecundidad y mortalidad), el crecimiento y la estructura de la población (edad, sexo y nacionalidad).

Para relativizar estos datos se proporcionan al mismo tiempo cifras e indicadores en los ámbitos nacional y autonómico.

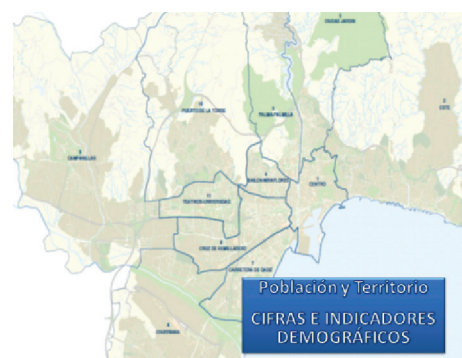
Pero sin duda la mayor aportación del Mapa de Trabajo Social sea la información desagregada

en diferentes ámbitos geográficos que veremos más adelante: Distritos municipales, Unidades de Trabajo Social (UTS) y Núcleos de Trabajo Social (NTS). Pretende ser fuente de información y herramienta de trabajo para la planificación. Útil no solo para los profesionales de la acción social, también para investigadores y todas aquellas personas con responsabilidad en la toma de decisiones.

Esta publicación tiene su razón de ser en estos momentos por la necesidad de contar con información actualizada para la elaboración del Diagnóstico Social de la ciudad, imprescindible a su vez para la elaboración del Plan Municipal de Inclusión.

La oportunidad la ofrece la nueva división territorial de la ciudad vigente desde junio de 2011. De modo que el Padrón a 1 de enero de 2012 es el primero con una explotación estadística basada en la nueva división territorial.

Por su extensión la publicación se ha dividido en 12 volúmenes. Los Volúmenes 1 a 11 contienen los Planos y las Tablas con las cifras e indicadores de los 11 distritos municipales, en tres niveles de desagregación: el Distrito, la UTS y el NTS. Los NTS incorporan también el Callejero correspondiente. El Volumen 0 contiene el análisis de las Cifras e indicadores demográficos de la ciudad, las fuentes de datos y la metodología empleada para su elaboración. Desde mediados de los 80 la ciudad está dividida en Distritos





a efectos de desconcentración territorial. Desde entonces esta división ha sufrido varias modificaciones, la última por acuerdo de Pleno de 27 de junio de 2011, según el cual el término municipal de Málaga se divide en 11 Distritos.

La atención social en Málaga ha evolucionado en paralelo con la desconcentración territorial, antes incluso de la publicación de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía de 1988, que establece que los Servicios Sociales Comunitarios se desarrollarán en las Zonas de Trabajo Social (ZTS). Zonas que, en la ciudad de Málaga se han hecho coincidir con los Distritos municipales por decisión de las sucesivas corporaciones.

Esta misma ley también establece que los Servicios Sociales Comunitarios... se ubicarán en el Centro de Servicios Sociales que existirá en cada una de las Zonas de Trabajo Social, de modo que cada Distrito municipal cuenta con un Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Como consecuencia de la nueva división territorial de la ciudad, las Zonas de Trabajo Social también han sido modi-

ficadas. Desde el año 2012 la intervención social en Málaga se desarrolla en 11 Zonas de Trabajo Social y la ciudad cuenta con 11 Centros de Servicios Sociales.

Cada Zona de Trabajo Social se subdivide en Unidades de Trabajo Social (UTS), demarcaciones geográficas de ámbito inferior, con objeto de acercar al ciudadano los servicios y prestaciones del Centro de Servicios Sociales.

Por último, con el fin de conocer mejor a la población y planificar la intervención comunitaria, la Unidad de Trabajo Social se divide a su vez en ámbitos geográficos más pequeños, los Núcleos de Trabajo Social (NTS).

En conjunto el nuevo Mapa de Trabajo Social de la ciudad, después de la nueva división territorial, queda configurado en 11 Zonas de Trabajo Social (ZTS), que coinciden con los Distritos municipales, 64 Unidades de Trabajo Social (UTS) y 185 Núcleos de Trabajo Social (NTS).

http://derechossociales.malaga.eu/portal/menu/seccion_0008/secciones/destacados/destacado_0001

A través del Servicio de Cartografía del Centro Municipal de Informática (CEMI), esta nueva división territorial se ha incorporado a la cartografía y al callejero de la ciudad.

Los datos e indicadores demográficos de la ciudad se han elaborado a partir del Padrón de habitantes de Málaga de los años 2005 a 2012 y de las Tablas de nacimientos y defunciones de los años 2004 a 2011, facilitados por Gestión Tributaria (GESTRISAM).

La información sobre la nueva división territorial de la ciudad, planos (enero-2013), superficies (abril-2013) y callejero (abril-2013), procede del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga (CEMI) Sistemas de Cartografía y Callejero.

Los datos de los ámbitos nacional y autonómico se han obtenido de diversas publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

PÁGINA DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Ya está en la Web Municipal el nuevo enlace para acceder al contenido del Observatorio Municipal para la Inclusión Social del Área de Derechos Sociales:

Área de Derechos Sociales <http://derechossociales.malaga.eu/>

Página del Observatorio Municipal para la Inclusión Social:

<http://observatoriosocial.malaga.eu/>



Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Presentación de Investigaciones

HOY, **30 de Septiembre** a las **11:00 horas** se presenta en el salón de Actos del Área de Derechos Sociales, dos investigaciones realizadas con los datos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).

Se trata de dos Trabajos fin de Master de **Investigación e Intervención Social y Comunitaria**, de 2 alumnos que han colaborado con el Observatorio:

. "Perfil sociodemográfico y necesidades sociales de la población inmigrante en Málaga". Elaborado por **Martín G. Álvarez Gutiérrez, Sociólogo**.

. "Perfil de la población usuaria de los Servicios Sociales con valoraciones de malos tratos, de la ciudad de Málaga". Elaborado **Javier Salas Rodríguez, Psicólogo**.

En breve se publicaran en la Web del Observatorio Municipal para la Inclusión Social:

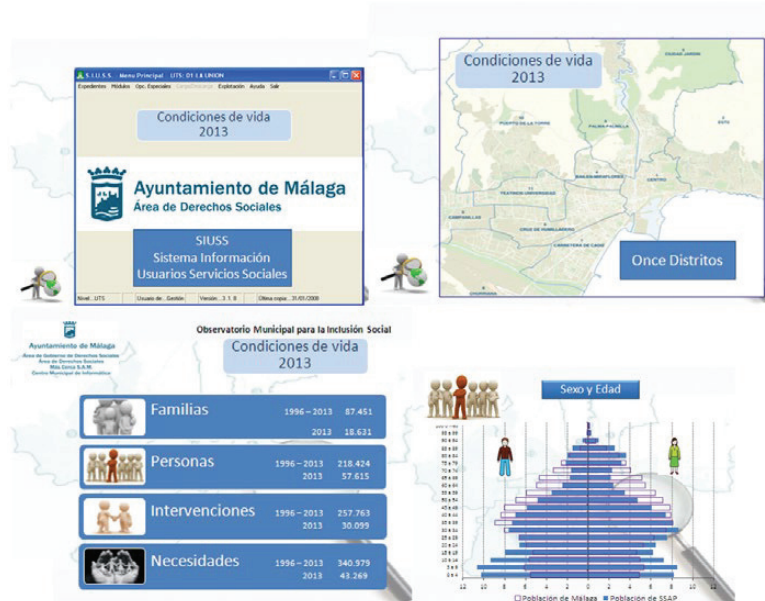
<http://observatoriosocial.malaga.eu/>

Página del Área de Derechos Sociales <http://derechossociales.malaga.eu/>



Novedades

Estudio de Condiciones de Vida de las personas usuarias de Servicios Sociales de Atención Primaria
El 25 de Noviembre en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga se presentó el 2º Estudio de Condiciones de Vida de las personas usuaria de Servicios Sociales de Atención Primaria.



La presentación completa se encuentra en la página Web del Observatorio Municipal para la Inclusión Social <http://observatoriosocial.malaga.eu> y posteriormente se publicará el Estudio Completo. Página del Área de Derechos Sociales <http://derechossociales.malaga.eu/>



Algunos enlaces:

http://cadenaser.com/emisora/2014/11/25/ser_malaga/1416923874_410959.html

<http://www.malagahoy.es/article/malaga/1908548/aumenta/la/cifra/menores/estan/riesgo/exclusion/social.html>

<http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2014/11/26/29-personas-atendidas-servicios-sociales/725038.html>

<http://www.diariosur.es/malaga-capital/201411/25/cada-diez-malaguenos-necesita-20141125134942.html>

http://www.teinteresa.es/andalucia/malaga/Campanillas-Puerto-Torre-Palma-Palmilla-necesidades_0_1255076523.html

<http://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-campanillas-puerto-torre-palma-palmilla-concentran-mayor-porcentaje-necesidades-sociales-20141125184855.html>

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

No vedades

- **BOJA N° 242, 12 diciembre 1014.** Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2014/242/BOJA14-242-00016-20462-01_00060085.pdf

- **“Condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria de Málaga”** ya está disponible en la página web. Este es el enlace:

http://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/default/sociales/observatorio/portal/menu/seccion_0012/documentos/CV_2013.pdf

Novedades

Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga

En el Observatorio Municipal para la Inclusión Social estamos trabajando en el *Estudio sobre la pobreza infantil a partir de Condiciones de vida de las familias vulnerables o en riesgo de exclusión en Málaga (familias con menores de 16 años que han acudido a los Servicios Sociales de Atención Primaria en 2013)*. Para ello estamos siguiendo el siguiente esquema:

- Características sociodemográficas de los menores de 16 años:
Sexo, Edad, Nacionalidad, Discapacidad.
- Características sociodemográficas de sus familiares:
Sexo, Edad, Nacionalidad, nivel de Estudios, Relación con la Actividad Económica, Ocupación, Discapacidad,...
- Hogares:
Tamaño de las Familias
Régimen de Tenencia de la vivienda
- Intervenciones Profesionales:
Intervenciones por Sectores de Referencia
- Necesidades Diagnosticadas
- Distribución territorial de Distritos, UTS y NTS de aquellas variables anteriormente citadas

Os mostramos enlaces que pueden ser de vuestro interés profesional:

- Cifras y datos nº 11: Pobreza infantil y desigualdad económica, 2014

http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4408

Observatorio de la Infancia en Andalucía

- Informe 2013 del Defensor del Menor de Andalucía

<http://www.defensordelmenordeandalucia.es/informe-anual-2013>

- Encuesta de Condiciones de Vida del INE

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p453&file=inebase>

- Dossier Pobreza de EAPN España 2014.

http://eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf

-Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2013 de Cruz Roja.

http://www.sobrevulnerables.es/sobrevulnerables/ficheros/informes/informe_507/IVS_2013_final.pdf

- Los niños de la recesión: impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en países ricos.

http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4412

Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF

- Pobreza infantil, desigualdades económicas y su relación con la salud infanto-juvenil

Rodríguez García de Cortázar, Ainhoa

http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4407

-Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema.

http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/InformeIGUALES_AcabemosConlaDesigualdadExtrema.pdf

-VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014.

<http://www.foessa2014.es/informe/>

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Área de Derechos Sociales

<http://derechossociales.malaga.eu/>



Día de la Calidad, 13/02/2015



El Observatorio Municipal para la Inclusión Social, recibió el **“PREMIO A LA BUENA PRÁCTICA DE MEJORA DE LOS SERVICIOS”** del XII Día Municipal de la Calidad, por la generación de un sistema de información propio cuya utilización es fundamental para el análisis y diagnóstico social.

En relación a la modalidad de **BUENAS PRÁCTICAS SOBRE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**, el

Jurado hizo una mención especial *al proyecto “Mejora y simplificación del procedimiento de prestaciones económicas”* desarrollado por un equipo del Área de Derechos Sociales.

Así mismo se premió a dos grupos del **Plan de Innovación Municipal (PIN)** por los proyectos: **“Metodología para la evaluación del impacto”** y **“Banco del conocimiento”** en los que han participado personal del Área.

Se entregaron las certificaciones en gestión de la calidad del Área de Derechos Sociales, a través de la Norma ISO 9001:2008.

Sección de Planificación y Calidad

Novedades

Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga

El Observatorio Municipal para la Inclusión Social presentó el 20 de febrero de 2015, en la mesa de trabajo de Bienestar Social, Educación y mejora de la Participación ciudadana del **Consejo Social de la Ciudad de Málaga**, un avance del documento elaborado a partir del estudio documental y análisis de datos del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014 y del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales a 31 de diciembre de 2013..

A continuación se presenta Resumen/Conclusiones (avance)

El incremento de la pobreza y la desigualdad es sin duda una de las consecuencias más evidentes de la crisis. Pero pobreza y desigualdad ya existían antes de la crisis, esta no ha hecho sino agravarlas y hacerlas visibles.

Con los datos estadísticos más recientes se puede afirmar que la repercusión sobre los niños y niñas está siendo especialmente preocupante.

Cuando hablamos de pobreza infantil hablamos de pobreza de las familias y nos estamos refiriendo a privaciones o dificultades para el acceso a bienes y servicios básicos que sufren niños y niñas de esas familias.

El interés por identificar la importancia de la pobreza y su evolución se justifica por la necesidad de conocer en qué medida una proporción de la población no tiene acceso a un nivel de vida aceptable y cómo aumenta o disminuye su dimensión en el tiempo y su incidencia en la población infantil.

Si nos centramos en el ámbito de la Pobreza relativa, según el Estudio de pobreza infantil y desigualdad económica del Observatorio de la Infancia en Andalucía: “El 26,3% de las personas menores de 16 años en Andalucía y el 26,7% de las de España se encuentran en riesgo de pobreza en 2013, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma y del país respectivamente”.

- 25.810 menores, uno de cada cuatro, están en riesgo de pobreza en Málaga en 2013, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad autónoma.

El conocimiento de las características demográficas de la infancia constituye una herramienta útil que permite contextualizar el peso de diferentes fenómenos que afectan a este grupo de población, así como tener referencias básicas para el desarrollo de programas y procesos de intervención ajustados a las características y necesidades de los niños y niñas.

- Las personas menores de 16 años de Málaga representan el 17,1 % de toda la población residente a 1 de enero de 2014.
- Los niños y niñas de Málaga viven principalmente en hogares de 4 personas.
- La población extranjera infantil en Málaga representa el 8% del total de la población infantil.
- El mapa de la distribución relativa por Distritos municipales revela un patrón de menor peso de las/los menores en el centro de la ciudad y un mayor peso en los distritos de la periferia.

| Distrito | Total | Menores | % |
|--------------------------|---------|---------|-------------|
| 1. MÁLAGA-CENTRO | 82.190 | 12.016 | 14,6 |
| 2. MÁLAGA ESTE | 57.367 | 10.013 | 17,5 |
| 3. CIUDAD JARDÍN | 36.662 | 6.115 | 16,7 |
| 4. BAILÉN-MIRAFLORES | 60.598 | 9.649 | 15,9 |
| 5. PALMA-PALMILLA | 30.727 | 6.346 | 20,7 |
| 6. CRUZ DE HUMILLADERO | 86.526 | 12.757 | 14,7 |
| 7. CARRETERA DE CÁDIZ | 115.392 | 18.484 | 16,0 |
| 8. CHURRIANA | 19.392 | 3.934 | 20,3 |
| 9. CAMPANILLAS | 18.380 | 3.616 | 19,7 |
| 10. PTO TORRE | 29.584 | 5.709 | 19,3 |
| 11. TEATINOS-UNIVERSIDAD | 35.449 | 9.498 | 26,8 |
| Total | 572.267 | 98.137 | 17,1 |

Tabla 1: Menores en los Distritos. Distribución relativa

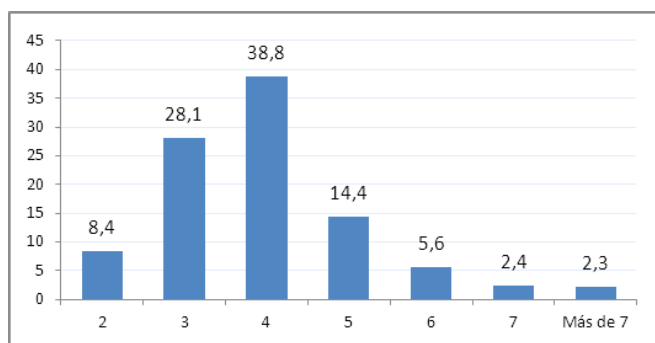


Gráfico 1: Personas en el hogar. Porcentajes

Novedades

El estudio de las condiciones de vida de la población usuaria de los SSAP nos permite conocer las características sociales y demográficas de las familias más vulnerables y completar el perfil de los menores, desde una perspectiva multidimensional.

- Cuatro de cada diez familias atendidas tienen menores a cargo, mientras en Málaga los hogares en los que reside población menor de 16 años representa el 29,1% del total de hogares de la ciudad.
- En el conjunto de las familias con niños y niñas menores de 15 años, atendidas en 2013 en los SSAP, los menores representan el 28,7% del número total de personas miembros de esas familias, un peso considerablemente superior al que esta población representa en la estructura demográfica de toda la ciudad (17,1%).
- El porcentaje de menores de 16 años extranjeros (16,3%) es el doble que el registrado para toda la ciudad (8%).
- Más de la mitad de las familias con hijos a cargo (el 54%) reside en viviendas de alquiler, un porcentaje muy superior al del conjunto de las familias españolas (15,4%). Por el contrario solo puede acceder a una vivienda en propiedad el 34% (frente al 77,7% de las familias españolas) de las cuales solo una de cada tres se ha terminado de pagar.
- Una de cada cuatro personas, con las que conviven los menores, es de nacionalidad extranjera.
- El 7,3% de las personas de 16 o más años son analfabetas y el 43% no tiene estudios primarios terminados. En suma, el 50,3% no tiene estudios de las cuales el 60,4% son mujeres.
- El 16% de la población de 16 años y más padece alguna enfermedad o tiene alguna discapacidad.
- La tasa de paro en la población de 16 años o más llega hasta el 71,1% de la población activa, muy superior a la tasa nacional para el mismo periodo (26,1%).
- Esta población trabaja básicamente en el sector servicios, que representa el 50,5% de los empleos, y en el cual trabajan más de la mitad de las mujeres ocupadas (56,1%).

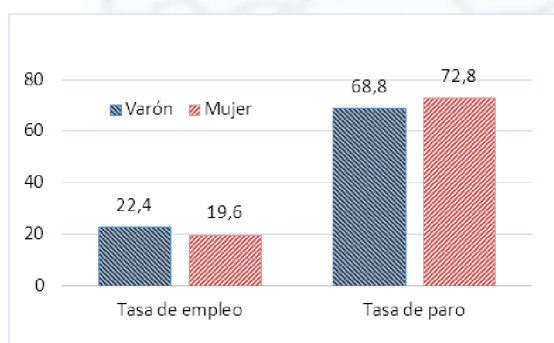


Gráfico 2: Régimen de tenencia de la vivienda

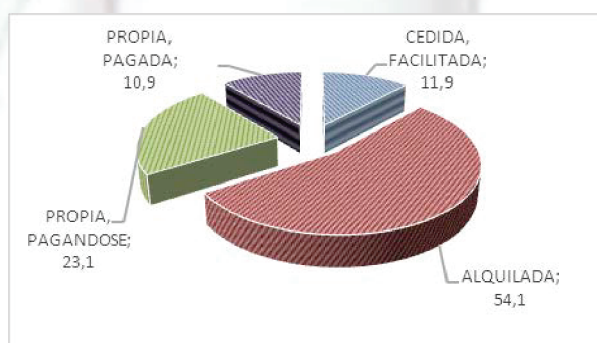
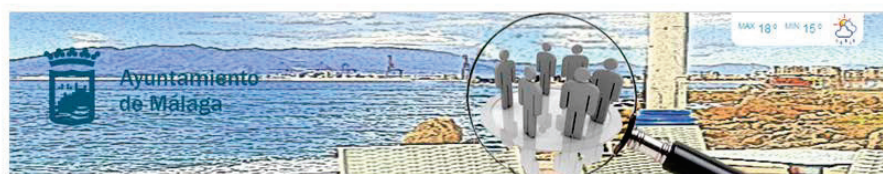


Gráfico 3: Tasas de empleo y paro por sexo

Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social



Área de Derechos Sociales
**Observatorio
Municipal para la
Inclusión Social**



Encuentra

<http://observatoriosocial.malaga.eu>
<http://derechossociales.malaga.eu/>



Perfil de las personas usuarias de Servicios Sociales de Atención Primaria

Desde El Observatorio Municipal para la Inclusión Social estamos trabajando el Perfil de las personas usuarias de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) 2014. Primera aproximación de datos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)



Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión

Tesis Doctoral

“El maltrato a personas mayores atendidas por los servicios sociales”



El 24 de Junio la profesora del Grado de Trabajo social Rosario Castilla Mora defendió la Tesis Doctoral “El maltrato a personas mayores atendidas por los servicios sociales” en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) dirigida por el Catedrático de Psicología Social Luis Gómez Jacinto y la Doctora en Trabajo Social María de las Olas Palma García. Los datos para el estudio y análisis han sido facilitados a través del Observatorio y recopilándose en los 11 Centros de Servicios Sociales de los últimos 10 años. En Septiembre se realizará una Conferencia en el Área de Derechos Sociales exponiendo a los profesionales los fundamentos del Estudio y Conclusiones de dicha Tesis.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

MAX 31° MIN 20°

Encuentra

<http://observatoriosocial.malaga.eu>
<http://derechossociales.malaga.eu/>

Contador de visitas
4564

Seminario de trabajo para el Estudio sobre las necesidades sociales de las familias con menores en Málaga

El 15 de Septiembre, desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, se realizó un Seminario de trabajo para el Estudio sobre las necesidades sociales de las familias con menores en Málaga. Contamos con la presencia de profesionales de la Intervención Social, del Ayuntamiento de Málaga y de entidades y ONGs que trabajan en el ámbito comunitario, se trata de la segunda fase del Estudio de Pobreza Infantil en Málaga, que se presentó en abril en el Consejo Municipal de la ciudad.



Clasifica por orden de importancia las necesidades que a continuación se relacionan:

Relacionadas con la Convivencia personal-familiar

1. Desajustes convivenciales por incumplimiento de las obligaciones económicas.
2. Desajustes convivenciales por dificultad para atender a miembros de la familia que requieren atención específica.
3. Desajustes convivenciales por deterioro de las relaciones familiares.
4. Desajustes convivenciales por inadecuada distribución del presupuesto familiar.
5. Desajustes convivenciales por ser mujer sola gestante.
6. Desajustes convivenciales madre/padre soltero.
7. Desajustes convivenciales por viudedad.
8. Desajustes convivenciales por separación/divorcio.
9. Desajustes convivenciales por orfandad.
10. Desajustes convivenciales por hospitalización.
11. Desajustes convivenciales por situación de privación de libertad.
12. Desajustes convivenciales por separación por motivos de trabajo frecuente o larga duración.
13. Madre/padre abandona el hogar.
14. Malos tratos por desahucio.
15. Malos tratos físicos en la pareja.
16. Malos tratos físicos de padres a hijos.
17. Malos tratos físicos de hijos a padres.
18. Trato vejatorio en la pareja.
19. Trato vejatorio de padres a hijos.
20. Trato vejatorio de hijos a padres.
21. Perversión de menores.
22. Explotación de menores.
23. Abuso sexual.
24. Dificultad de movilidad.
25. Dificultad para realizar tareas cotidianas.
26. Soledad o aislamiento.

Relacionadas con la Inserción Laboral, escolar o Social

27. Dificultad de Inserción Laboral por ser Parado/a buscando primer empleo.
28. Dificultad de Inserción Laboral por ser Parado/a de larga duración.
29. Dificultades para Inserción Laboral por deficiente formación.
30. Dificultades para Inserción Laboral por forma de vida marginal.

31. Absentismo laboral.
32. Inadaptación laboral.
33. Dificultades para la Inserción Laboral por Causas culturales.
34. Dificultad de Inserción Escolar por absentismo Escolar.
35. Dificultad de Inserción Escolar por desescolarización de Menores.
36. Dificultad de Inserción Escolar por graves desajustes con el centro escolar.
37. Dificultad para la Inserción social de Personas con discapacidad (Física, psíquica y sensorial).
38. Dificultad para la Inserción social de Minorías étnicas.
39. Dificultad para la Inserción social de Personas transgénero.
40. Dificultad para la Inserción social por adicciones.
41. Dificultad para la Inserción social por Resitución.
42. Dificultad para la Inserción social de Personas reducidas o semi-reducidas.
43. Dificultad para la Inserción social de Personas refugiadas o exiliadas.
44. Dificultad para la Inserción social de Personas amigrantes.
45. Dificultad para la Inserción social de Personas con enfermedades.
46. Dificultad para la Inserción social de Personas inmigrantes.
47. Dificultad para la Inserción social de otros grupos en situación de necesidad.

Relacionadas con la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas

48. Carencia de medios para alimentos.
49. Carencia de medios para vestimenta.
50. Carencia de medios para gastos de farmacia.
51. Falta de alojamiento.
52. Desahucio/Impago de alquiler de vivienda.
53. Carencia de medios para abordar gastos relacionados con la vivienda.
54. Carencia de medios para abordar gastos para mejorar condiciones de habitabilidad.
55. Carencia de medios para abordar gastos relacionados con adaptación funcional del hogar.
56. Carencia de ingresos en general.
57. Carencia de medios para transporte.
58. siniestros relacionados con la vivienda por emergencias sociales (catástrofes naturales).
59. Situaciones de necesidad personal provocadas por emergencias sociales (catástrofes naturales).

OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Comunicación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

El 27 de Diciembre desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, se presentó Comunicación en el II Congreso de Trabajo Social de Málaga explicando los trabajos realizados desde su creación. El Estudio de Condiciones de vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de Málaga, que ya tiene dos

ediciones, el Mapa Trabajo Social de Málaga. Cifras e Indicadores Demográficos 2012. Y el Diagnóstico Social de la Ciudad de Málaga (Territorio, Población y Necesidades sociales), así como, en los que en actualidad se está trabajando, Estudio sobre Pobreza Infantil, Guía de Recursos Sociales y Panel de Indicadores sociales o Barómetro Social.



<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Novedades

Presentación del Estudio de Pobreza Infantil

Estudio sobre **Pobreza Infantil en Málaga** disponible en el enlace:

http://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/default/sociales/observatorio/portal/menu/portada/documentos/POBREZA_INFANTIL_EN_MALAGA-1.pdf



Presentación en rueda de Prensa

El 8 de Marzo desde el **Observatorio Municipal para la Inclusión Social**, se presentó el Estudio de Pobreza Infantil en la Mesa de Trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana del Consejo Social de la ciudad.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Participación en Mesa Redonda organizada por OMAU



El 16 de marzo, El Observatorio Municipal para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga participó en la Mesa Redonda: “Vivienda y exclusión social” organizada por el OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO-OMAU. Contaron también con la presencia de su Director Pedro Marín Cost, Luis Gómez Jacinto de Universidad de Málaga, Francisco Robles Montoya de Atención a personas en situación de extrema vulnerabilidad de Cruz Roja, y Rafael Arredondo Quijada, Presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Visita del alumnado del Master de Investigación e Intervención Social y Comunitaria al Observatorio Municipal para la Inclusión Social



El 4 de Mayo recibimos la visita de profesionales del Trabajo Social y de la Psicología. que están cursando el **Master de Investigación e Intervención Social y Comunitaria en la Universidad de Málaga** y que realizan sus Prácticum en el Centro de Servicios Sociales de Cruz de Humilladero, en el Área de Igualdad y el propio Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Muy útil para el intercambio de experiencias y conocimiento de profesionales y responsables de la Delegación de Derechos Sociales.



<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Análisis DAFO en el Estudio sobre Pobreza Infantil en Málaga

La última parte del estudio de condiciones de vida de las familias con niños y niñas menores de 16 años se completó con la realización de un análisis DAFO. Se trataba de ampliar el diagnóstico de estas familias a partir de la percepción de los profesionales, resaltando aspectos positivos internos o externos que se han de tener en cuenta a la hora de diseñar estrategias de intervención.

El análisis DAFO ha sido una de las metodologías elegida para el estudio de la situación social de las familias en riesgo de exclusión, resultando una herramienta útil para analizar sus características internas (Fortalezas y Debilidades) y su situación externa (Oportunidades y Amenazas), poniendo el énfasis en sus capacidades.

En este caso hemos optado por utilizar esta herramienta de análisis para hacer un diagnóstico profesional, considerando necesario tener en cuenta la opinión de las personas que desarrollan habitualmente su actividad profesional en contextos de exclusión o riesgo de exclusión. Conformamos un grupo focal compuesto por personas especializadas en diversas disciplinas de la intervención social (Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales y Psicólogos/as) que trabajan en los Servicios Sociales de Atención Primaria, Equipos de Tratamiento Familiar o en alguna de las Entidades que han colaborado en la realización de este estudio¹.

Solicitamos a sus miembros que expresasen, primero individualmente y después en grupo, cuales son las fortalezas y debilidades de las familias y que oportunidades o amenazas se generan en su entorno:

- Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos, los puntos fuertes, las capacidades.
- Las debilidades son factores internos no necesariamente negativos, puntos débiles, carencias personales o actitudes que pueden suponer un obstáculo en la consecución de sus objetivos.
- Las oportunidades son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno, que no controlamos pero que pueden ayudar en la consecución de nuestras metas.
- Las amenazas son situaciones negativas, externas, coyunturales unas y otras de carácter estructural, que dificultan su desarrollo personal y social.

Este análisis se revela especialmente útil cuando se trata de planear posibles estrategias de intervención, para lo cual se trata de encontrar respuesta a cada una de las siguientes preguntas ¿Cómo se puede potenciar cada fortaleza? ¿Cómo atenuar o minimizar cada debilidad o carencia? ¿Qué se puede mejorar? ¿Cómo aprovechar cada oportunidad? ¿Cómo hacer frente a cada amenaza?

En la siguiente Tabla ofrecemos el resultado del análisis realizado por el grupo de profesionales en torno a las cuatro variables señaladas, que nos muestran el conjunto de factores y circunstancias que suelen encontrarse, en mayor o menor medida, en el colectivo de familias estudiado.

¹ CARITAS, TRANS, ACCEM, MIES e INCIDE.

Tabla: Análisis DAFO de las familias en riesgo de exclusión en Málaga. Percepción de los profesionales

| | | |
|-----------------|--|--|
| INTERNAS | <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Potencial de niños y niñas, en cuanto a su capacidad de superación de la adversidad ● Actitudes resilientes también en las personas adultas ● Sentirse importante para otros ● Apoyo familiar intergeneracional. Destaca el papel jugado por los abuelos ● Deseo de superación de las familias inmigrantes en la inserción social y laboral ● Capacidad de pedir ayuda | <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de formación académica y laboral de los adultos ● Falta de motivación para terminar la enseñanza obligatoria en los menores ● Dificultades de los adultos para apoyar a los hijos en las tareas escolares ● Inseguridad, apatía, ansiedad, depresión, ... ● Adicciones, enfermedad mental, trastorno emocional, ... ● Externalización de la responsabilidad propia y no sentirse responsables de su vida ● Baja Autoestima ● Victimismo ● Algunas personas no tienen conciencia de su situación de desventaja ● Acomodamiento en una situación de “precariedad” ● Deterioro de las relaciones familiares ● Falta de habilidades de las figuras parentales para crear ambiente familiar positivo ● Repetición del patrón familiar |
| EXTERNAS | <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización social por la infancia y mayor conciencia de sus necesidades ● Cercanía de los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales ● Proyectos sociales que suponen oportunidades de cambio ● Detección de situaciones de necesidad desde los colegios ● Aumentan las iniciativas escolares de apoyo y prevención de las necesidades de los menores ● Aumento del trabajo en red entre profesionales y entidades de diferentes ámbitos ● Se amplían las Iniciativas de formación para el empleo ● Mayor apertura social a lo diferente que aumenta las posibilidades de integración ● Redes sociales de apoyo | <p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de medios económicos ● Desempleo ● Trabajos mal remunerados ● Espacios de economía sumergida ● Recortes sociales, falta de recursos, falta de apoyo institucional ● Entorno urbano deteriorado, barrios deprimidos ● Viviendas compartidas por varias familias (hacinamiento) ● Falta de espacios para la convivencia vecinal ● Falta de empatía, intolerancia, prejuicios sociales ● Dificultades que experimentan las personas inmigrantes para regularizar su situación ● Deudas que condicionan y dificultan la reinserción ● Consumismo ● “Comercialización” de la pobreza |

Las FORTALEZAS son todos aquellos elementos internos y positivos, los puntos fuertes, las capacidades de las personas o de la unidad familiar: formación, habilidades para la búsqueda de recursos, motivación para el cambio, resiliencia, lazos afectivos y apoyo familiar, entre otras.

En el caso de familias en riesgo de exclusión, en la esfera personal, los profesionales han destacado en primer lugar el *potencial de niños y niñas, en cuanto a su capacidad de superación*, su resiliencia, entendida ésta como la capacidad para afrontar con éxito la adversidad, superar algo e incluso salir fortalecido de ello y mejor que antes. Sin embargo, que los niños y niñas sean resilientes no significa que no experimenten dificultades o angustia. La misma reflexión podemos hacer en el caso de los adultos, si bien esta capacidad puede resultar de ayuda a ambos para manejar el estrés y los sentimientos de ansiedad e incertidumbre y conocer estrategias que las propias familias ponen en marcha para superar las dificultades con las que conviven.

Otra fortaleza señalada por los profesionales es el hecho de *sentirse importante para otros*, sentimiento que, según ellos, experimentan sobre todo niños y niñas. Sentirse importante es una necesidad natural, toda persona quiere ser importante, ser valioso para alguien ajeno a sí mismo. Este sentimiento contribuirá en buena medida para que el niño o la niña desarrollen una autoestima saludable.

En el plano familiar se ha mencionado la importancia del *apoyo familiar intergeneracional* referido expresamente a la ayuda recibida de los abuelos y abuelas para superar los efectos de la situación de crisis; y también se ha destacado el *deseo de superación en el caso de las familias inmigrantes en la inserción social y laboral*, por las dificultades añadidas que les supone su condición de extranjeras.

Por último, se ha señalado como fortaleza, su *capacidad de pedir ayuda* para atender al menos sus necesidades más inmediatas, que supone un paso importante en el reconocimiento de la situación de necesidad en la que se encuentra la familia.

Las DEBILIDADES son factores internos no

necesariamente negativos, puntos débiles, carencias personales que se pueden minimizar o actitudes que pueden suponer un obstáculo en la consecución de sus objetivos:

Se señala, en nuestro caso, como una de las debilidades más importantes el *déficit educativo y/o profesional* en el caso de las personas adultas y *la falta de motivación para terminar la enseñanza obligatoria* en el caso de los niños y niñas, unido a las *dificultades de los adultos para apoyar a los hijos en las tareas escolares*.

Otras debilidades que se han identificado, como la sensación de inseguridad, o estados emocionales de *apatía y de ansiedad*, se producen cuando las personas están expuestas a un elevado nivel de estrés, que supera su capacidad de afrontamiento. Situaciones que pueden desembocar en otras debilidades expuestas tales como *las adicciones, la depresión, la enfermedad mental u otros trastornos emocionales*.

También en el plano personal se ha destacado como una debilidad de esta población la que se ha denominado *externalización de la responsabilidad propia y no sentirse responsables de su vida*. Es lo que en psicología se denomina "locus de control externo", que hace referencia a la percepción que tiene una persona acerca de dónde se localiza el agente causal de los acontecimientos de su vida cotidiana y sus posibilidades de influir en el curso de tales acontecimientos. En este caso se refiere a la tendencia a atribuir a causas externas todo aquello que le suceda, de manera que no se valora el esfuerzo ni la dedicación. Una de las dimensiones más relevantes en la calidad de la vida es el control que ejercemos sobre ella, al que en distintos foros internacionales sobre la lucha contra la exclusión y los derechos humanos suele denominarse con el término de *empowerment*, traducido a veces por empoderamiento o fortalecimiento. En este caso los padres suelen creer que la conducta de sus hijos/as no depende de lo que ellos o ellas hagan, que escapa a su control, característica que coincide con estado psicológico denominado *indefensión aprendida*, que está relacionada a su vez con otras debilidades que se han señalado: *baja autoestima, victimismo, personas que no tienen conciencia de su situación de desventaja o acomodamiento en una situación de precariedad*.

El resto de debilidades expuestas están más relacionadas con la esfera familiar: *deterioro de las relaciones familiares, falta de habilidades de las figuras parentales para crear ambiente familiar positivo o repetición del patrón familiar* (hábitos personales o costumbres familiares ancladas en el pasado).

Las OPORTUNIDADES son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno, que no controlamos pero que, debidamente aprovechadas, pueden ayudar a mejorar su situación: apoyo social o institucional, recursos sociales accesibles, redes de apoyo social, etc.

Se hace referencia en primer lugar a una especial *sensibilización social por la infancia y mayor conciencia de sus necesidades*, y ejemplo de ello es el hecho de que, en los dos últimos años, se hayan incrementado considerablemente el número de estudios, investigaciones e informes sobre la infancia y en particular sobre la pobreza infantil.

Se ha considerado que la *cercanía de los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales*, la existencia de determinados *Proyectos sociales* (públicos o de entidades sin ánimo de lucro), tales como *las iniciativas de formación para el empleo o el aumento del trabajo en red entre profesionales y entidades de diferentes ámbitos*, suponen oportunidades de cambio para mejorar la situación de estas familias.

También se ha destacado por parte de los profesionales el papel que juegan en este sentido instituciones como los Colegios, especialmente en la *detección de situaciones de necesidad*. El Colegio se revela como un ámbito idóneo para detectar y derivar estas situaciones, al mismo tiempo que *umentan las iniciativas escolares de apoyo y prevención de las necesidades de los menores* (se refuerzan proyectos transversales en coeducación, educación en igualdad, prevención de la violencia de género, etc.).

Otra oportunidad descrita es la actitud creciente de *apertura social a lo diferente*, que es el valor más importante en la construcción de una sociedad inclusiva.

Para finalizar este apartado de oportunidades se ha querido destacar la importancia que tiene para las familias más vulnerables o en riesgo de exclusión, la existencia de *redes sociales de apoyo* (formal o informal), en tanto que pueden constituir una fuente de protección frente a los acontecimientos estresantes.

Las AMENAZAS son situaciones negativas, externas, del contexto social más cercano o del contexto económico general, coyunturales unas y otras de carácter estructural, que dificultan su desarrollo personal y social: entorno urbano degradado, rechazo social experimentado por determinados grupos sociales, crisis económica y sus efectos, etc.

Sin duda el contexto económico en general y la actual situación de crisis constituyen la principal amenaza para las familias más vulnerables, porque son las más afectadas.

En este sentido, los profesionales han concretado estas amenazas en la *falta de medios económicos*, consecuencia de la situación de *desempleo, de empleos precarios y mal remunerados, o de los trabajos en espacios de economía sumergida* ausentes de toda protección jurídica.

Otras amenazas citadas como los recortes sociales, *la falta de recursos* y, en consecuencia *la falta de apoyo institucional*, no han hecho sino debilitar a los Sistemas de Protección y aumentar la brecha social.

El *entorno urbano deteriorado, los barrios deprimidos y la falta de espacios para la convivencia vecinal*, representan otras tantas amenazas para las familias en riesgo de exclusión. Como también lo es la inseguridad residencial, concretada en nuestro caso en la existencia de *viviendas compartidas* por varias familias en lo que se ha llamado "pisos patera". En ambos casos se pone de manifiesto la importancia del urbanismo y el papel que puede jugar como factor de exclusión o como herramienta para la inclusión.

En relación a la vivienda y la inseguridad residencial, se hace mención expresa a la amenaza que suponen las deudas económicas de las familias, generadas

fundamentalmente por las hipotecas, *deudas que condicionan y dificultan la reinserción*, en tanto lo son a muy largo plazo y que no se subsanan ni en el caso de la pérdida de la vivienda.

Pero también el entorno social puede representar una amenaza para las familias más vulnerables, la *falta de empatía, la intolerancia, o los prejuicios sociales*, por una parte y las *dificultades que experimentan las personas inmigrantes para regularizar su situación*, pueden representar verdaderos obstáculos para su desarrollo social y personal.

Se ha destacado también como amenaza para esta población, porque debilita aún más su situación económica, el *consumismo*, característico de nuestro sistema económico, afectando a las personas, las campañas de publicidad agresivas.

Representa una amenaza más, lo que los y las profesionales han denominado "*comercialización*" de

la pobreza, aludiendo con este término a la exposición pública que se hace, principalmente en los medios de comunicación, de las situaciones de pobreza de personas o familias, con la intención de ayudarles económicamente. Pretensiones que son de dudosa eficacia a medio y largo plazo y que sin embargo atentan contra la dignidad de esas personas.

Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Estudio completo: http://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/default/sociales/observatorio/portal/menu/portada/documentos/POBREZA_INFANTIL_EN_MALAGA-1.pdf

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Jornada sobre Pobreza Infantil en Málaga

El pasado 21 de Junio el Área de Derechos Sociales organizó una Jornada sobre Pobreza Infantil, para valorar las conclusiones del Estudio publicado en marzo por el Observatorio Municipal para la Inclusión social y de otros estudios similares realizados por UNICEF, CARITAS, SAVE THE CHILDREN y EAPN, y se propusieron posibles acciones/medidas a tomar, a corto, medio y largo plazo, desde diferentes áreas de protección social como la Educación, Salud, Vivienda, Empleo, Servicios Sociales y Garantía de Mínimos Vitales, y por último desde ámbitos competenciales local, autonómico y estatal, en colaboración con la sociedad civil.

En la jornada participaron profesionales de los Servicios Sociales y Organizaciones que trabajan en Málaga con población infantil y en el ámbito de la pobreza y/o exclusión social.

Observatorio Municipal para la Inclusión Social



<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Exposición sobre la Tesis doctoral de maltrato a mayores

Durante los meses de marzo, abril, y mayo la profesora de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, Rosario Castilla Mora ha realizado exposición sobre su Tesis Doctoral de Maltrato a Mayores a los profesionales de los Servicios Sociales:

24 de Marzo en el Centro de Servicios Sociales Palma Palmilla.

31 de Marzo en el Centro de Servicios Sociales Cruz Humilladero.

7 de Abril en el Centro de Servicios Sociales Ctra. Cádiz.

21 de Abril en el Centro de Servicios Sociales Centro.

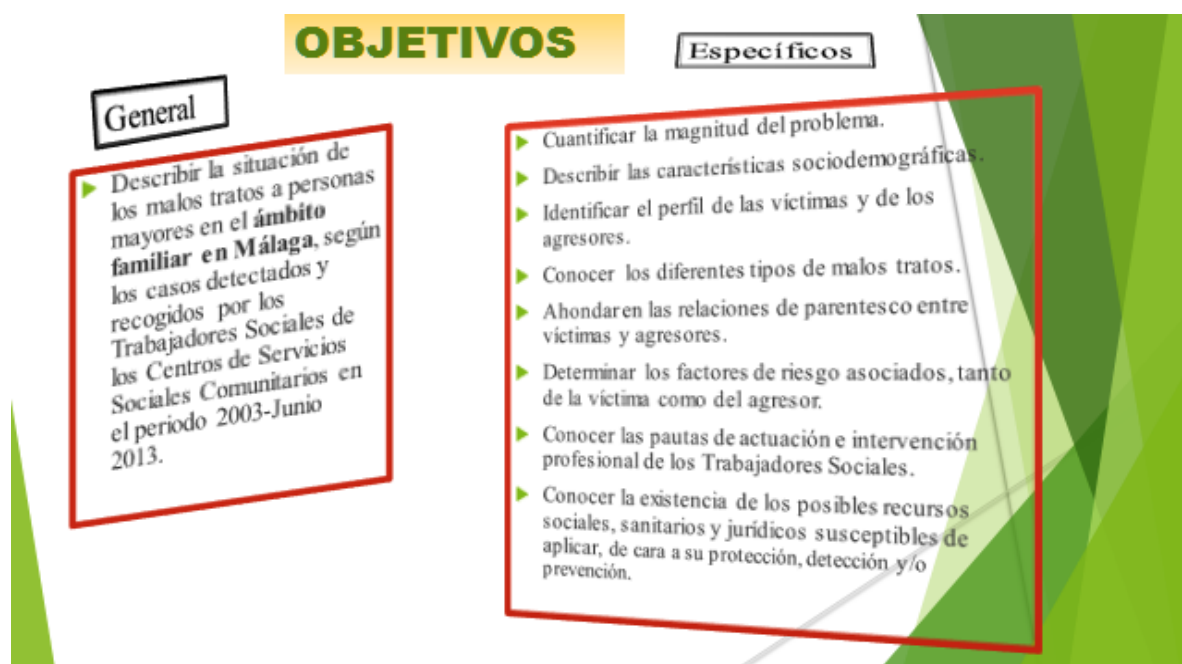
26 de Mayo en el Área de Derechos Sociales



La Tesis doctoral de maltrato a mayores está disponible en la web municipal:

- ▶ http://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/default/sociales/observatorio/portal/menu/portada/documentos/TD_Castilla_Mora.pdf
- ▶ <http://observatoriosocial.malaga.eu>

Observatorio Municipal para la Inclusión Social



Proyectos del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

El Observatorio Municipal para la Inclusión Social es la Herramienta operativa del Área de Derechos Sociales, diseñada para conocer la realidad social de Málaga en general y de las personas usuarias del Sistema Público de Servicios Sociales en particular, en el marco de la realización del Diagnóstico Social de la ciudad, basado en el esquema básico de Población, Territorio, Necesidades y Recursos.

Para ello utiliza dos fuentes de información primaria, Padrón Municipal de Habitantes (PH) y Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Desde su creación, en el marco del V Plan Municipal 2009-2013, ha realizado Estudios e Investigaciones: Estudio de Condiciones de Vida de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria, Perfil de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria, Mapa de Trabajo Social: Cifras e indicadores Demográficos, Diagnóstico Social de la ciudad 2013 para el VI Plan Municipal de la Inclusión Social.

En los Centros de Servicios Sociales de la ciudad se utiliza como herramienta profesional el SIUSS, soporte documental informatizado implantado por el Ministerio de Asuntos Sociales (actualmente llamado Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) en el año 1996 y que permite recabar los datos básicos de los usuarios/as y de las intervenciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria, unificados a nivel estatal. Esta herramienta fue diseñada con una doble Finalidad:

- ▶ **Recogida de datos básicos de las familias en general, de cada uno de sus miembros y de las intervenciones profesionales, configurando todo ello la Historia social de la familia.**
- ▶ **Explotación estadística de la información recogida, para conocer las características y perfil de las personas usuarias, posibilitar la evaluación del Sistema y facilitar la planificación.**

Los datos registrados ofrecen numerosas posibilidades de análisis. La estructura de la ficha social, presenta los datos de la manera sistemática, estructurada en las siguientes variables:

1. Variables sociológicas:
 - Datos de los hogares (personas en la vivienda y régimen de tenencia)
 - Estructura de la población (sexo y edad)
 - Nacionalidad
 - Nivel de estudios

- Salud
- Relación con la actividad económica
- Ocupación

2. Intervenciones profesionales: volumen y sector de referencia.

3. Necesidades diagnosticadas por el profesional.

4. Recursos de la intervención

Todas las variables no tienen el mismo grado de cumplimentación, dado que, según se expresa en el Manual, no se cumplimenta ni más ni menos datos de los que se requieren para la Intervención profesional. No obstante para mejorar el rigor de las Investigaciones que se realizan se hace preciso aumentar la cumplimentación de datos, así como corregir posibles errores de registro que se hayan podido producir durante los 18 años de implantación del Sistema, el cual se ha ido mejorando con las sucesivas actualizaciones que desde el Ministerio se han ido impulsando. Con respecto al Padrón Municipal, la actualización por parte de la ciudadanía no se realiza, a no ser que lo requiera cualquier tipo de gestión, por lo que se dan errores que se pueden subsanar con una revisión, para mejorar el rigor de la Investigaciones que se realizan,

Para el presente proyecto de “Calidad de los Datos en los 11 Centros de Servicios Sociales” contamos con diez Trabajadoras Sociales, un Trabajador Social y una auxiliar administrativa contratadas durante 1 año a través del Plan de Empleo Joven.

En la primera aproximación de resultados a 31 de enero de 2015 el resumen general de explotación de SIUSS es el siguiente:





Para el análisis de los Recursos se ha proyectado la realización de una "Guía de recursos sociales de la ciudad"

En este proyecto, se va a realizar el trabajo de campo que requiere la toma de datos de los 3.000 recursos aproximadamente que se ha planificado, así como el desarrollo de una aplicación Informática en entorno WEB con mantenimiento online, siguiendo los estándares del Centro Municipal de Informática.

Para ello contamos con cuatro profesionales (dos Trabajadoras Sociales, un Analista de aplicaciones y un Diseñador Gráfico) contratados durante 1 año a través del Plan de Empleo Joven.



Sesión Formativa con profesionales de Plan de Empleo Joven



Sesión Formativa con profesionales de Plan de Empleo Joven

Más información: [Ver enlace](#)



Fuente: **Observatorio Municipal para la Inclusión Social**

La segregación residencial, otra cara de la desigualdad

La desigualdad en la distribución de los recursos es el factor principal en la creación de pobreza, aunque existen otros factores importantes que aumentan el riesgo de pobreza y son a su vez causa y consecuencia de la desigualdad. La explicación de sus consecuencias pasa por mostrar cómo afectan estas estructuras sociales a las personas.

El estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Málaga, ha proporcionado información sobre sus condiciones de vida y nos ha permitido aproximarnos al perfil de las personas en riesgo de pobreza o exclusión. En este análisis, se ha puesto de relieve la importancia que tienen determinados aspectos sociodemográficos como la nacionalidad, el tamaño del hogar o la monoparentalidad, en el incremento del riesgo de pobreza, aunque son generalmente las variables sociales (ingresos familiares, nivel educativo, empleo o desempleo, ocupación, régimen de tenencia de la vivienda o el lugar de residencia), las que resultan más explicativas.

El gasto en vivienda representa un porcentaje elevado del presupuesto de las familias y es un indicador importante para medir la pobreza. El incremento en el precio del alquiler ha provocado el desplazamiento de buena parte de las familias a zonas más alejadas del centro urbano.

La menor seguridad residencial producida por el elevado porcentaje de familias que viven en régimen de alquiler o en viviendas hipotecadas y la segregación residencial que padecen numerosas familias alojadas en la periferia de la ciudad o en barrios marginados ("zonas con necesidades de transformación social"), han cobrado importancia como factores de exclusión social durante la crisis.



Barriada de los Asperones (Imagen facilitada por CSSC Puerto de la Torre).

En términos generales utilizamos la expresión segregación residencial (espacial o socioespacial) para designar el modo de distribución espacial de los individuos de diversos grupos en la ciudad, clasificados por atributos como la raza, la profesión o el nivel de renta.

La desigualdad puede reducirse si los hogares en mejor situación ven reducidos sus ingresos y se protege a los sectores más pobres de la sociedad a través de las políticas públicas y las redes de seguridad. No obstante, la desigualdad también puede acentuarse si el peso de la recesión recae en los más débiles de la cadena de ingresos. En última instancia, la distribución de las consecuencias no depende tanto de la intensidad de la crisis como de la estructura económica y las redes de seguridad existentes, así como, especialmente, de la respuesta política.

Fuente: **Observatorio Municipal para la Inclusión Social**

| Evolución de los principales indicadores de pobreza y desigualdad en España ¹ | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) | 23,8 | 24,7 | 26,1 | 26,7 | 27,2 | 27,3 | 29,2 | 28,6 | 27,9 |
| Índice de Gini | 32,4 | 32,9 | 33,5 | 34,0 | 34,2 | 33,7 | 34,7 | 34,6 | 34,5 |
| Indicador S80/S20 | 5,6 | 5,9 | 6,2 | 6,3 | 6,5 | 6,3 | 6,8 | 6,9 | 6,6 |

¹ Fuente: INE, Estudio de Condiciones de vida 2017.

La pobreza infantil

A propósito del “Día internacional de los derechos del Niño y la Niña” desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social señalamos algunas acotaciones sobre Pobreza infantil, con el objetivo de aportar elementos para análisis de esta realidad social.

Cuando hablamos de pobreza infantil estamos hablando de pobreza de las familias. Las causas de la pobreza infantil están estrechamente relacionadas con las causas de la pobreza en general. Los riesgos para la infancia se valoran conforme a los ingresos o carencias materiales del conjunto del hogar al que pertenecen.

La pobreza infantil no puede verse de una forma aislada porque nos lleva a acciones parciales que no transforman la realidad.

Si en los diferentes estudios y análisis ponemos el énfasis en la población infantil en situación de pobreza es por la especial importancia que tiene este proceso para niños y niñas, ahora y en la edad adulta:

1. Por su dimensión:

En la Recomendación de la Comisión Europea¹ se reconoce que:

“Los niños corren mayor riesgo de pobreza o exclusión social que la población en general en la gran mayoría de los países de la UE”.

La tasa de riesgo de pobreza infantil es mucho mayor que la tasa de la población total y así lo reflejan los datos oficiales para España y Andalucía. En la tabla siguiente se recogen los últimos datos oficiales, recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida 2016, publicada en abril de 2017 por el INE y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. En los resultados de ambas encuestas se publica por segundo año consecutivo la tasa de riesgo de pobreza para la población menor de 18 años.

Tasa de Riesgo de pobreza y/o exclusión social y de sus componentes por edad, año 2016

Porcentaje de la población total

| 2016 | Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Indicador AROPE) | | En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista) | | Con carencia material severa | | Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años) | |
|---------------------------|--|-----------|---|-----------|------------------------------|-----------|--|-----------|
| | Nacional | Andalucía | Nacional | Andalucía | Nacional | Andalucía | Nacional | Andalucía |
| Total | 27,9 | 41,7 | 22,3 | 35,4 | 5,8 | 7,1 | 14,9 | 23,5 |
| Menores de 16 años | 31,7 | 45,4 | 28,9 | 43,1 | 6,8 | 9,2 | 11,1 | 15,8 |
| Menos de 18 años | 32,9 | 46,9 | 29,7 | 44,3 | 7,1 | 9,0 | 11,6 | 17,7 |
| De 18 a 64 años | 30,4 | 45,6 | 22,9 | 36,8 | 6,4 | 7,6 | 15,9 | 25,4 |
| 65 y más años | 14,4 | 20,2 | 13,0 | 19,2 | 2,5 | 2,9 | .. | .. |

■ Fuentes: Estudio de condiciones de vida 2016. Instituto Nacional de Estadística e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Umbral de riesgo de pobreza de España

En la tabla se puede apreciar como en Andalucía la tasa de riesgo de pobreza infantil supera la tasa para toda la población y dobla con creces la de la población mayor de 64 años, también se puede ver como el 9% de las personas menores de 18 años vive en hogares con carencia material severa y como casi el 18% vive en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar no trabajan o lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

¹ Recomendación de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2013 “Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas” (2013/112/ue).

Artículos

Sucede igual en todos los países de la OCDE, el riesgo de caer en la pobreza era mayor para los ancianos, pero desde la década de 1980, el riesgo amenaza principalmente a la infancia y la juventud.

2. Por sus características:

Todos los niños y las niñas son titulares de derechos específicos, reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas² y en la Constitución Española.

La situación de pobreza infantil supone que la falta de recursos económicos del núcleo familiar se materialice en obstáculos e impedimentos para que los niños y las niñas puedan ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos. Las autoridades deben garantizar que se cumplan plenamente estos derechos, protegiéndoles así frente a la pobreza.

3. Por las consecuencias:

También en la Recomendación citada de la Comisión Europea se reconoce que: “... los niños que crecen en la pobreza o la exclusión social tienen menos posibilidades que sus coetáneos más favorecidos de tener buen rendimiento escolar, disfrutar de buena salud y aprovechar todo su potencial en fases posteriores de su vida.”

Las consecuencias de experimentar pobreza durante la infancia tienden a persistir a lo largo de la vida del individuo y tener continuidad en generaciones futuras, en la medida que uno de los factores que pueden influir en el grado de pobreza de las personas son las situaciones de pobreza vividas en la infancia. La pobreza y la exclusión se heredan.

4. Por la rentabilidad social de la inversión destinada a Políticas de Infancia:

Los recursos asignados a niños y niñas hoy traerán beneficios para toda la sociedad, ahora y en el futuro. Evitar que se transmitan las desventajas entre generaciones es una inversión crucial para el país y presenta beneficios a largo plazo para la infancia, la economía y la sociedad en su conjunto.

Corregir las desventajas en los primeros años de vida es una forma importante de redoblar esfuerzos para abordar la pobreza y la exclusión social en general.

“[No] proteger a los niños de la pobreza es uno de los errores más costosos que puede cometer una sociedad. Son los propios niños quienes asumen el mayor de todos los costos, pero también sus países deben pagar un muy alto precio por su error: menor nivel de competencias y productividad, menor nivel de logros en materia de salud y educación, mayor probabilidad de desempleo y dependencia de la seguridad social, mayor costo de los sistemas de protección judicial y social, y pérdida de cohesión social. Por tanto, salvo en un enfoque de muy corto plazo, los argumentos económicos sustentan la protección de los niños contra la pobreza.”

Para acercarnos a la realidad social de la población infantil de Málaga se puede consultar el Estudio de Pobreza Infantil en Málaga publicado por el Observatorio en 2016 ya que sus resultados y conclusiones no difieren de la realidad actual, como confirman estudios posteriores de diversas ONGs.

Más información

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

² Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990 (BOE 313, de 31 de diciembre de 1990).

Participación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social en el grupo de prospectiva “Málaga, ciudad solidaria que reduce la pobreza”

El Observatorio Municipal para la Inclusión Social ha participado en el grupo de prospectiva “Málaga, ciudad solidaria que reduce la pobreza”. El grupo ha centrado su trabajo en ofrecer una serie de propuestas de intervención en la ciudad de acuerdo con uno de los cinco objetivos clave que la Unión Europea debe alcanzar al final de esta década: reducción de la pobreza para sacar al menos a 20 millones de personas del riesgo de pobreza o exclusión social en el ámbito de la Unión Europea de los 27 países.

Para España este objetivo se fijó en 1,4 millones de personas. No obstante, la desigualdad en nuestro país ha aumentado en los últimos 8 años. El riesgo de pobreza y exclusión social afecta ahora a 12,8 millones de personas, 2 millones más que en 2008.

La crisis económica y las medidas de austeridad no han hecho sino agravar las diferencias, a pesar de que otros indicadores económicos como el crecimiento del PIB y la tasa de paro han mejorado desde 2013.

La desigualdad económica, por su carácter estructural, sigue determinando las condiciones de vida de la población y está en el origen de las situaciones de pobreza y exclusión. La crisis no es la responsable de estas situaciones si bien ha contribuido a agravarlas. Pobreza y desigualdad siempre han estado ahí, incluso en épocas de bonanza económica. Este es el análisis del contexto social del que partíamos, que nos puede dar una idea del reto al que se enfrenta la lucha contra la pobreza y la exclusión social en nuestro país en general y en Málaga en particular.

La exclusión social es multidimensional. Sabemos que, si bien la desigualdad en la distribución de los recursos es el factor principal en la creación de pobreza, existen otros factores importantes que aumentan su riesgo.

En ausencia de indicadores sociales específicos o actualizados para la ciudad, de aquellos que conocemos podemos deducir la existencia de un contexto social similar al que reflejan los indicadores a nivel nacional y autonómico. El estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria nos ha proporcionado información sobre sus condiciones de vida y nos ha permitido aproximarnos al

perfil de las personas en riesgo de pobreza o exclusión en Málaga. En este estudio se ha puesto de relieve la importancia de aspectos como la nacionalidad, el tamaño del hogar o la monoparentalidad en el incremento del riesgo de pobreza, aunque son generalmente las variables sociales las que resultan más explicativas: régimen de tenencia de la vivienda o el lugar de residencia, el nivel educativo, el empleo o desempleo y la ocupación.

La pobreza infantil, la feminización de la pobreza, la menor seguridad residencial producida por el elevado porcentaje de familias que viven en régimen de alquiler o en viviendas hipotecadas y la desigualdad territorial, han cobrado importancia como factores de exclusión social durante la crisis y representan las diferentes manifestaciones de la pobreza y la desigualdad.

Es este análisis multidimensional el que nos permite hacer diferentes propuestas de actuación en cada una de estas dimensiones como partes de una intervención integral para hacer frente al reto.

En este sentido, en el grupo de trabajo se han propuesto 22 objetivos relacionados con:

- ▶ Acceso a la vivienda
- ▶ Inserción laboral
- ▶ Mejora de los salarios y la contratación
- ▶ Desequilibrios territoriales entre los barrios
- ▶ Igualdad de género
- ▶ Aprendizaje colectivo y la participación
- ▶ Atención social

La propuesta se completa con 69 medidas a desarrollar para alcanzar estos objetivos. La publicación completa la podéis encontrar [aquí](#).

El 22 de noviembre se celebró Asamblea del Plan Estratégico de Málaga "Estrategia Málaga 2020", en el Rectorado de la Universidad. El objetivo ha sido presentar el trabajo realizado por los grupos de prospectiva del plan estratégico que propone las líneas prioritarias del trabajo conjunto público-privado para los próximos años, así como algunas propuestas de proyectos de ciudad relevantes.

Para todo lo relativo a la Estrategia Málaga 2020 pulsar [aquí](#).

Fuente: **Observatorio Municipal para la Inclusión Social**

"Es una buena noticia el reconocimiento a la investigación que hace la nueva Ley de Derechos Sociales"



■ Paco Ruiz Luque, Director del Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Paco Ruiz Luque es el director del Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Es trabajador social desde 1981 y tiene un Máster en Investigación e Intervención Comunitaria. Toda su trayectoria profesional se ha desarrollado en el Ayuntamiento de Málaga. Ha sido director del Centro de Servicios Sociales del Distrito Centro y coordinador de Centros. Fue en 2012 cuando participó en la gestación del Observatorio, la institución pública encargada de la investigación en Servicios Sociales que, hasta el momento de su creación, solo se había realizado de manera puntual. Hablamos con él a falta de unos meses para su jubilación.

- ¿Cómo evalúa su recorrido profesional? Alguna experiencia satisfactoria de su trabajo que desee compartir.

En general estoy muy satisfecho con toda mi trayectoria profesional y valoro muy positivamente el trabajo realizado en los diferentes puestos y Centros, pero, sin duda, el trabajo más satisfactorio es el de esta última etapa en el Observatorio, que me ha permitido desarrollar las inquietudes en el campo de la investigación y aprovechar toda la experiencia anterior. La mejor experiencia personal: el trabajo en equipo.

- ¿En qué estudio o estudios se está trabajando actualmente?

Los proyectos nuevos son dos: la Guía de Recursos Sociales de Málaga y Calidad de datos en SIUSS, más las publicaciones periódicas iniciadas en años anteriores.

- ¿Cuáles son los objetivos del Observatorio? ¿Alguno en particular para 2018? ¿Han cambiado en los últimos años?

En su momento definimos el Observatorio como una herramienta operativa del Área de Derechos Sociales para conocer la realidad social de la población de Málaga en general y de las personas usuarias del Sistema Público de Servicios Sociales en particular, proporcionando la información necesaria para la toma de decisiones en la Planificación e Intervención Social.

En un sentido más amplio, se pretende que esta labor de investigación nos permita profundizar en las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social.

- ¿Qué prestigio cree que tiene la investigación social con respecto al resto de trabajos científicos de otros ámbitos?

La investigación social en general tiene suficiente prestigio si lo medimos atendiendo a la calidad de los trabajos que se publican. La diferencia con otros ámbitos es la escasez de medios.

La investigación en Servicios Sociales no es que no tenga prestigio, es que hasta ahora es muy escasa. En este sentido es una buena noticia el reconocimiento de la labor de investigación que hace la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía atribuyendo a las Administraciones Públicas con competencias en la materia la promoción de la investigación científica como instrumento para la mejora continua de la calidad de los Servicios Sociales.

- ¿Con qué investigación/estudio está especialmente satisfecho de haber realizado durante su carrera?

De los trabajos publicados por el Observatorio destacaría el "Estudio de condiciones de vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria". Creo que ha cumplido su principal objetivo: hacer visibles las condiciones de desigualdad de una parte importante de la población, teniendo en cuenta que cada año acuden a estos Servicios un 10 % aproximadamente de las familias de la ciudad.

Esta información se revela como un instrumento indispensable para conocer la realidad social de la ciudad y los factores que contribuyen a explicar los fenómenos que observamos en ella y también para

prever el impacto de las políticas públicas que se planifiquen y ejecuten. La intervención para la mejora de estas condiciones de vida pasa por tanto por políticas de lucha contra la desigualdad.

- ¿Hay algún campo de la investigación social poco conocido hoy día pero que tendrá relevancia en el futuro?

Sin duda la investigación en Servicios Sociales ira creciendo en calidad y cantidad en un futuro muy cercano. El impulso que le da la Ley de Servicios Sociales a la investigación en esta materia y la experiencia concreta del Observatorio evidencian la necesidad de esta labor y su utilidad para la mejora de los servicios y la planificación social.

- ¿Cuáles son, según su criterio, los factores específicos de Málaga que producen la exclusión social?

Las situaciones de exclusión en Málaga no tienen unas causas distintas de las del resto del estado.

La exclusión social es multidimensional. Sabemos que si bien la desigualdad en la distribución de los recursos es el factor principal en la creación de pobreza, existen otros factores importantes que aumentan el riesgo de pobreza.

El estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria nos ha proporcionado información sobre sus condiciones de vida y nos ha permitido aproximarnos al perfil de las personas en riesgo de pobreza o exclusión en Málaga. En este estudio se ha puesto de relieve la importancia de aspectos como la nacionalidad, el tamaño del hogar o la monoparentalidad en el incremento del riesgo de pobreza, aunque son generalmente las variables sociales las que resultan más explicativas: régimen de tenencia de la vivienda o el lugar de residencia, el nivel educativo, el empleo o desempleo y la ocupación.

- ¿Cómo se coordina el Observatorio con el resto organizaciones e instituciones? ¿Cuál es la influencia real de los trabajos del Observatorio en las políticas sociales de Málaga?

Se han firmado convenios de colaboración con la Universidad de Málaga, en concreto con el grupo de investigación "Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional" para la elaboración del diagnóstico social de la ciudad, y con Cáritas Diocesana de Málaga de colaboración en los diversos estudios del Observatorio.

Además, mantenemos canales abiertos de colaboración con varias entidades y asociaciones.

- ¿Qué tipo de actuaciones se llevan a cabo desde el Observatorio? ¿Cuáles son las más destacadas? Publicaciones periódicas:

- Condiciones de vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Estudio basado

en la explotación de los datos registrados en el Sistema de Información de Usuarios de los Servicios Sociales (SIUSS). De publicación bianual, la primera se elaboró con la descarga de datos de 2011.

- Perfil de las personas usuarias de los SSAP. Tablas resumen de la anterior que se publica cada año de toda la ciudad y de cada Distrito/ZBSS.

- Málaga Población y Territorio (Cifras e indicadores demográficos en el Mapa de Servicios Sociales de la ciudad). Explotación estadística de las variables demográficas de Padrón de habitantes de Málaga. Se publica cada cuatro años y la primera edición se realiza con datos del Padrón a 1 de enero de 2012.

- Perfil demográfico de la población malagueña. Se publicará cada año a partir de la segunda edición de Población y Territorio, con datos del Padrón a 1 de enero de 2016.

Estudios e investigaciones puntuales:

- Diagnóstico Social de la ciudad, elaborado para la realización del V Plan municipal de Inclusión aún vigente.

- Pobreza Infantil en Málaga, publicado en enero de 2016 por encargo de la Mesa de trabajo del Consejo Social de la ciudad.

Divulgación y formación

- Presentaciones públicas de los trabajos anteriores

- Jornada sobre pobreza Infantil

- Charlas en la UMA

Colaboración con entidades

- ¿Cómo cree que evolucionará el Observatorio en el futuro? Objetivos, metodología de trabajo, etc.

Como ocurre con otros proyectos, el futuro del Observatorio dependerá de los recursos humanos y materiales con los que cuente.

Los estudios realizados hasta ahora han dejado abiertas otras posibilidades de estudios sectoriales más en profundidad y también han supuesto el planteamiento de numerosos interrogantes acerca de las causas más inmediatas de las necesidades sociales y de las consecuencias del modelo de intervención. Análisis que se podrán abordar en el futuro en la medida que se disponga de más medios.

- ¿Qué opina acerca del nuevo decreto-Ley que regula la Renta Mínima de Inserción Social?

Es pronto para hacer una lectura crítica del Decreto. Habrá que esperar un tiempo, al menos el primer año de implantación, para poder evaluar su implantación.

Si se cumplen las expectativas, puede representar un avance importante en la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de exclusión social.

En principio, su puesta en marcha supone ampliar el catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales y poner a disposición de los Servicios Sociales Comunitarios nuevos recursos para la intervención social.

- ¿Qué mejoras y carencias ve en este Decreto-Ley con respecto al Decreto 2/1999?

En el propio Decreto Ley, en concreto en el apartado IV del Preámbulo, se relatan ampliamente las novedades respecto al Decreto 2/1999, de 12 de enero.

En todo caso destacaría dos aportaciones: la consideración de la Renta Mínima de Inserción como prestación garantizada supone el reconocimiento de un derecho subjetivo y por tanto exigible si se reúnen los requisitos establecidos. Refuerza el papel de los Servicios Sociales Comunitarios en el procedimiento, considerándolos como puerta de entrada para el acceso a la prestación.

Para apreciar sus carencias, como he dicho antes, habrá que esperar al menos al primer año de implantación.

- ¿De qué manera influye este Decreto-Ley en el trabajo Observatorio?

En el artículo 41 se enuncia el compromiso de la Consejería competente de establecer un Sistema de Información para la gestión de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, enmarcado en el Sistema Integrado de Servicios Sociales, cuyos datos podrán ser utilizados con fines estadísticos para su planificación y evaluación, así como para proyectos de investigación e innovación social..

Aunque no explica quién realizará esta tarea, suponemos que, independientemente de quien lo haga para toda Andalucía, en Málaga pensamos que esta labor la puede hacer el Observatorio.

- ¿Qué consejo le daría a las personas que trabajan o que van a empezar a trabajar en la investigación social?

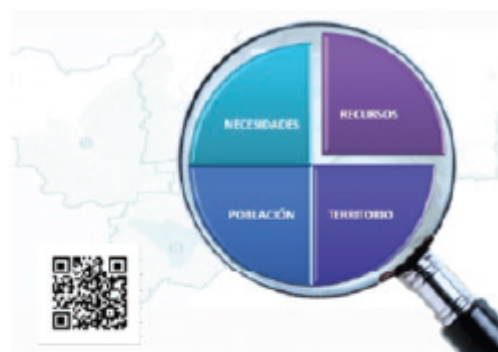
Yo animaría a todos los profesionales de la intervención social, sobre todo a aquellos con algunos años de experiencia, a dedicar un poco de su tiempo a esta faceta de nuestro trabajo que la urgencia de la intervención nos impide desarrollar. Desde el punto de vista profesional es un tarea necesaria cuyos resultados nos ayudarán a mejorar la intervención y desde el punto de vista de la población usuaria de los servicios contribuiremos a su visibilidad y conseguiremos que las condiciones de desigualdad estén presentes en la agenda pública.

Fuente: Equipo PEJ de Comunicación

Diagnóstico social de la ciudad de Málaga

La Junta de Gobierno Local aprobó el pasado 26 de enero la firma de un Convenio de Colaboración con la Universidad de Málaga que hará posible el desarrollo del proyecto "Diagnóstico Social de la Ciudad", entendido éste como un proceso continuo de conocimiento y análisis de la realidad social de Málaga.

La Universidad de Málaga cuenta con el grupo de investigación "Calidad de Vida e intervención comunitaria y organizacional" (HUM-590) especializado en el estudio del comportamiento humano y de la interacción social centrado, particularmente en colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión social. Por su parte el Ayuntamiento, desde el Área de Gobierno de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia, a través del Observatorio Municipal para la Inclusión Social, en el marco de las competencias que tiene atribuidas en el seno del Ayuntamiento de Málaga, considera del máximo interés continuar disponiendo de un diagnóstico de la ciudad que sirvió de base para la redacción del vigente VI Plan Municipal para la Inclusión Social 2014-2018 y es necesario para la elaboración de los sucesivos planes municipales de inclusión social. Ayuntamiento y Universidad se comprometen a desarrollar actuaciones conjuntas de investigación, intercambio de información y asesoramiento en cuestiones relacionadas con la promoción social,



necesarias para la planificación e intervención social. El convenio tiene una duración de dos años.

El acuerdo se ampara en el Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo de Actividades Académicas, Científicas y Culturales suscrito entre la Universidad de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga en julio del año 2016.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Mapa de Servicios Sociales de Málaga

Ya está publicado en la Web Municipal el Mapa de Servicios Sociales de Málaga. Una herramienta para profesionales de la Investigación e Intervención Social.

Mapa de Servicios Sociales de Málaga:
<http://observatoriosocial.malaga.eu>



| Número | Nombre (ZBSS y CSSC) | Código de Centro | Distrito Municipal |
|--------|------------------------|------------------|--------------------|
| 1 | CENTRO | 701 | 1 |
| 2 | ESTE | 702 | 2 |
| 3 | CIUDAD JARDIN | 729 | 3 |
| 4 | BAILÉN - MIRAFLORES | 728 | 4 |
| 5 | PALMA - PALMILLA | 703 | 5 |
| 6 | CRUZ DE HUMILLADERO | 704 | 6 |
| 7 | CARRETERA DE CÁDIZ | 705 | 7 |
| 8 | CHURRIANA | 706 | 8 |
| 9 | CAMPANILLAS | 726 | 9 |
| 10 | PUERTO DE LA TORRE | 727 | 10 |
| 11 | TEATINOS - UNIVERSIDAD | 740 | 11 |
| 12 | HUELIN | 741 | 7 |

■ Entrenamiento del equipo. Zonas Básicas de Servicios Sociales y Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

El Equipo Técnico del Observatorio divulga su trabajo de investigación en un Máster de la UMA

Como cada año desde su creación, el equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social asistió, el 4 de febrero, a la clase de la asignatura del profesor y catedrático de Psicología Luis Gómez Jacinto en el Master de Investigación e Intervención Social y Comunitaria, para dar a conocer los trabajos de investigación que se realizan y motivar al alumnado a la Investigación Social necesaria para la Intervención Social, son profesionales del Trabajo Social, la Educación Social, la Psicología y la Antropología Social entre otros.

<http://observatoriosocial.malaga.eu/>

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Cartografía Municipal en datos abiertos

Uno de los objetivos del Observatorio Municipal para la Inclusión Social es la generación de un sistema de información propio que facilite el análisis y diagnóstico de la situación social de la ciudad, su evolución en el tiempo y que, a su vez, permita la comparación con otros ámbitos territoriales.

En función de ello y tras la entrada en vigor, el 1 de enero de 2016, de un nuevo Mapa de Servicios Sociales que amplía a doce el número de Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS) como resultado de la división de la de Carretera de Cádiz en dos: Huelin (ZBSS nº 12) y Carretera de Cádiz (ZBSS nº 7), era una necesidad delimitar cartográficamente la nueva demarcación donde quedara reflejada dicha situación. Para ello, desde el Área de Derechos Sociales se ha colaborado estrechamente con el CEMI, que es el encargado del mantenimiento de la cartografía y el Callejero Municipal.

Como resultado de esta colaboración se ha dado carta de naturaleza a una nueva delimitación geográfica, la ZBSS, que ya no coincide en todos los casos con el distrito municipal.

Ello no es simplemente una demarcación en el mapa, sino que además es una nueva variable en el Callejero Municipal, con lo cual todo elemento (equipamiento, recurso, etc.) que se dibuje sobre el mapa se podrán agrupar por ZBSS además de por UTS (Unidad Trabajo Social) y NTS (Núcleo Trabajo Social).

Con el fin de que esta nueva demarcación tenga la divulgación necesaria y se pueda utilizar, no solo por personal municipal sino por la ciudadanía o entidad que lo requiera, se encuentra en Datos Abiertos.

Estos conjuntos de datos, al tener una componente cartográfica, se publican en formatos adecuados para ser visualizados y tratados desde herramientas de software GIS tales como GvSIG, QGIS, GoogleEarth o cualquier visor de IDE (Infraestructura de Datos Espaciales). Así, se podrá descargar en el formato Shape (shp) que está tan extendido, en formato CSV que se podrá importar a una hoja de cálculo o base de datos, y en los estándares GeoJSON, KML y GML. Todos ellos se encuentran disponibles en los dos sistemas de georreferenciación más habituales, EPSG:4326 (WGS84 en el entorno de los GPS) y EPSG:25830 (ETRS89 / UTM zona 30N).

La divulgación del Mapa de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga, que responde a criterios tanto demográficos como sociales, debe contribuir a que los estudios sociales que se realicen con referencia al municipio puedan tener unas delimitaciones comunes que superen las que están construidas con otros fines (Distrito Postal, Distritos y secciones censales, etc.) que no siempre se ajustan a la realidad social del mismo.



■ Mapa de zonas básicas de servicios sociales.

En datos abiertos se pueden encontrar los mapas en distintos formatos de:

Zona básica de servicios sociales: <http://datosabiertos.malaga.eu/dataset/sistema-de-informacion-cartografica-zona-basica-de-servicios-sociales>

Unidad de trabajo social: <http://datosabiertos.malaga.eu/dataset/sistema-de-informacion-cartografica-unidad-de-trabajo-social>

Núcleo de trabajo social: <http://datosabiertos.malaga.eu/dataset/sistema-de-informacion-cartografica-nucleo-de-trabajo-social>

Barrio: <http://datosabiertos.malaga.eu/dataset/sistema-de-informacion-cartografica-barrio>

Distrito Censal: <http://datosabiertos.malaga.eu/dataset/sistema-de-informacion-cartografica-distrito-censal>

Distrito Municipal: <http://datosabiertos.malaga.eu/dataset/sistema-de-informacion-cartografica-distrito-municipal>

Sistema de Información Cartográfica – Callejero: <http://datosabiertos.malaga.eu/dataset/sistema-de-informacion-cartografica-callejero>

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Cifras e indicadores demográficos de la ciudad Distrito Teatinos-Universidad



■ Cartografía Municipal del CEMI.

El Distrito municipal de Teatinos-Universidad tiene, según padrón de habitantes a uno de enero de 2016, una población de 36.935 habitantes. Representando un 6,5 % del total de la población de Málaga. Ocupando, por número de habitantes, el sexto lugar de entre los once Distritos en que se divide la ciudad.

Desde el último estudio de Población y territorio, realizado por el OMIS con datos de 1 de Enero de 2012, la población ha crecido en 2.530 habitantes, mientras que la tendencia general en el conjunto de la ciudad, es la pérdida de población (en el mismo periodo 4.253 habitantes).

La media de personas por hogar es de 2,88, siendo la media de la ciudad de 2,63.

| Población por Distrito | Frecuencia | % |
|-----------------------------|------------|------|
| CENTRO | 81.056 | 14,2 |
| ESTE | 56.451 | 9,9 |
| CIUDAD JARDÍN | 36.377 | 6,4 |
| BAILÉN-MIRAFLORES | 60.357 | 10,6 |
| PALMA-PALMILLA | 30.727 | 5,4 |
| CRUZ DE HUMILLADERO | 85.884 | 15 |
| CARRETERA DE CÁDIZ | 114.758 | 20,1 |
| CHURRIANA | 19.547 | 3,4 |
| CAMPANILLAS | 18.678 | 3,3 |
| PUERTO DE LA TORRE | 30.299 | 5,3 |
| TEATINOS-UNIVERSIDAD | 36.935 | 6,5 |
| Total | 571.069 | 100 |

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016.

En el análisis de personas mayores y menores en el Distrito. Al comparar este con la población total de Málaga, se aprecia que existe un mayor porcentaje en el grupo de menores de quince años y a su vez, un menor porcentaje en los mayores de sesenta y cuatro años.

| Edad en grandes grupos | Málaga | | Teatinos-Universidad | |
|------------------------|----------------|------------|----------------------|------------|
| | Población | % | Población | % |
| 0 a 15 años | 96.760 | 16,9 | 9755 | 26,4 |
| 16 a 64 años | 379.008 | 66,4 | 24875 | 67,3 |
| 65 años y más | 95.301 | 16,7 | 2305 | 6,2 |
| Total | 571.069 | 100 | 36.935 | 100 |

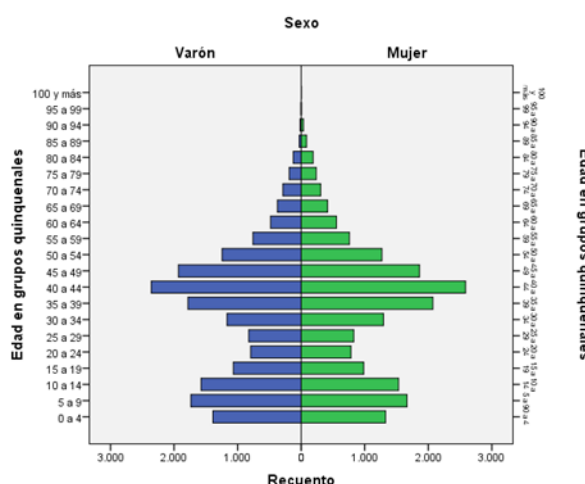
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016.

Observando los índices y tasas, es de interés resaltar cómo la tasa global de dependencia del Distrito de Teatinos-Universidad es relativamente similar a la de la ciudad de Málaga. Sin embargo, analizando la tabla completa comprobamos que el peso de esta tasa en el distrito objeto de estudio recae en la población menor de 16 años y no en la mayor de 64 como ocurre en el resto de la ciudad, lo que se evidencia también a través del índice de envejecimiento, mucho menor en esta zona que en la totalidad del municipio.

| INDICES Y TASAS | Málaga | Teatinos- Universidad |
|---|-------------|-----------------------|
| INDICE DE ENVEJECIMIENTO | 98,5 | 23,6 |
| TASA DE DEPENDENCIA | 50,7 | 48,4 |
| TASA DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN < 16 AÑOS | 25,5 | 39,21 |
| TASA DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN > 64 AÑOS | 25,1 | 9,2 |

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016.

La población menor de 25 años representa un 35,7% del total, frente a un 27,3% que es la proporción en la ciudad de Málaga. El 51,6% de la población tiene menos de 37 años (en el conjunto de la ciudad, por debajo de esa edad se sitúa el 44,4% de la población). El intervalo con más peso poblacional es el de 40 a 44 años.



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016.



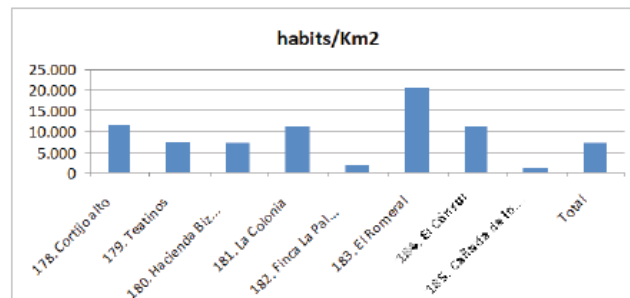
El índice de juventud expresa la relación entre la población menor de 20 años y la de 60 o más años. Significa, para el caso del Distrito Teatinos-Universidad, que por cada 100 personas mayores de 60 años, hay 337 personas menores de 20 años.

En el caso del total de la ciudad, el índice sería, por cada 100 personas mayores de 60 años, hay 94 personas menores de 20 años.

Si comparamos la población extranjera que reside en el Distrito con la total de Málaga, encontramos que esta representa un 2,3%. Situándola en el décimo lugar de los once Distritos en acogimiento de población extranjera, solo por encima de Campanillas.

Por otra parte, si comparamos la importancia de la población extranjera con la total que reside en el municipio, esta representa el 2,8%. Teatinos-Universidad es donde menos población extranjera hay entre sus residentes, comparada con el resto de Distritos.

El Distrito Teatinos-Universidad es el tercero más pequeño en superficie de los de Málaga. En cuanto a la densidad de población, ocupa el 6º lugar.



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016.

Con esta información, desde el Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social queremos compartir con vosotros y vosotras un adelanto de la publicación que se está elaborando: "Málaga, Población y Territorio". Esperamos que sea de utilidad.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Avance publicación: “Málaga, Población y Territorio”

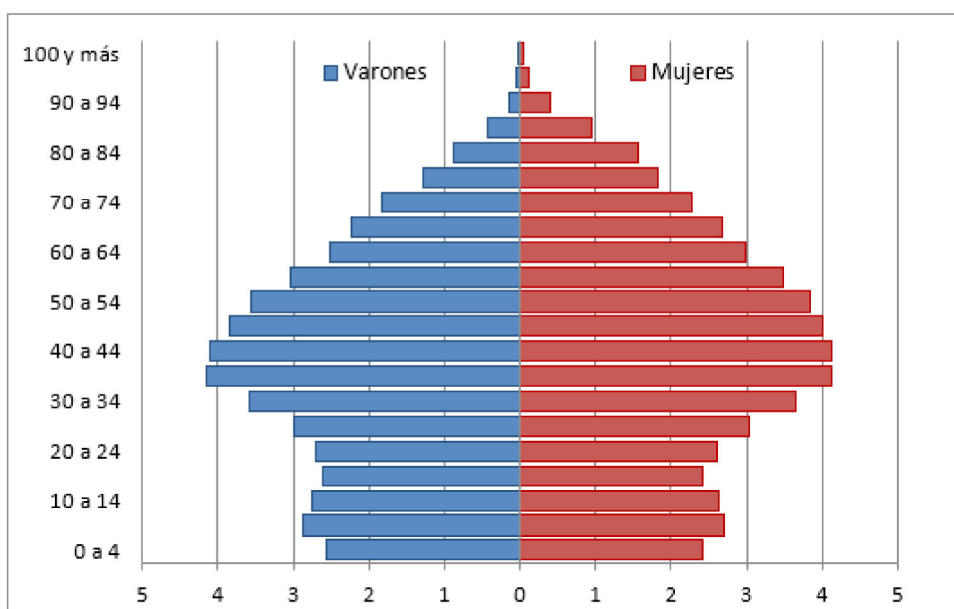
CIFRAS E INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA CIUDAD
(a 1 de enero de 2016)



Los datos que se adjuntan son el resultado de los análisis estadísticos realizados sobre datos del Padrón Municipal de habitantes a 1/01/2016 (datos de población de 2015)

| Sexo y Edad, Ciclos | | | | | | |
|--|----------|------|----------|------|----------|------|
| | Hombres | | Mujeres | | Total | |
| | Recuento | % | Recuento | % | Recuento | % |
| Menores de 0 a 2 | 8.422 | 3,1 | 7.966 | 2,7 | 16.388 | 2,9 |
| Menores de 3 a 5 | 9.317 | 3,4 | 8.778 | 3 | 18.095 | 3,2 |
| Menores de 6 a 11 | 19.655 | 7,2 | 18.684 | 6,3 | 38.339 | 6,7 |
| Menores de 12 a 15 | 12.376 | 4,5 | 11.562 | 3,9 | 23.938 | 4,2 |
| Menores de 16 y 17 | 5.871 | 2,1 | 5.513 | 1,9 | 11.384 | 2 |
| Jóvenes de 18 a 24 | 21.320 | 7,8 | 20.307 | 6,9 | 41.627 | 7,3 |
| Jóvenes de 25 a 29 | 17.091 | 6,2 | 17.392 | 5,9 | 34.483 | 6 |
| 30 a 44 años | 67.743 | 24,7 | 67.992 | 22,9 | 135.735 | 23,8 |
| 45 a 64 años | 73.966 | 26,9 | 81.813 | 27,6 | 155.779 | 27,3 |
| 65 a 84 años | 35.409 | 12,9 | 47.644 | 16,1 | 83.053 | 14,5 |
| 85 y más años (personas longevas) | 3.599 | 1,3 | 8.649 | 2,9 | 12.248 | 2,1 |
| Total | 274.769 | 100 | 296.300 | 100 | 571.069 | 100 |

| Sexo y Edad, grandes grupos | | | | |
|-----------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | Hombres | | Mujeres | |
| | Recuento | % | Recuento | % |
| 0 a 15 años | 49.770 | 18,1 | 46.990 | 15,9 |
| 16 a 64 años | 185.991 | 67,7 | 193.017 | 65,1 |
| 65 años y más | 39.008 | 14,2 | 56.293 | 19,0 |
| Total | 274.769 | 100,0 | 296.300 | 100,0 |



| Edad, grandes grupos. INDICES Y TASAS | | |
|---|--|----------------|
| | | Recuento |
| 0 a 15 años | | 96.760 |
| 16 a 64 años | | 379.008 |
| 65 años y más | | 95.301 |
| Total | | 571.069 |
| INDICE DE ENVEJECIMIENTO | | 98,5 |
| TASA DE DEPENDENCIA | | 50,7 |
| TASA DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN < 16 AÑOS | | 25,5 |
| TASA DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN > 64 AÑOS | | 25,1 |

| Personas solas, Sexo y Edad (grandes grupos) | | | | | | |
|--|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | Hombres | | Mujeres | | Total | |
| | Recuento | % | Recuento | % | Recuento | % |
| 16 a 64 años | 20.210 | 78,9 | 16.487 | 48,8 | 36.697 | 61,8 |
| 65 años y más | 5.410 | 21,1 | 17.294 | 51,2 | 22.704 | 38,2 |
| Total | 25.620 | 100,0 | 33.781 | 100,0 | 59.401 | 100,0 |

| Indicadores movimiento natural | |
|----------------------------------|---------|
| Crecimiento natural o vegetativo | 628 |
| Población total a 01/01/2016 | 571.069 |
| Hombres | 274.769 |
| Mujeres | 296.300 |
| TASA DE NATALIDAD | 9,6 |
| Hombres | 10,4 |
| Mujeres | 8,9 |
| TASA DE MORTALIDAD | 8,5 |
| Hombres | 9 |
| Mujeres | 8,1 |

Crecimiento vegetativo: Diferencia entre Nacimientos y Defunciones en un año determinado.
 Tasa de natalidad: Nacimientos en un año t por cada 1000 habitantes del PH a 01/01/t+1.
 Tasa de mortalidad: Defunciones en un año t por cada 1000 habitantes del PH a 01/01/t+1.

| Defunciones por edad. Estadísticos 2015 | |
|---|-------|
| Edad en la fecha del fallecimiento | |
| N | 4.871 |
| Media | 77,34 |
| Mediana | 81 |
| Moda | 85 |

| Defunciones Edad y sexo. Media 2015 | | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Edad en la fecha del fallecimiento | | |
| Sexo | Media | N |
| Hombres | 74,17 | 2.462 |
| Mujeres | 80,57 | 2.409 |
| Total | 77,34 | 4.871 |

Con esta información, desde el Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social queremos compartir con vosotros y vosotras un avance de la publicación que se está elaborando: “**Málaga, Población y Territorio**”. Esperamos sea de utilidad.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Investigando en Servicios Sociales

En 2010 el Ayuntamiento de Málaga aprobó en el Pleno municipal un proyecto para el desarrollo de la investigación social y su difusión a través de un Observatorio. La idea surgió, con una moción que se presentó, y fue aprobada por todos los grupos políticos.

Su objetivo primordial es poner en evidencia las situaciones de pobreza y exclusión social, a través de acciones e iniciativas orientadas a mejorar la intervención dando a conocer resultados objetivos para su debate y reflexión.

El Observatorio Municipal para la Inclusión Social nace, en el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento en 2012 con el fin de conocer la realidad social de la población de la ciudad de Málaga, facilitar información que ayude a la investigación sobre las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social, difundir los datos obtenidos de la investigación social para apoyar la toma de decisiones en la planificación y la intervención social.

Se trata de un proceso de investigación de la realidad social, para una continua actualización del diagnóstico social de la ciudad. Su actividad se concreta en generar publicaciones periódicas como el Estudio de Condiciones de Vida de la población usuaria de los servicios sociales de atención primaria y el Estudio de Indicadores Demográficos de la población de la ciudad, en publicar estudios e investigaciones como el Mapa de Servicios Sociales de Málaga (2016), y en general,

evidenciar los datos de la realidad social de la ciudad y ponerlos al servicio de quien los necesite, en efecto los datos obtenidos desde el Observatorio han servido ya para la elaboración de tesis doctorales y trabajos de fin de masters en el entorno de la Universidad de Málaga.

Los datos base con los que trabaja el Observatorio Municipal para la inclusión social son los anuales del Padrón de Habitantes, del Callejero, de la Cartografía Municipal y del Sistema de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Todos ellos son fuentes de datos primarias.

Para asegurar la calidad y fiabilidad de los datos se realizan proyectos instrumentales como el que se ha llevado a cabo entre los años 2017 y 2018 de Calidad de Datos en SIUSS.

Entre sus colaboradores cuenta con el apoyo de otras entidades municipales, ONG, colegios profesionales y la Universidad de Málaga a través del grupo de investigación "Calidad de vida e Intervención Comunitaria y Organizacional (HUM-590)".

Poner en evidencia situaciones de pobreza, diferenciar lo que es la opinión de lo que son hechos constatados, conocer y explicar. Lo que no se visibiliza no existe y a lo que no existe, no se le busca solución. Los temas sociales se tratan con poca profundidad, por eso el esfuerzo tiene que ser mayor y más riguroso, los resultados de las intervenciones sociales se consiguen a largo plazo.





El equipo interdisciplinar lo componen dos trabajadoras sociales, Lola Ruiz, Julia Villalobos y un informático, Juan Antonio Bermúdez, profesionales que cuentan con más de 30 años de experiencia y especialización en investigación social y comunitaria.

No obstante el Observatorio Municipal para la Inclusión social cuenta con todos los profesionales que trabajan en los Servicios Sociales, sus conocimientos, su trabajo y su experiencia nutren los trabajos del observatorio.

La investigación en Servicios Sociales tiene mucho potencial de presente y de futuro, como ya se ha reconocido en la actual Ley de Servicios Sociales de Andalucía. Todo lo que no se sistematiza se pierde, en Servicios Sociales hay mucho trabajo hecho y mucho conocimiento que hay que poner en valor, es una tarea que no tiene fin, ahora estamos en 'la punta del iceberg'.



Fuente: Equipo Periodismo UMA; Christian González y José Antonio López



Los servicios sociales avanzan hacia e-SOCIAL WORK

En una sociedad donde tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han dejado de ser una novedad, para ser parte de la vida diaria, los Servicios Sociales no pueden quedar al margen. Estas tecnologías y sus efectos en la forma de vivir y de pensar y en la manera en la que se producen las relaciones entre las personas, cobran importancia en el ámbito en el que actúan y se desarrollan los Servicios Sociales.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y La gestión de los datos tienen que servir para mejorar las condiciones de vida de las personas.

En este contexto, los días 12, 13 y 14 de diciembre se ha realizado Seminario en la Universidad de Málaga, organizado por el Profesor Doctor Joaquín Castillo de la Mesa, al que el Observatorio Municipal para la Inclusión social ha sido invitado a participar. El contenido del mismo ha sido el siguiente:

1. e-Social Work. La transformación digital desde el Trabajo Social.
2. Alfabetización digital frente a la brecha digital.
3. Big Data, Inteligencia artificial, Machine Learning y Blockchain aplicados a lo social.
4. Metodologías de investigación: Design thinking, Service Designy Big Data aplicado a la investigación social.
5. Competencias digitales y comunidades de apoyo y aprendizaje online.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Observatorio Municipal para la inclusión social

Aproximación a los datos de las zonas desfavorecidas

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social damos la bienvenida a las compañeras y compañeros que se acaban de incorporar a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios para trabajar en los Planes Locales de cada una de las seis Zonas desfavorecidas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).

En este sentido, nos ha parecido oportuno publicar, a través del Boletín Informativo DS, los datos que, para el Análisis Global del Municipio, se elaboraron, desde el OMIS, relativos a las seis Zonas Desfavorecidas designadas. Pensamos que pueden ser de interés tanto para las compañeras y compañeros recién incorporados, como para el colectivo en general.

1. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACIÓN

La información demográfica de las Zonas Desfavorecidas (ZD) se ha elaborado a partir de los datos de Padrón de Habitantes a fecha 1 de enero de 2017, georreferenciado los mismos sobre la delimitación espacial de las seis ZD

1.1 POBLACION

El total de la población que reside en las seis Zonas Desfavorecidas es de 76.958 personas, que representan un 13,5% del total de la población de Málaga 570.006 , y conviven en 29.958 hogares

| Código | Zona Desfavorecida | Fr. | % |
|--------------|---|---------------|------------|
| 290671 | Campanillas- Los Asperones-Castañetas | 14.827 | 19 |
| 290672 | Dos Hermanas-Nuevo S. Andrés- El Torcal | 18.756 | 24,4 |
| 290673 | La Corta | 4.395 | 5,7 |
| 290674 | Cruz verde-Lagunillas | 15.856 | 21 |
| 290675 | Trinidad-Perchel | 6.976 | 9 |
| 290676 | Palma-Palmilla | 16.148 | 21 |
| Total | | 76.958 | 100 |

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

1.2 EL TAMAÑO DE LOS HOGARES

| | Número de personas en el hogar | | | | | | | | | | | | | | | | Total | Media | |
|---|--------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-----|-----|-----|-----|----|-----|----|-----|-------|-------|-----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | >7 | | | | | | | | | | | |
| Campanillas-Los Asperones-Castañetas | 1.182 | 22,5 | 1.241 | 23,7 | 1.206 | 23 | 1.024 | 19,5 | 375 | 7,1 | 107 | 2 | 57 | 1,1 | 53 | 1 | 5.245 | 100 | 2,8 |
| Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal | 1.998 | 27,3 | 1.951 | 26,6 | 1.600 | 21,8 | 1.200 | 16,4 | 370 | 5,1 | 121 | 1,7 | 45 | 0,6 | 40 | 0,5 | 7.325 | 100 | 2,6 |
| La Corta | 316 | 22 | 314 | 21,8 | 292 | 20,3 | 267 | 18,6 | 121 | 8,4 | 77 | 5,4 | 21 | 1,5 | 30 | 2,1 | 1.438 | 100 | 3 |
| Cruz Verde-Lagunillas | 2.649 | 39 | 1.705 | 25,1 | 1.109 | 16,3 | 803 | 11,8 | 321 | 4,7 | 112 | 1,6 | 41 | 0,6 | 52 | 0,8 | 6.792 | 100 | 2,3 |
| Trinidad-Perchel | 1.269 | 41 | 792 | 25,6 | 472 | 15,2 | 318 | 10,3 | 145 | 4,7 | 52 | 1,7 | 29 | 0,9 | 19 | 0,6 | 3.096 | 100 | 2,2 |
| Palma-Palmilla | 1.523 | 26,8 | 1.301 | 22,9 | 1.116 | 19,7 | 852 | 15 | 486 | 8,6 | 220 | 3,9 | 90 | 1,6 | 88 | 1,6 | 5.676 | 100 | 2,8 |

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

Señalar que el tamaño medio de los hogares en el conjunto de la ciudad es de 2,63 personas por vivienda.

1.3 PRINCIPALES DATOS DEMOGRAFICOS DE LA POBLACIÓN

| | Sexo | | | | | |
|---|-------|------|-------|------|--------|-------|
| | Varón | | Mujer | | Total | |
| | Fr. | % | Fr. | % | Fr. | % |
| Campanillas-Los Asperones-Castañetas | 7.378 | 49,8 | 7.449 | 50,2 | 14.827 | 100,0 |
| Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal | 9.121 | 48,6 | 9.635 | 51,4 | 18.756 | 100,0 |
| La Corta | 2.245 | 51,1 | 2.150 | 48,9 | 4.395 | 100,0 |
| Cruz Verde-Lagunillas | 7.685 | 48,5 | 8.171 | 51,5 | 15.856 | 100,0 |
| Trinidad-Perchel | 3.360 | 48,2 | 3.616 | 51,8 | 6.976 | 100,0 |
| Palma-Palmilla | 8.483 | 52,5 | 7.665 | 47,5 | 16.148 | 100,0 |

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

| | Edad en grandes grupos | | | | | | | |
|---|------------------------|------|-----------------|------|------------------|------|--------|-------|
| | De 0 a 15 años | | De 16 a 64 años | | De 65 años y más | | Total | |
| | Fr. | % | Fr. | % | Fr. | % | Fr. | % |
| Campanillas-Los Asperones- Castañetas | 3.288 | 22,2 | 10.178 | 68,6 | 1.361 | 9,2 | 14.827 | 100,0 |
| Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal | 2.946 | 15,7 | 12.494 | 66,6 | 3.316 | 17,7 | 18.756 | 100,0 |
| La Corta | 938 | 21,3 | 2.930 | 66,7 | 527 | 12,0 | 4.395 | 100,0 |
| Cruz Verde-Lagunillas | 2.556 | 16,1 | 10.942 | 69,0 | 2.358 | 14,9 | 15.856 | 100,0 |
| Trinidad-Perchel | 1.066 | 15,3 | 4.810 | 69,0 | 1.100 | 15,8 | 6.976 | 100,0 |
| Palma-Palmilla | 3261 | 20,2 | 10777 | 66,7 | 2110 | 13,1 | 16148 | 100,0 |

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

| | Estadísticos Edad | | |
|---|-------------------|---------|------|
| | Media | Mediana | Moda |
| Campanillas-Los Asperones- Castañetas | 35 | 35 | 35 |
| Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal | 41 | 41 | 35 |
| La Corta | 37 | 36 | 29 |
| Cruz Verde Lagunillas | 40 | 40 | 43 |
| Trinidad Perchel | 41 | 40 | 37 |
| Palma Palmilla | 38 | 38 | 41 |

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

Tasas e índices

| | Ind. Envej. | Tasa de Dependencia | Tasa de Depend. <16 | Tasa de Depend.>64 |
|---|-------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| Campanillas-Los Asperones- Castañetas | 41,4 | 45,7 | 32,3 | 13,4 |
| Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal | 112,6 | 50,1 | 23,6 | 26,5 |
| La Corta | 56,2 | 50 | 32,0 | 18,0 |
| Cruz Verde-Lagunillas | 92,3 | 44,9 | 23,4 | 21,5 |
| Trinidad-Perchel | 103,2 | 45 | 22,2 | 22,9 |
| Palma-Palmilla | 64,7 | 49,8 | 30,3 | 19,6 |

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

Índice de envejecimiento: Expresa la relación entre la población de 65 y más años y la población de 0 a 15 años. Porcentaje.

Tasa de dependencia: Expresa la relación entre la población dependiente (0 a 15 y 65 y más años) y la población de 16 a 64 años. Porcentaje.

Tasa de dependencia de la población menor de 16 años: Expresa la relación entre la población 0 a 15 años y la población de 16 a 64 años. Porcentaje.

Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años: Expresa la relación entre la población de 65 y más años y la población de 16 a 64 años. Porcentaje.

Población española extranjera

| | Población española | | Población extranjera | |
|---|--------------------|------|----------------------|------|
| | Fr. | % | Fr. | % |
| Campanillas-Los Asperones- Castañetas | 14.376 | 97,0 | 451 | 3,0 |
| Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal | 17.079 | 91,1 | 1.677 | 8,9 |
| La Corta | 4.058 | 92,3 | 337 | 7,7 |
| Cruz Verde-Lagunillas | 13.896 | 87,6 | 1.959 | 12,4 |
| Trinidad-Perchel | 6.016 | 86,3 | 957 | 13,7 |
| Palma-Palmilla | 13.471 | 83,4 | 2.676 | 16,6 |

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

La extensión de este artículo no nos da la posibilidad de aportar más información respecto a otros datos que pueden ser de interés, como son los que se refieren a la población usuaria de los Servicios Sociales de cada una de las seis zonas, de cualquier forma estos pueden ser consultados en la página Web del Observatorio Municipal para la Inclusión Social <http://observatoriosocial.malaga.eu>, en el documento Análisis Social Municipio de Málaga (ERACIS).



Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social



TEME: Tramitación electrónica mayores empoderados

El día 10 de septiembre, ha sido publicada en ESMARTCITY.es la Comunicación presentada al V Congreso Ciudades Inteligentes:

<https://www.esmartcity.es/comunicaciones/comunicacion-teme-tramitacion-electronica-mayores-empoderados>

El proyecto TEME fue incluido en el libro de comunicaciones y proyectos del “**V Congreso Ciudades Inteligentes**” celebrado en Madrid el 26 de junio de 2019. Consiste en utilizar el potencial de las nuevas generaciones (alumnos de instituto del Ciclo de informática del último curso) a los cuales se les refuerza la formación en la tramitación electrónica para que puedan ofrecer una respuesta integral a toda la población malagueña mayor de 25 años, pero preferiblemente a las personas mayores, respecto a la utilización de las TIC y en concreto del certificado digital y sedes electrónicas. La ejecución del proyecto supuso



el trabajo conjunto de la Sección de Mayores, Área de Igualdad y CEMI por parte del Ayuntamiento a la vez que los alumnos del IES Pablo Picasso.

Fuente: Observatorio para la Inclusión Social.
Juan A. Bermúdez García

Diagnóstico Social de la ciudad

La situación social de la ciudad de Málaga es una realidad en continuo cambio que está influenciada por circunstancias de contexto que afectan al conjunto de la sociedad, pero que en la misma medida viene determinada por las particularidades propias del municipio y sus habitantes.

En este sentido, el Diagnóstico Social de la ciudad desde nuestra perspectiva, como Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, se tiene que entender como un proceso continuo, ya que tiene que ser un instrumento útil para la intervención social.

Precisamente y por esa vocación de utilidad, nuestro esfuerzo está siempre basado en dos líneas fundamentales:

1ª Partir del conocimiento que nos proporciona la propia situación que plantean la ciudadanía que acude a manifestar sus necesidades a través de nuestra red básica de Servicios Sociales Comunitarios.

2ª Contextualizar esas necesidades en nuestra ciudad, haciendo un esfuerzo por acercar el análisis a la mayor concreción posible.

El Observatorio Municipal para la Inclusión Social, realiza de forma continua investigaciones y estudios sobre la realidad social de la Ciudad, no obstante, como hito, aglutina estas en un Informe Diagnóstico previo a cada Plan Municipal.

Los objetivos generales del Informe Diagnóstico previo al VII Plan de Inclusión Social es doble, por una parte profundizar en el conocimiento sobre la situación de las personas en Málaga, acercándonos a la realidad social y personal de las familias más vulnerables, y en segundo lugar, avanzar en el estudio de las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social.

Se pretende seguir aportando el conjunto de cifras e indicadores que resuman el perfil demográfico de la población que reside en el municipio, ofreciendo una información actualizada y que puedan ser de utilidad en cualquier nivel del Mapa de Servicios Sociales: La Ciudad, 11 Distritos Municipales, 12 Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS), 64 Unidades de Trabajo Social (UTS) y 185 Núcleos de Trabajo Social (NTS). Al mismo tiempo se proporcionan cifras e indicadores a nivel nacional y de la comunidad autónoma andaluza, lo que permite comparar y relativizar dichos datos.

Se trata de hacer visibles las condiciones de desigualdad que aparecen como telón de fondo de la realidad descrita, porque "si la desigualdad no se visibiliza y no se cuantifica, no se percibe como problema y por tanto, no se aprecia la necesidad de intervenir sobre ella".

Hemos obtenido información acerca de las características de los hogares, de sus circunstancias personales y familiares, del perfil demográfico y social de las personas con las que conviven, del contexto de carencias y necesidades y de las situaciones de desventaja que ello conlleva. Situaciones de desigualdad que van más allá de la carencia de medios económicos y que están relacionadas con la salud, la educación y la falta de oportunidades para acceder a la información, al empleo estable y de calidad en igualdad de condiciones, o para acceder a una vivienda digna. En suma, situaciones de riesgo en que viven miles de personas.

Completamos el estudio de necesidades y el diagnóstico de la situación social de estas familias con el Diagnóstico de Necesidades Sociales desde metodologías participativas, contando con la participación de profesionales de diversas disciplinas de la intervención social y ciudadanía, lo que nos ha permitido contrastar necesidades reales y percibidas y destacar los factores y las capacidades que deben ser potenciados a fin de garantizar el bienestar y los derechos sociales,

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a las y los profesionales de los Servicios Sociales, que con su trabajo sistemático y su colaboración, han hecho posible los datos que conforman los Estudios del Observatorio, al Grupo de Investigación HUM 590 "Calidad de Vida e intervención comunitaria y organizacional" de la Universidad de Málaga y a todas aquellas personas que han participado. Pretendemos, al mismo tiempo, contribuir a que dicha información pueda ser compartida por profesionales que trabajan en el ámbito de la atención social y por investigadores en general.

Y por último confiamos en que los resultados puedan ser útiles para orientar la toma de decisiones en la planificación e intervención social en nuestra ciudad.

Novedades en la Página Web del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Ya están publicados en la Web Municipal nuevos trabajos realizados para el Diagnóstico Social de la Ciudad.

Diagnóstico Social para la Ciudad de Málaga desde Metodologías Cualitativas y Participativas:
<http://observatoriosocial.malaga.eu/es/publicaciones/diagnostico-social-de-la-ciudad-de-malaga-desde-metodologias-cualitativa-y-participativas/>

Condiciones de vida de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria en la ciudad de Málaga:
<http://observatoriosocial.malaga.eu/es/publicaciones/condiciones-de-vida-de-las-personas-usuarias-de-los-ssap/ano-2017/>

Málaga: Población y Territorio:
<http://observatoriosocial.malaga.eu/es/publicaciones/malaga-poblacion-y-territorio/ano-2018/>

En breve se publicará el Informe Diagnóstico de la ciudad, el conjunto integrado de las publicaciones, que desde el último informe Diagnóstico para el anterior Plan se han trabajado, ofreciendo las principales situaciones, referencias y conclusiones.

Dicho informe se realiza en el marco del convenio suscrito entre del Grupo de Investigación HUM 590 "Calidad de Vida e intervención comunitaria y organizacional" de la Universidad de Málaga y el Área de Derechos Sociales de Málaga en mayo de 2018. La fundamentación de esta colaboración responde a la necesidad que el Área de Derechos Sociales tiene de disponer de un diagnóstico de la ciudad para servir de base al Plan Municipal de Servicios Sociales 2019-2023, además de poder debatir, reflexionar y avanzar en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y fomentar la participación activa de la ciudadanía. El objeto en última instancia es conocer para actuar con eficacia, principio fundamental en el que se basa la necesidad de realizar un diagnóstico.

En el Diagnóstico de la ciudad se ofrece información básica que sirve para programar acciones concretas en su nexo de unión entre la investigación y la programación. Se recoge, sistematiza, relaciona y, tras un análisis e interpretación de los datos, se estructura.



*Desde este espacio, queremos reiterar una vez más **nuestro agradecimiento y reconocimiento** a las y los profesionales de los Servicios Sociales, que con su trabajo sistemático y su colaboración, han hecho posible los datos que conforman estos Estudios, y a todas aquellas personas que han participado.*

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

JOVEN-EX. La realidad de los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga

Estudio realizado en el marco de la de la XI Beca "Málaga Participa" del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo para el 2018 del Ayuntamiento de Málaga, por María de las Olas Palma García, profesora de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Málaga.

Presentación

En los últimos años en la ciudad de Málaga se está produciendo un incremento en el número de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores que tras la mayoría de edad se encuentran en situación de emancipación jurídica, pero no social. Dejan de ser objeto de tutela, aunque continúan siendo sujetos de atención y preocupación social ante el necesario acompañamiento que siguen requiriendo para su emancipación definitiva. Son jóvenes que, al cumplir los 18 años, se encuentran frente a una triple barrera: ser **joven, ex-tutelado-a** y en su mayoría **extranjero-a**, todas ellas características que les sitúan en el camino hacia la exclusión laboral y por tanto, social.

En consecuencia, acompañar de manera efectiva a estos jóvenes extutelados, especialmente cuando no disponen de mecanismos suficientes o redes propias que les faciliten el tránsito a la vida autónoma, es en estos momentos una prioridad para todos los actores políticos y sociales comprometidos con su bienestar. Prioridad que está en la base de este estudio, que se plantea como objetivo general: conocer las circunstancias previas, factores presentes y acciones futuras que influyen en los procesos de tránsito a la vida adulta en estos jóvenes, a través de la imagen social construida en torno a ellos por la ciudadanía, de los profesionales que les acompañan en sus proyectos de emancipación y de su propias experiencias como jóvenes extutelados. Con esta finalidad se lleva a cabo la presente investigación en la que participan 1370 malagueños y malagueñas (encuesta de opinión); 12 profesionales (panel de expertos) y 25 jóvenes extutelados (entrevistas en profundidad). Los resultados principales de cada uno de estos ejes son:

¿Qué conoce y opina la ciudadanía malagueña respecto a los jóvenes extutelados?

En general, la ciudadanía malagueña ha oído hablar alguna vez de los jóvenes extutelados (un 70% de los

encuestados), aunque solo el 15,7% manifiesta haber tenido contacto directo con alguno de ellos. De hecho, lo que saben lo han recibido sobre todo a través de los medios de comunicación (58%) y les ha construido una imagen previa de estos jóvenes asociada a cuatro rasgos preferentes: son hombres, extranjeros, desempleados. Y delincuentes. En consecuencia, reconocen que el trato hacia ellos es en la mayoría de los casos de desconfianza (45,3%), indiferencia (29,1%) e incluso desprecio y agresividad (20,3%), siendo solo un 3,5 % de la población la que manifiesta tratarlos con amabilidad. Aun con estos datos -que ponen de manifiesto el desconocimiento y desconfianza general desde la que se sitúa la ciudadanía ante estos jóvenes- también los resultados muestran que la población malagueña está comprometida con ellos, considerándolos jóvenes con dificultades claras para su emancipación tras el cese de su tutela, a los que la administración pública debe seguir protegiendo (62% de los encuestados). De igual forma, manifiestan no conocer el alcance y capacidad de los recursos que en la ciudad se ofrece para ellos, aunque sí consideran que entre las personas sin hogar que existen en Málaga se encuentran estos jóvenes.

¿Qué piensan los profesionales que acompañan a los jóvenes extutelados?

Los profesionales señalan que los factores que mejor favorecen los procesos de emancipación e inserción socio-laboral de estos jóvenes son (de + a - importancia): el que el joven esté el menor tiempo posible en situación de calle, el que se trabaje con ellos desde el sistema de protección la confrontación y ajuste a la realidad con la que se encuentran, el que exista cobertura total de plazas en recursos residenciales para ellos, o la seguridad y motivación que encuentran sobre sus proyectos de vida, entre otros.

Por otro lado, también desde su experiencia profesional se han identificado las principales dificultades que actualmente encuentran -con mayor preocupación- en la intervención con jóvenes extutelados. Estas son: las relacionadas con la tramitación y concesión de la residencia legal para los jóvenes que antes han sido MENAs (menores extranjeros no acompañados); las dificultades para obtener el permiso de residencia y/o trabajo; y las derivadas de las insuficientes plazas en los dispositivos de mayoría de edad. Se suman las dificultades relacionadas con poder encontrar una oferta de empleo que supere los requisitos exigidos por la Oficina de Extranjería (de al menos un año de duración), lo que establece una desventaja real respecto

a jóvenes nacionales y europeos, al añadir a las actuales condiciones adversas en las que se encuentra el empleo juvenil, las circunstancias propias de su condición de ser extutelado.

¿Cuál es la experiencia de los propios jóvenes extutelados?

En general, los jóvenes extutelados que actualmente se encuentran en Málaga en recursos de mayoría de edad, en recursos generales de personas sin hogar o en situación de espera hacia ellos, son chicos procedentes de otros países, fundamentalmente Marruecos, que llegaron a territorio español como menores extranjeros no acompañados. Tienen entre 18 y 20 años. En casi todos ellos, la entrada a España se produjo cuando tenían en torno a 15 años, aunque habían salido de sus casas y ciudades con edades menores. Entran en España a través de los puestos fronterizos (Melilla y Ceuta) o desde el mar, llegando en patera a las costas andaluzas. Proceden de familias numerosas y suelen ser los que han salido los primeros, aunque no siempre son los mayores. En todos los casos la familia estaba informada, siendo normalmente la madre quien, reconocen, que al principio no estaba de acuerdo, aunque sí contaron con su apoyo al final. Salen de sus ciudades de nacimiento en busca de mejores oportunidades para el futuro, para ellos y para sus familias. Llegar a España, es la opción de promoción más viable para mejorar su situación.

En su paso por el sistema de protección español todos han estado tutelados con medida de acogimiento residencial. Han pasado por diferentes ciudades y centros en un periodo no superior a dos años, como mínimo en dos centros de protección y en numerosas ocasiones en más de tres. Recuerdan su tutela como un paso más en su itinerario, sin construir experiencias estables de apoyos y recursos para la autonomía. Destaca también el hecho de ser jóvenes que han conocido ya la realidad del sinhogarismo, tanto en sus ciudades de origen, como en otras por las que han pasado al llegar a territorio español. De esta forma, su experiencia de tutela desde el sistema español ha estado acompañada a su vez de experiencias de vida en la calle, incorporándose el sinhogarismo como una opción posible en su recorrido por el sistema de protección.

Al cumplir 18 años, los jóvenes en general disponen de información previa respecto al cese de su tutela. De hecho son fundamentalmente ellos mismos quienes recaban dicha información, centrándose en dicho momento en mantener de nuevo el acceso a recursos de mayoría de edad como paso siguiente para alcanzar sus objetivos, sobre todo el de obtener la documentación de residencia y trabajo. Acceder y/o mantener una plaza en un recurso de mayoría de edad es, por tanto, su principal preocupación. Sin embargo, la limitación de recursos al respecto, les

genera sensación de inseguridad y espera: quienes ya están en recursos residenciales de jóvenes extutelados viven la incertidumbre desde los plazos y objetivos que tienen que ir alcanzando para mantenerse y avanzar en su mayor autonomía; por otro lado, los jóvenes que se encuentran en recursos genéricos de personas sin hogar, hacen de la espera su plan de trabajo, siguiendo las orientaciones que en cada momento les ofrecen los profesionales; y por último, para los jóvenes que están en situación de calle o en ocupaciones precarias de viviendas, la inseguridad se traduce en un mayor desorden y riesgo social en su día a día.

En común para todos ellos, se constata la casi exclusiva configuración de su red actual de apoyo (amigos y conocidos) con carácter institucional. Formada casi de manera única por jóvenes y profesionales vinculados al sistema de protección y/o a los recursos relacionados. También es común en ellos sus preocupaciones y expectativas respecto a sus familias.

En resumen, desde este acercamiento inicial a la opinión de la ciudadanía, de los profesionales y de los propios jóvenes extutelados, es posible concluir sobre las siguientes ideas claves en torno a la realidad de estos jóvenes en la ciudad de Málaga:

1. No son tan diferentes a otros jóvenes y sí son diferentes entre ellos.

A los jóvenes extutelados se les ve en conjunto, como grupo, lo que fácilmente los despersonaliza sobre todo cuando en la mayoría de los casos no se tienen contactos directos con ellos. Sin embargo, como el resto de jóvenes sus principales preocupaciones son el trabajo, la vivienda, la relación con su familia, la formación y la seguridad para el futuro. Para conseguir estos objetivos, se esfuerzan en esperar los resultados, aun cuando no todos dependan de ellos y encuentren dificultades propias del mercado laboral o de los procedimientos de regularización de la ley de extranjería. En esto son similares al resto de jóvenes y también en requerir cada uno de ellos un trato diferenciado para poder acompañarlos. Realmente lo que les diferencia de otros jóvenes no son ellos mismos, sino el entorno y circunstancias con las que cuentan.

2. Su paso por el sistema de protección es clave para su futura integración socio-laboral.

En general, son jóvenes que siendo menores llegan al sistema de protección español como paso planificado en sus itinerarios de promoción personal, decidido por ellos mismos y/o acordado con sus propias familias. Describen su relación con el sistema como una experiencia centrada en los procedimientos y circunstancias administrativas, limitada en el tiempo y discontinua en los recursos por los que pasan: llegan con edades próximas a los 18 años y cambian en poco tiempo de centro en varias ocasiones, lo que refuerza su percepción de "etapa de tránsito" hacia su finalidad



| ENTIDAD | PROYECTO |
|---|--|
| CRUZ ROJA | Hablemos de trata: sensibilización en materia de explotación sexual de mujeres y niñas |
| ASOC PRODIVERSA - PROGRESO Y DIVERSIDAD | EMPODERADAS FRENTE A LAS VIOLENCIAS |
| ASOCIACION MUJER EMANCIPADA | MÁLAGA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA |
| ASOCIACION DEMETER POR LA IGUALDAD | Hijas/os de la violencia de género |
| ASOCIACION ARRABAL AID | CIE: Conciencia igualdad: empleo y desarrollo |
| ASOC DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO | TANTO MONTA: Sensibilización contra la violencia de género |
| ASOCIACION MUJERES KARTIO | Málaga más bella: arte e igualdad de género |



Diagnóstico Social de Necesidades en Málaga. Un Estudio Delphi. Trabajo fin de máster en colaboración con el Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

La investigación es la vía de acceso al conocimiento necesario que nos acerca a mejorar de manera efectiva las necesidades de la población. Por ello, este estudio nace de la colaboración entre el Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga y el Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Se ha realizado con el propósito de obtener un diagnóstico de necesidades sociales de la ciudad a través de un estudio Delphi, que permita, tanto complementar el Diagnóstico Social realizado por esta entidad como actualizar y contextualizar su conocimiento. De igual manera, pretendía dar voz a diferentes profesionales de la intervención social y comunitaria en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Para realizar este estudio se ha consultado a los profesionales acerca de tres bloques de interés tanto científico como profesional: Bloque I: Necesidades de Inserción social; Bloque II: Necesidades de soledad, aislamiento y autocuidados; y Bloque III: Nuevas necesidades. Además de la información relativa a estos temas, en el último bloque, se aporta una predicción futura acerca de las necesidades sociales a las que tendrá que hacer frente la intervención social y comunitaria en Málaga. Los resultados arrojan gran cantidad de datos que facilitan tanto la planificación de intervenciones basadas en el consenso de los profesionales, como la apertura de nuevas líneas de investigación que permitan seguir ampliando y profundizando en su conocimiento.

Fuente: Realizado por Ana Benitez Deán bajo la tutorización de María de las Olas Palma García. Máster en Investigación e Intervención social y comunitaria. Universidad de Málaga

Mapa de Necesidades Sociales de la ciudad de Málaga. Trabajo fin de máster en colaboración con el Observatorio Municipal para la Inclusión Social

La publicación del trabajo de fin de máster, denominado ‘Mapa de Necesidades Sociales de la Ciudad de Málaga’ supone la puesta en conocimiento a los profesionales de los servicios sociales y a la ciudadanía sobre las necesidades que presenta la Ciudad de Málaga en sus diferentes territorios. Además, permite a los poderes públicos una mejor calidad en la creación de políticas sociales relacionadas con el bienestar social de la población. El sujeto de la acción son aquellas personas de la población malagueña, que han presentado situaciones de necesidad social en los Servicios Sociales Comunitarios. El presente trabajo se ha basado en los datos de 2015, no habiendo ocurrido ningún hecho o acontecimiento en el contexto estudiado que pueda alterar significativamente los años posteriores, dado que son situaciones estructurales.

OBJETIVOS

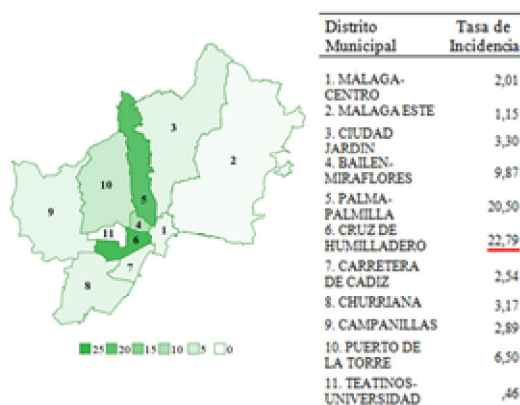
OBJETIVO GENERAL: Conocer la Tasa Incidencia (TI) de las necesidades sociales de la Ciudad de Málaga por Distrito Municipal (DM) y Unidad de Trabajo Social (UTS), mediante las valoraciones obtenidas de los datos Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

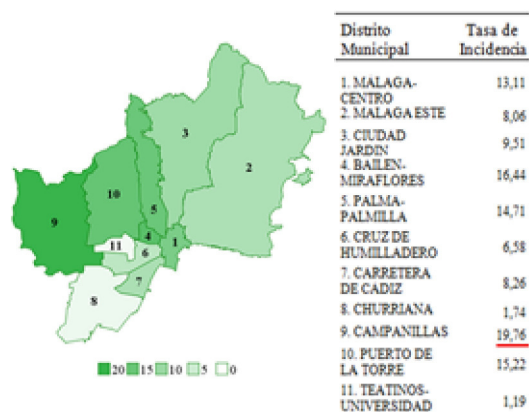
- Analizar necesidades sociales de los datos del SIUSS.
- Realizar las T.I. de los niveles 1, 2 y 3 del árbol de valoraciones por DM y del nivel 3 por UTS.
- Mostrar la distribución de necesidades territorialmente, mediante la cartografía y gráficos.
- Identificar las zonas/barrios que presentan más necesidades sociales.

TERCER NIVEL DE NECESIDADES

Necesidad 10101 de Información sobre prestaciones de información, orientación, valoración y movilidad de recursos



Necesidad 40109 relacionada con la carencia de ingresos en general



Ver más: <http://observatoriosocial.malaga.eu/opencms/export/sites/observasocial/.content/galerias/publicaciones-relacionadas/TFM-Mapa-necesidades-Irene-Montero-2019.pdf>

CONCLUSIONES

- T.I.↑ de nec. sociales en el D5 Palma-Palmilla → zona exclusión social
D1 Málaga-Centro → barrios exclusión social (Cruz Verde, Capuchino, Ollerías, Trinidad y Perchel Norte)
- T.I.↓ de nec. sociales en el D11 Teatinos → jóvenes universitarios/ edificación de viviendas de precios elevados
- T.I.↑ de nec. relacionadas con la información (3 niveles) → 1º el usuario suele recibir información de los recursos, y luego se valora o no otra necesidad
- Seguidamente la nec. con + T.I. es la relacionada con la falta de medios para la cobertura de las nec. básicas → crisis económica iniciada en 2008

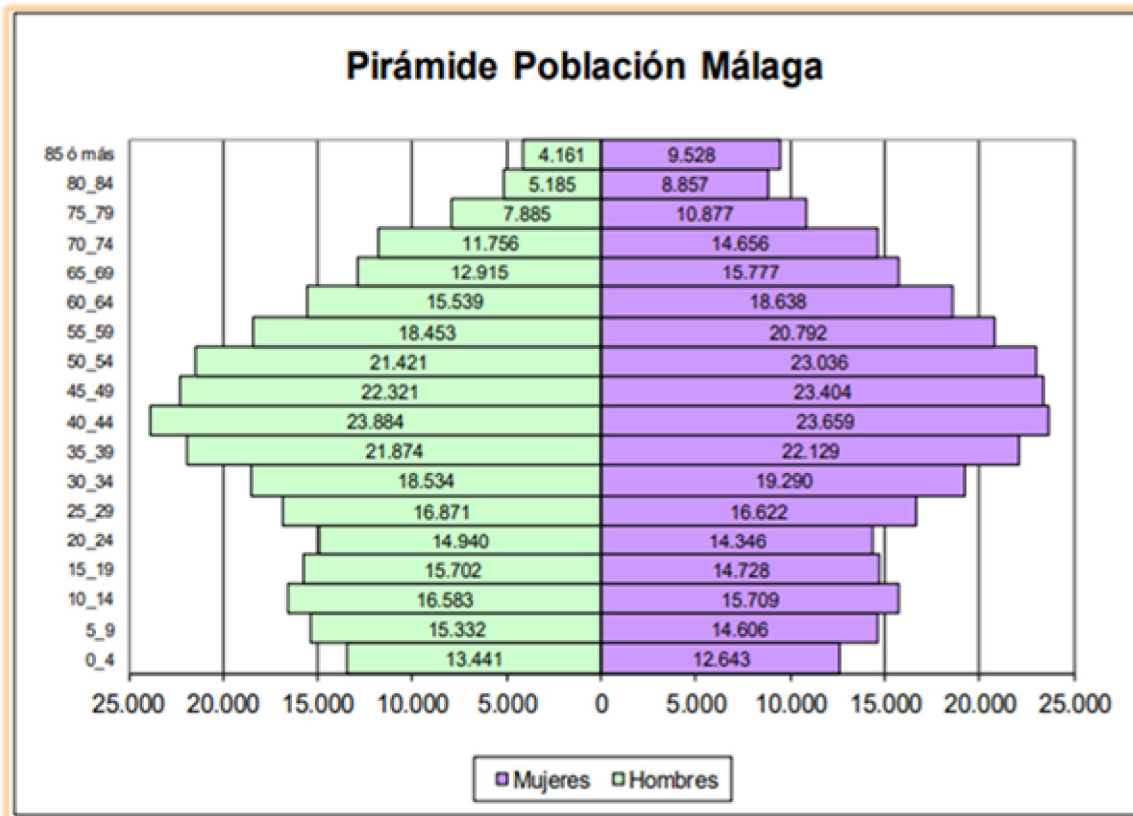
Fuente: Realizado por Irene Montero Álvarez bajo la tutorización de Luis Gómez Jacinto. Máster en Investigación e intervención social y comunitaria. Universidad de Málaga

Datos sociodemográficos de las personas mayores de 64 años de la ciudad de Málaga

Breve descripción: Avance de datos sociodemográficos de las personas mayores de 64 años de la ciudad de Málaga elaborado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social (OMIS)

Para la obtención de los datos que se aportan en el siguiente informe elaborado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social se ha partido del Padrón Municipal de habitantes de 1 de Enero de 2019 proporcionado por Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (GESTRISAN). Para el tratamiento de los datos se ha utilizado la aplicación informática IBM SPSS Statistics. Para referenciar los datos sobre el conjunto de la población nacional, se han utilizado los datos del Instituto Nacional de Estadística disponibles para 2019, así como su proyección al año 2033.

En primer lugar, la imagen nos muestra la pirámide de población de la ciudad, distribuida por edad, en grupos quinquenales y sexo, de las personas empadronadas en 2019, que asciende a un total de 576.094 habitantes.



Personas mayores de 64 años

Centrándonos ahora en las personas mayores, aportamos en primer lugar las tablas que identifican a la población a partir sesenta y cinco años, considerando a estos como el grupo de personas mayores susceptibles de intervenciones de prevención, así como también nos permite el cálculo de índices y tasas que ponen en relación los distintos grupos de población de la ciudad según su edad.

| | HOMBRES | | MUJERES | | Total | |
|-------------------------|----------|------|----------|------|----------|-----|
| | Recuento | % | Recuento | % | Recuento | % |
| Menos de 16 años | 48.654 | 51,4 | 46.031 | 48,6 | 94.685 | 100 |
| De 16 a 64 años | 186.241 | 49 | 193.571 | 51 | 379.812 | 100 |
| Más de 64 años | 41.902 | 41,2 | 59.695 | 58,8 | 101.597 | 100 |
| Total | 276.797 | 48 | 299.297 | 52 | 576.094 | 100 |

Las dos tablas siguientes aportan de modo resumido, por Distritos, información sobre el grupo de personas mayores de 64 años. La misma que de modo más desagregado se ofrece más adelante sobre las personas a partir de 80 años.

| DISTRITO MUNICIPAL | HOGARES UNIPERSONALES | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|---------|--------|---------------|----------------|
| | 65 años y más | | | TOTAL HOGARES | |
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | Recuento | % ¹ |
| CENTRO | 1.226 | 3.719 | 4.945 | 13.968 | 35,4 |
| ESTE | 525 | 1.562 | 2.087 | 4.834 | 43,2 |
| CIUDAD JARDIN | 376 | 1.215 | 1.591 | 3.622 | 43,9 |
| BAILEN-MIRAFLORES | 696 | 2.356 | 3.052 | 7.481 | 40,8 |
| PALMA-PALMILLA | 248 | 693 | 941 | 2.954 | 31,9 |
| CRUZ DE HUMILLADERO | 1.051 | 3.429 | 4.480 | 10.276 | 43,6 |
| CARRETERA DE CADIZ | 1.289 | 3.959 | 5.248 | 12.504 | 42,0 |
| CHURRIANA | 182 | 333 | 515 | 1.575 | 32,7 |
| CAMPANILLAS | 147 | 245 | 392 | 1.446 | 27,1 |
| PUERTO DE LA TORRE | 168 | 397 | 565 | 2.093 | 27,0 |
| TEATINOS-UNIVERSIDAD | 151 | 333 | 484 | 2.695 | 18,0 |
| TOTAL | 6.059 | 18.241 | 24.300 | 63.448 | 38,3 |

¹ Porcentaje de hogares unipersonales habitados por personas de 65 y más años, respecto al total de hogares unipersonales del distrito

| DISTRITO MUNICIPAL | PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS | | | | | TOTAL PERSONAS | |
|----------------------|---------------------------|---------------|---------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
| | 65 años y más solas | | | Total 65 años y más | | Frecuencia | % ² |
| | HOMBRES | MUJERES | Total | Frecuencia | % ¹ | | |
| CENTRO | 1.226 | 3.719 | 4.945 | 16.360 | 30,2 | 81.259 | 20,13 |
| ESTE | 525 | 1.562 | 2.087 | 10.580 | 19,7 | 55.929 | 18,92 |
| CIUDAD JARDÍN | 376 | 1.215 | 1.591 | 6.783 | 23,5 | 36.689 | 18,49 |
| BAILÉN-MIRAFLORES | 696 | 2.356 | 3.052 | 11.886 | 25,7 | 61.650 | 19,28 |
| PALMA-PALLILLA | 248 | 693 | 941 | 3.984 | 23,6 | 30.879 | 12,90 |
| CRUZ DE HUMILLADERO | 1.051 | 3.429 | 4.480 | 17.925 | 25,0 | 86.037 | 20,83 |
| CARRETERA DE CÁDIZ | 1.289 | 3.959 | 5.248 | 21.986 | 23,9 | 115.365 | 19,06 |
| CHURRIANA | 182 | 333 | 515 | 2.902 | 17,7 | 20.176 | 14,38 |
| CAMPANILLAS | 147 | 245 | 392 | 2.387 | 16,4 | 18.885 | 12,64 |
| PUERTO DE LA TORRE | 168 | 397 | 565 | 4.080 | 13,8 | 30.959 | 13,18 |
| TEATINOS-UNIVERSIDAD | 151 | 333 | 484 | 2.724 | 17,8 | 38.266 | 7,12 |
| Total | 6.059 | 18.241 | 24.300 | 101.597 | 23,9 | 576.094 | 17,64 |

Índices y tasas

- El **índice de envejecimiento**, expresa la relación en porcentaje entre la población de 65 y más años y la población menor de 16 años.
- La **Tasa de dependencia**, expresa la relación en porcentaje entre la población entendida como dependiente³ (< de 16 y > de 64) y la población de entre 16 y 64 años.
- La **Tasa de dependencia de la población menor de 16 años**, expresa la relación en porcentaje entre la población de 0 a 15 años y la población de entre 16 y 64 años.
- La **Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años**, expresa la relación en porcentaje entre la población de 65 y más años y la población de entre 16 y 64 años.

¹ Porcentaje de personas mayores de 65 años que viven solas en cada distrito municipal, en relación al total de personas mayores de 65 años del distrito

² Porcentaje de personas mayores de 65 años en cada distrito municipal, en relación al total de la población del distrito

³ Desde el punto de vista del mercado laboral

INDICES Y TASAS

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Índice de envejecimiento | 107,3 |
| Tasa de Dependencia | 51,7 |
| Tasa de Dependencia < 16 | 24,9 |
| Tasa de Dependencia > 64 | 26,7 |

Puede resultar de interés la tabla de datos que a continuación se aporta, que ofrece una serie temporal entre 2011 y 2019 de los indicadores y tasas que se acaban de ver.

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|
| Índice de envejecimiento | 87,3 | 89,8 | 90,9 | 94,2 | 95,8 | 98,5 | 101,3 | 104,2 | 107,3 |
| Tasa de dependencia | 47,6 | 48 | 49,1 | 49,9 | 50,7 | 50,7 | 51,1 | 51,6 | 51,7 |
| Tasa de dependencia de la población < 16 años | 25,4 | 25,3 | 25,7 | 25,7 | 25,9 | 25,5 | 25,4 | 25,2 | 24,9 |
| Tasa de dependencia de la población > 64 años | 22,2 | 22,7 | 23,4 | 24,2 | 24,8 | 25,1 | 25,7 | 26,3 | 26,7 |

En estos momentos, proporcionado por el INE, disponemos del dato a nivel nacional, de la tasa de dependencia de las personas mayores de 64 años, que es de un 30 % en el año 2019. La misma fuente, proyecta la tasa al año 2033 cifrándola en un 40,8%

Personas de 80 años y más

Centrándonos en la población de 80 y más años es, según el Padrón de habitantes de 1 Enero de 2019, en valores absolutos de 27.731 personas (el 4,8% del total de la población), de los cuales 9.346 son hombres (el 33,7%) y 18.385 son mujeres (el 66,3%). El mismo dato es a nivel nacional de un 6,1%, y según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística para el año 2033, el dato será de un 7,6%.

La distribución de esta población por distritos municipales es como muestra la siguiente tabla:

| DISTRITO MUNICIPAL | Personas de 80 años y más | |
|----------------------|---------------------------|------------|
| | Recuento | % |
| CENTRO | 5.141 | 6,3 |
| ESTE | 2.686 | 4,8 |
| CIUDAD JARDIN | 1.949 | 5,3 |
| BAILEN-MIRAFLORES | 3.555 | 5,8 |
| PALMA-PALMILLA | 1.115 | 3,6 |
| CRUZ DE HUMILLADERO | 5.055 | 5,9 |
| CARRETERA DE CADIZ | 5.391 | 4,7 |
| CHURRIANA | 684 | 3,4 |
| CAMPANILLAS | 581 | 3,1 |
| PUERTO DE LA TORRE | 936 | 3 |
| TEATINOS-UNIVERSIDAD | 638 | 1,7 |
| TOTAL | 27.731 | 4,8 |

Por último respecto a la distribución por distritos municipales y sexo de este grupo de población, se ofrece la siguiente tabla:

| | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL |
|--------------------------------|----------------|------|----------------|------|--------------|
| | Recuento | % | Recuento | % | Recuento |
| 1 CENTRO | 365 | 17,8 | 1.680 | 82,2 | 2.045 |
| 2 ESTE | 137 | 18 | 626 | 82 | 763 |
| 3 CIUDAD JARDIN | 145 | 20,1 | 578 | 79,9 | 723 |
| 4 BAILEN-MIRAFLORES | 272 | 19,8 | 1.105 | 80,2 | 1.377 |
| 5 PALMA-PALMILLA | 82 | 21 | 308 | 79 | 390 |
| 6 CRUZ DE HUMILLADERO | 380 | 19,7 | 1.552 | 80,3 | 1.932 |
| 7 CARRETERA DE CADIZ | 434 | 21,5 | 1.588 | 78,5 | 2.022 |
| 8 CHURRIANA | 41 | 23,3 | 135 | 76,7 | 176 |
| 9 CAMPANILLAS | 47 | 31,5 | 102 | 68,5 | 149 |
| 10 PUERTO DE LA TORRE | 53 | 25,7 | 153 | 74,3 | 206 |
| 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD | 42 | 23,6 | 136 | 76,4 | 178 |
| Total | 1.998 | 20,1 | 7.963 | 79,9 | 9.961 |

<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Observatorio Municipal para la inclusión social

Redes Sociales Municipales

En estos días en los que más se está viendo que la información es muy útil para que nadie se quede atrás y consigamos desde Servicios Sociales el Acceso a la información, pasamos a relacionar dónde puedes encontrar las noticias más relevantes en materia social del **Ayuntamiento de Málaga**:

Página Web: <http://www.malaga.eu/>



Boletín de Comunicación del Área de Gobierno de Derechos Sociales Marzo- 2020

<https://www.facebook.com/AyuntamientodeMalaga/>



<https://twitter.com/malaga>



Fuente: <http://observatoriosocial.malaga.eu>

Legislación. Recopilación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

La legislación estatal y autonómica las puedes encontrar actualizada en:
Código electrónico de normativa estatal y autonómica de la "Crisis Sanitaria Covid-19"
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355

La información que mostramos aquí es la aparecida a fecha 30/03/2020.

Estatal:

JEFATURA DEL ESTADO 3580 Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.
<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/03/12/7/dof/spa/pdf>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA 3692 Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/03/14/463/dof/spa/pdf>

JEFATURA DEL ESTADO 3824 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3824.pdf>

MINISTERIO DE SANIDAD 3896 Orden SND/260/2020, de 19 de marzo, por la que se suspende la activación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad por criterios económicos ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/20/pdfs/BOE-A-2020-3896.pdf>

MINISTERIO DE SANIDAD 3897 Orden SND/261/2020, de 19 de marzo, para la coordinación de la actividad profesional de los miembros de los cuerpos de funcionarios regulados en el libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/20/pdfs/BOE-A-2020-3897.pdf>

MINISTERIO DE SANIDAD 3951 Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2020/03/19/snd265/dof/spa/pdf>

MINISTERIO DE SANIDAD 4010 Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información en el ámbito de los centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/24/pdfs/BOE-A-2020-4010.pdf>

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 4031 Resolución de 23 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/25/pdfs/BOE-A-2020-4031.pdf>

DOCUMENTO TÉCNICO DE RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ANTE LA CRISIS POR COVID-19.

https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/rec_gestores_sad_covid-19.pdf

DOCUMENTO TÉCNICO DE RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN ANTE LA CRISIS POR COVID-19, PARA LOS GESTORES DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR.

https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/rec_gestores_sinhogar_covid-19.pdf

BOE 28/03/2020

Orden SND/295/2020, de 26 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/28/pdfs/BOE-A-2020-4156.pdf>

BOE 29/03/2020

Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/29/pdfs/BOE-A-2020-4166.pdf>

Autonómica:

BOJA 13/03/2020

Orden de 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2020/3/14/1584175527336BOJA20-505-00007-4118-01_00171533.pdf

BOJA 14/03/2020

Corrección de errata de la Orden de 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) (BOJA Extraordinario núm. 5, de 13.3.2020).

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/506/BOJA20-506-00001-4138-01_00171555.pdf

BOJA 14/03/2020

Acuerdo de 13 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma en consideración la Orden de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/506/BOJA20-506-00007-4132-01_00171549.pdf

BOJA 15/03/2020

Orden de 14 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/507/BOJA20-507-00009-4139-01_00171556.pdf

BOJA 17/03/2020

Acuerdo de 16 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toman en consideración las medidas extraordinarias adoptadas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para garantizar la atención de las personas residentes en los centros de servicios sociales de gestión directa de la Administración de la Junta de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19) en Andalucía, así como las medidas en garantía de la financiación del servicio de ayuda a domicilio.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/508/BOJA20-508-00004-4207-01_00171622.pdf

BOJA 17/03/2020

Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/508/BOJA20-508-00031-4213-01_00171634.pdf

BOJA 21/03/2020

Decreto-ley 4/2020, de 20 de marzo, de medidas urgentes, en el ámbito educativo, de apoyo a escuelas-hogar y a centros de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus (COVID-19).

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/509/BOJA20-509-00005-4283-01_00171689.pdf

BOJA 22/03/2020

Decreto-Ley 5/2020, de 22 de marzo, por el que se modifica el Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución de coronavirus (COVID-19).

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/510/BOJA20-510-00004-4284-01_00171690.pdf

Local:

BOP 24/03/2020. Bases reguladoras del "Plan de Ayudas al Acceso a una Vivienda Alquiler a Familias en Situación de Exclusión Social y Necesidad Urgente de Vivienda.

<https://www.bopmalaga.es/descarga.php?archivo=20200324-02016-2020-01.pdf>



Fuente: <http://observatoriosocial.malaga.eu>

. Atención a personas sin hogar

En estos momentos, la red municipal cuenta con un total de 441* plazas ocupadas que se distribuyen entre los siguientes recursos: el Centro de Acogida Municipal y los alojamientos de entidades públicas y ONG; el Albergue Juvenil de Torremolinos y la Residencia El Convento, ubicada en los alrededores de calle Alcazabilla.

Las actuaciones municipales con personas sin hogar (PSH), se están desarrollando de forma coordinada a través del dispositivo de Puerta Única, en colaboración directa con la Red de atención a personas sin hogar, de la que forma parte el Ayto.

Para atender a las personas que han decidido mantenerse en situación de calle el propio Centro de Acogida Municipal está dando desayuno y almuerzo en barra de alcance, complementado con los servicios que algunos comedores sociales de la ciudad siguen realizando y con un servicio de duchas y aseo por parte de Cruz Roja.

El Ayuntamiento de Málaga ha venido ampliando desde el inicio del confinamiento con motivo del estado de alarma, su dispositivo de acogida a personas sin hogar. En estos momentos, la red municipal cuenta con un total de 441 plazas ocupadas que se distribuyen entre los siguientes recursos: el centro de acogida municipal y los alojamientos de entidades públicas y ONG; el Albergue Juvenil de Torremolinos (cedido por la Junta de Andalucía, y del que se hizo cargo el Consistorio tras la firma del correspondiente convenio con el Instituto Andaluz de la Juventud el @malaga AyuntamientodeMalaga @Ayuntamientomalaga www.malaga.eu pasado 19 de marzo) y la Residencia El Convento, ubicada en los alrededores de calle Alcazabilla. Desde el Ayuntamiento se continúa atendiendo sociosanitoriamente a las personas cuyo ingreso en la red de plazas sin hogar resulta claramente complicado o incluso inconveniente por sus circunstancias concretas personales,

A fecha de 24 de abril, en los tres albergues (CAM, HOTEL CONVENTO y ALBERGUE INTRUJOVEN) están dados de alta 161 usuarios, habiéndose dado de baja por diversos motivos en estos 42 días, 115 personas.

- Centralita PUERTA ÚNICA: 951926093

- ▶ Albergue Municipal de Málaga:
- ▶ C/ Donoso Cortés N°2 951 926 064

- Cruz Roja: Centro de Encuentro y Acogida Málaga.

- ▶ C/ Camino de la Virreina N°7 1º Derecha.
- ▶ Entrega de Kit de aseo y alimentación. Servicio de ducha para personas sin hogar.

Asimismo, desde el Ayuntamiento se continúa atendiendo sociosanitoriamente a las personas cuyo ingreso en la red de plazas sin hogar resulta claramente complicado o incluso inconveniente por sus circunstancias concretas personales.

*A fecha 21/04/2020

. Observatorio Municipal para la Inclusión Social

. Resumen de gestión de los CSSC

A continuación se muestra un Resumen de la gestión de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios del **Ayuntamiento de Málaga** en el período comprendido entre el 13 de marzo y 19 de abril de 2020, datos que proceden del Sistema de Información de personas usuarias de los Servicios Sociales (SIUSS):

Resumen de Gestión Centros de Servicios Sociales Comunitarios de Málaga

Fechas Última Actualización de la Intervención
 Desde 13/03/2020 Hasta 19/04/2020

| Centros de Servicios Sociales | |
|--|--------|
| 1. Total Expedientes | 7.385 |
| 2. Total Personas Usuarias (sin repetición) | 11.774 |
| Varones | 4.256 |
| Mujeres | 7.513 |
| Sin cumplimentar | 5 |
| 3. Total Personas Usuarias (con repetición) | 13.401 |
| Varones | 4.689 |
| Mujeres | 8.707 |
| Sin cumplimentar | 5 |
| 4. Total Intervenciones | 8.833 |
| 5. Número de Valoraciones del Periodo | 10.039 |
| 6. Número de Demandas del Periodo | 10.003 |
| 7. Número de Recursos Aplicados del Periodo | 10.114 |

. Actualización en la página web del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Actualizamos los apartados de [Noticias destacadas](#), acceso a [Boletín DS](#), [Te interesa](#) y [Documentos de Interés](#) en la Web Municipal donde os facilitamos el acceso a nuevos contenidos.



Desde este espacio, vaya nuestro **reconocimiento al trabajo diario** que están realizando las y los profesionales de los Servicios Sociales para llegar a las personas más vulnerables y desprotegidas de nuestra ciudad, en este estado de alarma por el Corona Virus COVID-19.



Fuente: <http://observatoriosocial.malaga.eu>

Los profesionales del Trabajo Social como vector para la atención integral de las personas contagiadas por Covid-19

Una propuesta de intervención desde los sistemas públicos de salud y servicios sociales

En el escenario actual de emergencia ocasionado por el Covid-19, quienes se encuentran más directamente afectados por la dimensión sanitaria de esta crisis (personas contagiadas y sus familiares) requieren de una atención integral a las múltiples necesidades que esta situación les desencadena. Más allá de la respuesta sanitaria como primera actuación a desarrollar, queda de manifiesto la importancia de asegurar en torno a las personas afectadas un espacio de atención coordinada ante las diferentes necesidades sociales con las que se va a encontrar: necesidad de información, de comunicación socio-familiar, de orientación de recursos, de apoyo emocional, de conexión digital, de cobertura de atenciones básicas, y todas aquellas derivadas de la diversidad y complejidad de las circunstancias que rodea a cada persona. Todas estas necesidades han de ser identificadas y valoradas desde criterios técnicos, para los que los profesionales del Trabajo Social cuentan con experiencia y formación solvente. Han de ser ellos quienes diseñen y coordinen las estrategias y actuaciones de respuesta adecuadas para acompañar a las personas afectadas y a sus familias en todo el proceso Covid-19: como mínimo en su fase hospitalaria y/o en la fase de aislamiento domiciliario.

En este proceso va a ser necesario el desarrollo de acciones coordinadas que garanticen la ATENCIÓN INTEGRAL que en estos momentos se requiere. Para ello ya se cuenta con las unidades de Trabajo Social del sistema público sanitario -en atención hospitalaria y atención primaria- y con los profesionales referentes trabajadoras/es sociales del sistema público de servicios sociales, que deberán ser reforzados si así se requiere, con nuevas contrataciones en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el Covid-19 tal como se está haciendo con otros perfiles profesionales.

A modo de propuesta, se plantea el desarrollo de estas acciones como PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CONTAGIADAS CON COVID-19, formulado a partir de los siguientes objetivos:

Como objetivo general se ha de garantizar la atención integral a las personas contagiadas por el Covid-19. Por un lado, cuando se encuentran en fase hospitalaria:

- ▶ Articular un mecanismo de contacto/comunicación entre pacientes y familiares durante la hospitalización. Aun cuando se pueda contar con iniciativas solidarias puestas en marcha, se ha de establecer un mecanismo común llevado a cabo desde las unidades de Trabajo social que garantice la atención a la necesidad del contacto/comunicación de todos los hospitalizados con sus familias –siempre que sea posible- y descargue de estas tareas al personal sanitario que en ocasiones lo están coordinando.

- ▶ Evaluar las condiciones socio-familiares para el alta hospitalaria. Anticipar las condiciones en las que se va a producir el aislamiento social posterior a la hospitalización en cada caso (apoyo familiar, condiciones vivienda, autonomía personal, capacidad económica, etc.), realizando un diagnóstico social de la situación y una propuesta de plan de trabajo.

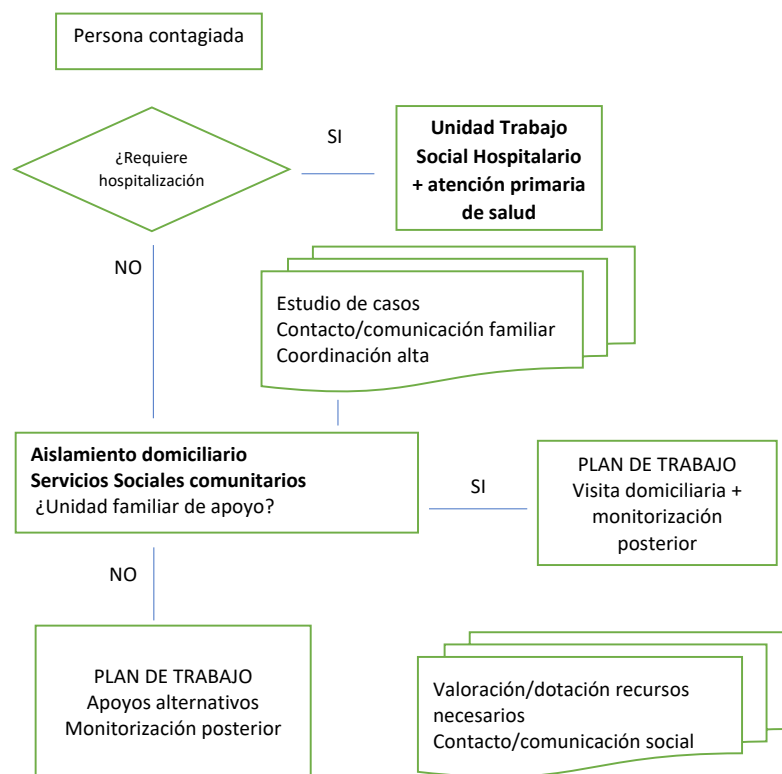
Y posteriormente, cuando se mantienen en aislamiento domiciliario:

- ▶ Asegurar la conexión social de las personas en aislamiento. En función del diagnóstico realizado para cada situación, se han de garantizar los recursos y medios necesarios para que la persona aislada pueda mantener contacto/comunicación con sus entornos. El aislamiento sanitario no debe llevar al aislamiento social.

- ▶ Monitorizar el periodo de aislamiento domiciliario. Realizar un plan pautado de seguimiento y contacto con las personas aisladas en sus domicilios para la atención de sus necesidades básicas y sociales.

Para el desarrollo de estos objetivos, se han de optimizar los procedimientos ya diseñados desde la intervención socio-sanitaria, cuya base se centra en la coordinación entre los profesionales del Trabajo Social de los sistemas públicos de salud y de servicios sociales.

A modo de propuesta, sujeto a mejoras y ajustes realizados por los propios profesionales, se plantea el siguiente procedimiento de actuación:



Para el **PLAN DE TRABAJO**, en el aislamiento domiciliario, será fundamental el conocimiento desde los servicios sociales comunitarios de la persona, unidad familiar y entorno comunitario en el que se produce.

En función de todo ello, se ha de diseñar la estrategia de respuesta más adecuada a cada situación, disponiendo los recursos y actuaciones necesarias para asegurar el bienestar integral de la persona **durante el periodo de aislamiento domiciliario**. El bienestar integral de cada persona comprende:

- ▶ la garantía de las condiciones básicas de habitabilidad para que se produzca el confinamiento.
- ▶ la cobertura de las necesidades básicas de la persona y de los miembros de su unidad familiar que pudieran depender de ella.
- ▶ la información y orientación adecuada al perfil y situación de cada persona.
- ▶ la mediación socio-familiar ante situaciones complejas.
- ▶ el apoyo emocional de cada sujeto y de su entorno familiar.
- ▶ el mantenimiento de la conexión social con el entorno habitual a través de los contactos y comunicación posibles y del acceso a los medios necesarios para ello.
- ▶ y otras de atención diferenciada para cada caso, en base a circunstancias específicas detectadas.

Todo ello, necesariamente en coordinación con las recomendaciones sanitarias que la persona contagiada deba mantener.

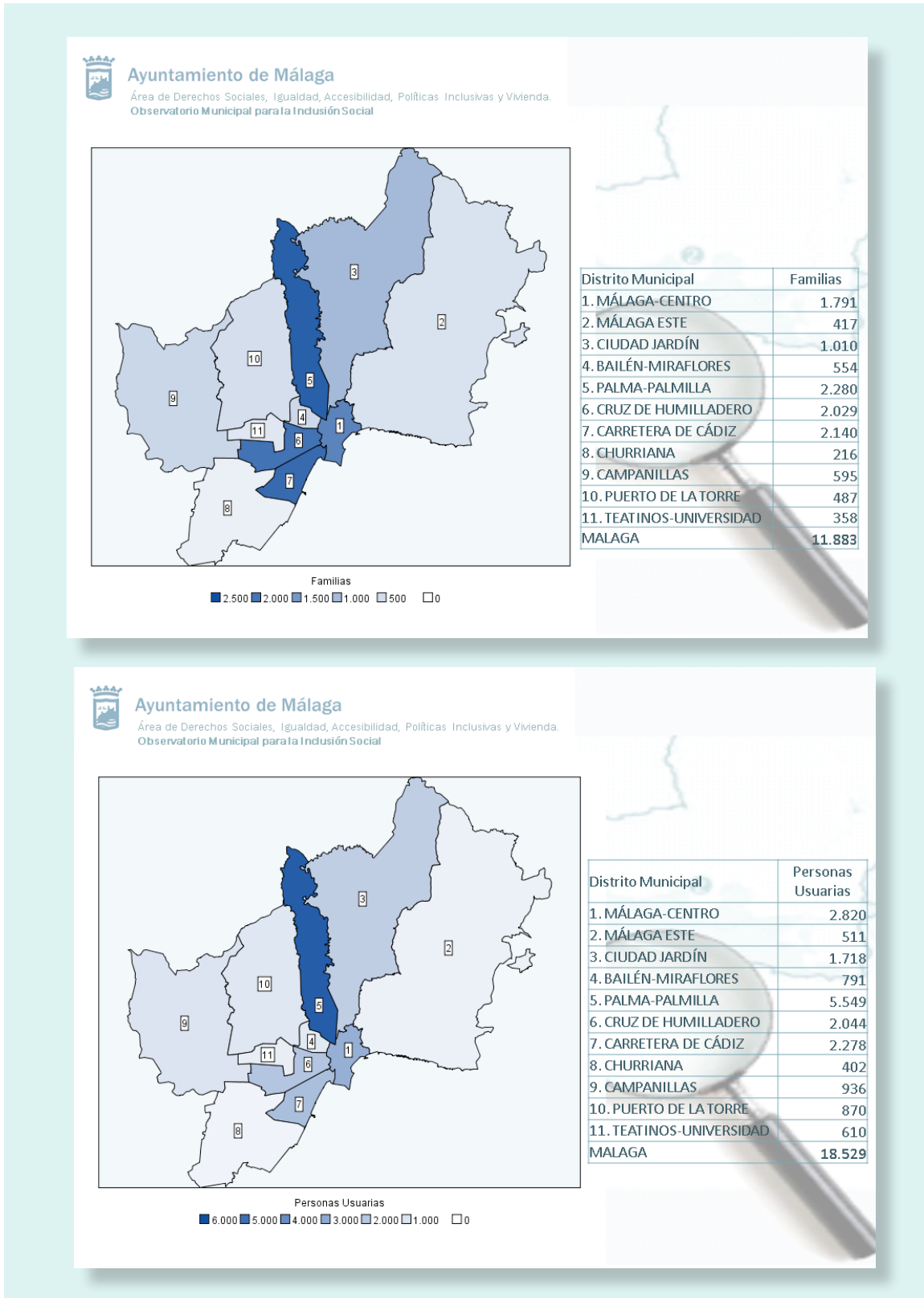
El plan de trabajo ha de estar diseñado por el trabajador/a social de referencia, contando con los recursos personales del centro de servicios sociales comunitarios y las prestaciones sociales que se adecuen a cada situación. A partir de él, se ha de iniciar un proceso de trabajo monitorizado, manteniendo el seguimiento de forma pautada durante el tiempo de aislamiento. Una vez producido el alta del aislamiento domiciliario, de nuevo se ha de realizar la valoración profesional de la situación para atender posibles necesidades de emergencia en el marco de las actuaciones generales llevadas a cabo desde los servicios sociales comunitarios.

En resumen, en el contexto concreto de las personas contagiadas por Covid-19 y sus circunstancias socio-familiares, es necesario que el Trabajo Social -desde los sistemas públicos de salud y de servicios sociales- ocupe y lidere el espacio relacionado con sus necesidades sociales, ofreciendo para ello una atención completa e integral.

Fuente: María de las Olas Palma García, Profesora Titular de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Málaga <http://observatoriosocial.malaga.eu>

. Observatorio Municipal para la Inclusión Social









Intervenciones desde 13/03/2020 hasta 17/05/2020



Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social





Sistema de Información de personas usuarias de los Servicios Sociales (SIUSS)

En la Historia Clínica de los Servicios Sociales Comunitarios se utiliza desde 1996 y se recogen los datos de las Unidades de Convivencia, de las personas que forman parte, de las intervenciones que se realizan, del diagnóstico profesional expresados en las Necesidades que establece el Sistema Público de Servicios Sociales y los Recursos Aplicados.






-  Características de las familias: tamaño de las familias, régimen de tenencia y tipo de vivienda
-  Estructura de la población: sexo, edad y nacionalidad. Indicadores de género
-  Nivel de estudios
-  Relación con la actividad económica
-  Ocupación
-  Intervenciones profesionales
-  Necesidades de las familias, identificadas a partir del diagnóstico profesional
-  Recursos Aplicados

En SIUSS¹, el catálogo de Necesidades está estandarizado y está agrupado en un sistema de árbol con cuatro niveles de desagregación: 4 Grupos, 13 Tipos, 90 valoraciones y 358 valoraciones específicas que son finalmente las necesidades diagnosticadas.

Los cuatro grupos coinciden con las necesidades básicas objeto de intervención de los Servicios Sociales Comunitarios o SSAP:

-  Grupo 1: Necesidades relacionadas con una adecuada información para el acceso a los recursos sociales, sean del Sistema Público de Servicios Sociales o de otros sistemas de protección.
-  Grupo 2: Necesidades relacionadas con la convivencia personal o familiar: desajustes convivenciales, malos tratos, limitaciones en la autonomía personal o problemas de soledad.
-  Grupo 3: Necesidades relacionadas con la integración: social, escolar o laboral.
-  Grupo 4: Las relacionadas con la falta de medios para atender las necesidades básicas, consecuencia de la carencia de ingresos u originadas por emergencias sociales.

El catálogo de Recursos aplicados también está estandarizado y está agrupado en un sistema de árbol con cuatro niveles de desagregación: 5 Grupos, 29 Tipos, 155 recursos y 559 recursos específicos.

-  Grupo 1: Información, Orientación, Valoración y Movilización de recursos
-  Grupo 2: Prestaciones y actuaciones de Apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio
-  Grupo 3: Prestaciones, actuaciones y medidas de Alojamiento Alternativo
-  Grupo 4: Prestaciones y actuaciones de Prevención e Inserción social
-  Grupo 5: Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia

Todos los datos están referenciados geográficamente, partiendo de la división de la ciudad de Málaga en 11 Distritos municipales, 12 Zonas Básicas de Servicios sociales (ZBSS) que se corresponden con el ámbito geográfico de los CSSC. No obstante, SIUSS permite la división de la ZBSS en Unidades de Trabajo Social (UTS= 64) y aún una subdivisión en delimitaciones territoriales más pequeñas, Núcleos de Trabajo Social (NTS = 185).

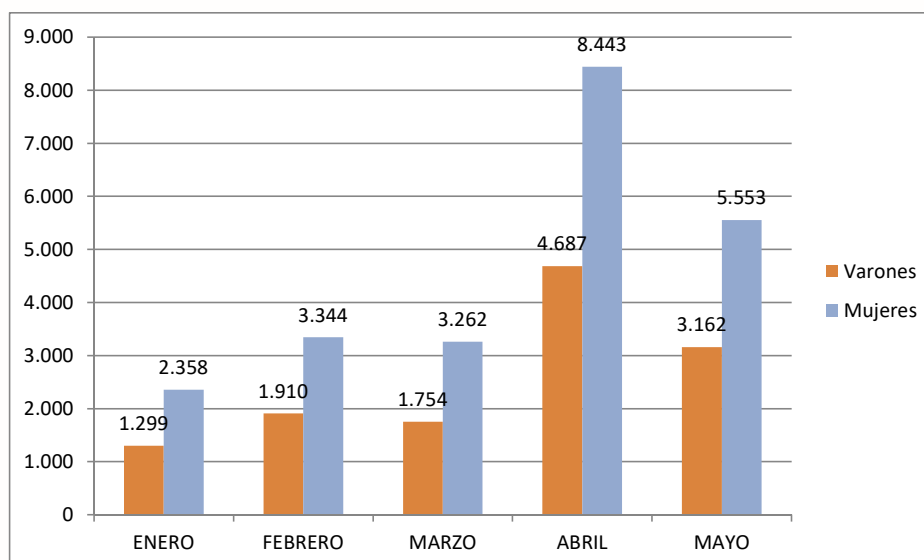
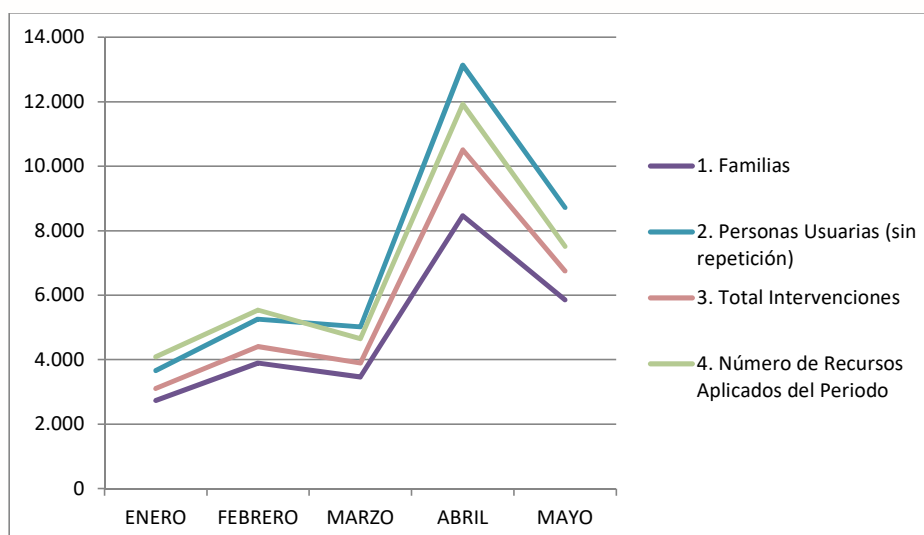
Los niveles territoriales de SIUSS y sus funcionalidades están determinadas por el ámbito territorial desde el que se opere que son actualmente cinco: Unidad de Trabajo Social (UTS), Centro de Servicios Sociales (CSS), Ayuntamiento (Agrupación de CSS), Comunidad Autónoma y Ministerio) En el Manual se encontrar toda la información actualizada en el siguiente enlace: https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/Siuss/docs/MANUAL_SIUSS_UTS.pdf

¹ El catálogo de necesidades de SIUSS lo define el Ministerio en sus tres primeros niveles mientras el cuarto nivel, de necesidades específicas, lo completan las Comunidades Autónomas. Recientemente se han incluido nuevos códigos hasta el 3 nivel que Andalucía no ha desarrollado en el cuarto nivel.

Resumen Mensual de Gestión

Fechas: Última Actualización de la Intervención De 01/01/2020 a 31/05/2020

| Centros de Servicios Sociales | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO |
|--|-------|---------|-------|--------|-------|
| 1. Familias | 2.735 | 3.895 | 3.463 | 8.466 | 5.857 |
| 2. Personas Usuarias (sin repetición) | 3.660 | 5.258 | 5.018 | 13.133 | 8.718 |
| Varones | 1.299 | 1.910 | 1.754 | 4.687 | 3.162 |
| Mujeres | 2.358 | 3.344 | 3.262 | 8.443 | 5.553 |
| Sin cumplimentar | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 3. Total Intervenciones | 3.104 | 4.408 | 3.894 | 10.509 | 6.751 |
| 4. Número de Recursos Aplicados del Periodo | 4.089 | 5.539 | 4.653 | 11.929 | 7.516 |





. Observatorio para la inclusión social

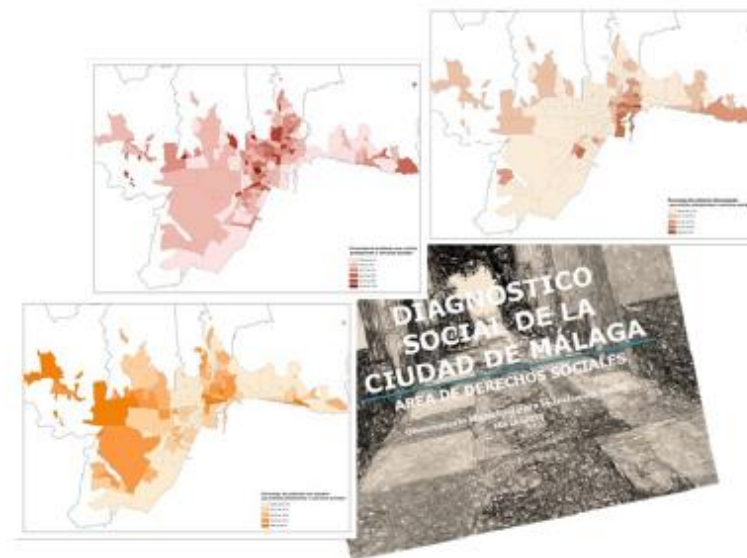
Estudio de la Vulnerabilidad y riesgo de pobreza en Málaga por Barrios

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social vamos a realizar una actualización del Diagnóstico Social de la ciudad con el período de la COVID-19. Para ello, se ha realizado la descarga de datos en el Sistema de Información de personas usuarias de Servicios Sociales (SIUSS) del primer semestre 2020.

Estamos aportando datos sociales para el Estudio de la Vulnerabilidad y riesgo de pobreza en Málaga por Barrios, en el marco del Plan de Cohesión Social de la ciudad, en el que estamos colaborando con la Fundación CIEDES, OMAU y UMA (profesores de las Facultades de Estudios Sociales y del Trabajo, Geografía, Economía y Matemáticas).

Ya se han aportado datos de la descarga 2019, os mostramos a modo de ejemplo, algunos mapas en borrador que se están realizando.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social



. Observatorio para la inclusión social

Datos del primer semestre de 2020

Desde el **Observatorio Municipal para la Inclusión Social** estamos realizando una actualización con los datos del primer semestre de 2020 para la revisión del Diagnóstico Social de la ciudad con el período COVID-19. Para ello, se ha realizado la **descarga de datos en el Sistema de Información de personas usuarias de Servicios Sociales (SIUSS) del primer semestre 2020**.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión

Diagnóstico Social de la ciudad de Málaga 2020

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social se ha procedido a actualizar el perfil de la población atendida desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de toda la ciudad de Málaga, basándonos en la explotación de datos correspondientes al primer semestre de 2020, para poder aportar información reciente y actual en relación a las características que han presentado las personas que se han atendido desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

El cambio producido por la pandemia COVID-19 ha hecho necesario proceder a la actualización del Informe Diagnóstico de la Ciudad de Málaga con el objetivo de incorporar los datos más recientes, con la finalidad de conformar el Diagnóstico Social que fundamenta el VII Plan Municipal de Servicios Sociales.

Solamente con los datos explotados en este primer semestre de 2020¹ hemos podido obtener información completamente reveladora que ha puesto en evidencia la sobrecarga que han sufrido los Servicios Sociales (configurados como Servicio Esencial) por el desbordamiento de la demanda, así como el gran sobreesfuerzo que se ha tenido que realizar desde todos los Centros de Servicios Sociales para dar respuesta a las necesidades sociales que se han disparado a consecuencia de los efectos de la pandemia.

El dato más potente que hemos extraído de la explotación de datos realizada es que **solamente en este primer semestre de 2020 se ha atendido más del 100% de la demanda producida durante todo el año 2019**. Nunca antes había ocurrido que desde los SSAP (Servicios Sociales de Atención Primaria) se haya atendido la demanda de un año en tan solo seis meses, un impacto nunca antes visto en el Sistema Público de Servicios Sociales producido por el desbordamiento de la demanda en la Ciudad.

En todo el año 2019, los miembros de las Unidades de Convivencia fueron 63.323 personas. Durante el primer semestre de 2020, el número total de personas ha sido de 65.971; lo que se traduce en un **aumento de 2648 personas más respecto de todo el año 2019**. Durante el primer semestre de 2020 los Centros de Servicios Sociales Comunitarios han atendido a un total 23.671 unidades familiares, que han supuesto un 97,5% más que las atendidas respecto al año anterior y, además, se ha producido un aumento del 187% de familias/unidades de convivencia atendidas que durante todo el año 2019; lo que se ha traducido en un aumento del 207% de las personas usuarias y de las Intervenciones así como un 189% de los recursos aplicados. Al hilo de lo expuesto, podemos informar que las unidades familiares nuevas (sin expediente en Servicios Sociales) de todo el año 2019 fueron 6.037 familias, lo que se traduce en un 24,9%. Analizando el crecimiento, solamente con los datos del primer semestre de 2020, las unidades familiares nuevas alcanzaron la suma de 5.497 (un 23,2%). Este dato reviste especial relevancia ya que evidencia que las familias nuevas han alcanzado (solamente en este primer semestre) el 93,17%. Casi la totalidad de las familias nuevas atendidas durante todo el 2019.

Este estudio, a través del análisis de los datos, nos ha permitido, además, profundizar en aspectos clave de la población usuaria de Servicios Sociales y poder ahondar en sus características familiares y personales, así como obtener una valiosa información respecto de sus necesidades y de los recursos aplicados.

¹ Los datos se han extraído del Sistema de Información de personas usuarias de los Servicios Sociales (SIUSS), a nivel municipal, durante el primer semestre de 2020.

La información extraída se ha agrupado en torno a cuatro grandes bloques y nos ha permitido analizar distintas variables con el objetivo de conocer el perfil de las familias atendidas desde todos los Centros de Servicios Sociales. En base a ello, realizamos las siguientes observaciones:

► Respecto a las características de las familias:

- Podemos informar que la composición familiar de los hogares de las familias atendidas por los Servicios Sociales Comunitarios tiene un tamaño medio de 2,7 personas.
- El 51,6% de las familias atendidas lo hace en una vivienda de alquiler, lo que supone un aumento del 3,4% más respecto al año anterior. Si unimos a las familias que tienen que pagar alquiler a las que tienen que hacer frente al pago de la hipoteca, entre ambas suman el 66,9 %, lo que se traduce en que 7 de cada 10 familias atendidas por Servicios Sociales tienen un factor de riesgo relacionado directamente con la vivienda en caso de impago de la misma.
- En cuanto a su distribución territorial, los Distritos con la proporción más alta de familias atendidas han sido Palma-Palmilla, Ciudad Jardín, Bailen Miraflores y Campanillas.
- En Palma-Palmilla uno de cada cuatro hogares ha sido atendido por Servicios Sociales durante el primer semestre de 2020.

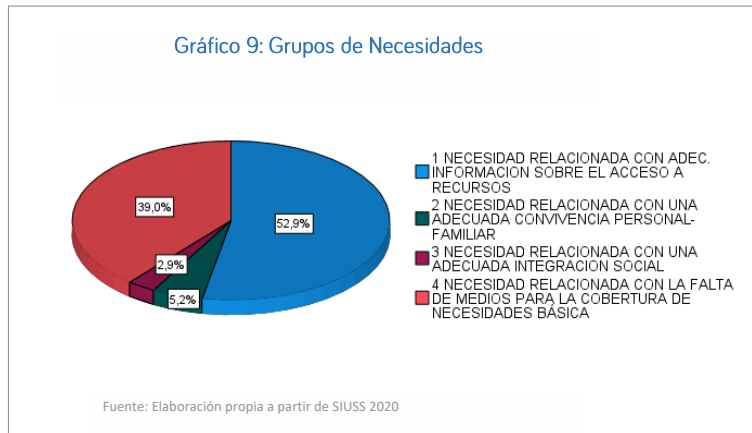
► Respecto a las características de las personas:

- Es una población relativamente joven. La edad media ha bajado y es de 34 años, la mediana es 33 años y la que más se repite es la edad de 11 años.
- La población extranjera representa el 18,3 % del total de población atendida en los Centros de Servicios Sociales.
- Se trata de una población con mayoría de mujeres (55,5 %) pero, sobre todo, mayoritariamente adulta (el 72,4 % tiene entre 16 y 64 años), con menor presencia infantil (24,2%) y muy poca población mayor de 64 años (3,3 %).
- El 6,9 % de la población es analfabeta y el 40,8 % solo sabe leer y escribir o no terminó la escolarización obligatoria. El 47,7 % de la población de 16 años y más no tiene estudios.
- La tasa de empleo también ha sufrido un descenso de un 1.9%, se ha pasado de 17.6% de personas usuarias empleadas en 2019 a 15.7% en los primeros seis meses de 2020.

► Respecto a la ocupación, la población trabaja básicamente en el sector servicios; que representa el 55,6 % de los empleos en 2.020, disminuyendo un 2,1 % con respecto a 2019. Destacan, no obstante, otras ocupaciones como la construcción (7,4 %), los trabajadores ambulantes (5,9 %) y las no clasificadas en el Sistema (6,4 %). La ocupación que se produce en el ámbito de la economía sumergida/ocupación irregular representa un volumen importante, con el 17,2% de las ocupaciones.

► Respecto a las Necesidades Sociales, se han analizado todas las realizadas, un total de 40.045 necesidades relacionadas con 4 grandes áreas de necesidad. De este modo, durante este primer semestre hemos atendido:

- 21.196 Necesidades relacionadas con una adecuada información para el acceso a los recursos sociales.
- 2.076 Necesidades relacionadas con la convivencia personal o familiar.
- 1.155 Necesidades relacionadas con la integración, social, escolar o laboral.
- Y por último, 15.618 relacionadas con la falta de medios para atender las necesidades básicas.



► Respecto a los Recursos Aplicados, hay que mencionar que se han aplicado un total de 40.312 recursos, durante este primer semestre, relacionados con los cinco grandes grupos de Recursos Sociales. De este modo, se han aplicado:

- 14.978 recursos de Información, Orientación, Valoración y Movilización de Recursos Sociales.
- 2.579 prestaciones y actuaciones de Apoyo a la Unidad convivencial y de Ayuda a Domicilio.
- 104 prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo.
- 1.044 prestaciones y actuaciones de prevención e inclusión social, escolar o laboral.
- Y, por último, 21.607 recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia.



¡Os recomendamos a tod@s su lectura!

Una vez más, queremos reiterar nuestro agradecimiento y reconocimiento a las y los profesionales de los Servicios Sociales, que con su trabajo sistemático y su colaboración, han hecho posible que se elaboren todas las tablas de datos que conforman este Estudio.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Características de las familias unipersonales con discapacidad atendidas en el 1º semestre del 2020 en los SSAP de Málaga

| | SSAP | | POBLACION MALAGA | |
|--|--------------|--------------|------------------|------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| 1. Familias atendidas (Hogares unipersonales) | 824 | 0,4 * | 214.494 | |
| Con expediente anterior | 752 | 91,3 | | |
| Familias nuevas | 72 | 8,7 | | |
| Media de personas por familia | | 1,0 | | 2,7 |
| Familias unipersonales | 824 | 23,9 | 58.265 | 27,2 |
| Mujeres | | 64,6 | 32.777 | 56,3 |
| Hombres | | 35,4 | 25.488 | 43,7 |
| Personas de 65 y más años que viven solas | | 52,1 | 22.188 | 38,1 |
| Mujeres | | 73,8 | 16.558 | 74,6 |
| Hombres | | 26,2 | 5.630 | 25,4 |
| Con vivienda en régimen de alquiler | | 41,7 | | |
| Con vivienda en propiedad | | 45,7 | | |
| Con la vivienda cedida | | 12,6 | | |
| 2. Personas | 1.038 | 0,2 * | 580.469 | |
| Mujeres | | 63,8 | 301.574 | 52,0 |
| Hombres | | 36,2 | 278.895 | 48,0 |
| De 0 a 15 años | | 3,7 | 93.546 | 16,1 |
| De 16 a 64 años | | 46,2 | 383.050 | 66,0 |
| De 65 y más años | | 50,1 | 103.873 | 17,9 |
| Personas Extranjeras | | 3,9 | 51.077 | 8,8 |
| Mujeres | | 77,5 | 25.928 | 50,8 |
| Hombres | | 22,5 | 25.149 | 49,2 |
| De 0 a 15 años | | 5,0 | 7.029 | 13,8 |
| De 16 a 64 años | | 65,0 | 41.283 | 80,8 |
| De 65 y más años | | 30,0 | 2.765 | 5,4 |
| Analfabeto/a | | 11,3 | | |
| Sin estudios | | 52,6 | | |
| Enseñanza obligatoria terminada | | 24,8 | | |
| Bachillerato | | 5,0 | | |
| Enseñanza profesional | | 3,3 | | |
| Estudios universitarios | | 3,1 | | |
| Tasa de Actividad | | 27,1 | | |
| Tasa de empleo | | 3,8 | | |
| Tasa de paro | | 86,0 | | |
| Inactivas | | 72,9 | | |
| Pensionistas | | 64,7 | | |
| Incapacitados/as sin pensión | | 0,9 | | |
| Estudiantes | | 2,9 | | |
| Labores hogar sin demanda de empleo | | 1,3 | | |
| Otras ocupaciones | | 3,1 | | |
| Ocupación de las personas activas | | | | |
| Sector servicios | | 58,9 | | |
| Construcción | | 5,5 | | |
| Ocupación irregular | | 17,8 | | |

* Porcentaje relativo a la población Málaga

2º.- Respecto al análisis de las características y perfil de las unidades de convivencia compuestas por al menos una persona con discapacidad, hemos obtenido los siguientes datos:

- ▶ Las familias atendidas desde Servicios Sociales con al menos un miembro con discapacidad, han sido de 3447 hogares.
- ▶ Del total de familias atendidas, 3300 familias (el 95,7% de las mismas) ya tenían expediente en Servicios Sociales y han sido 147 las familias nuevas las atendidas durante este primer semestre de 2020.
- ▶ La media de personas por familia es de 2'9.
- ▶ El 58,6% de estas familias, donde al menos habita una persona con discapacidad, residen en una vivienda de alquiler o cedida en uso; superando en porcentaje a las que lo hacen en viviendas en régimen de propiedad (41,4%).
- ▶ Respecto del total de la Ciudad de Málaga, las familias con al menos un miembro que tenga reconocida una discapacidad, atendidos desde los Centros de Servicios Sociales, representan el 1,8% de la población total, siendo 10259 las personas que conviven (al menos) con una persona con discapacidad. De estas, el 54,3% son mujeres y el 45,7% hombres.
- ▶ La población más representativa es la que comprende las edades desde los 16 a los 64 años, con un 62,5%. Y la de 65 o más años, representa un 19,2%. Los componentes de la unidad familiar no son personas mayores ya que los miembros menores de 65 años representan el 80,8% en estas unidades de convivencia.
- ▶ En relación a su formación, el 9,1% son analfabetas, el 44,5% no tienen estudios y sólo un 36,3% tiene la enseñanza obligatoria terminada. El 3,8% tiene bachillerato y el 3,7% enseñanza profesional.
- ▶ Respecto al nivel de ocupación de las personas que componen estas familias, donde al menos uno de sus miembros tiene discapacidad, las que se encuentran inactivas representan el 54,9%, frente a al 45,01% que se encuentran activas. Comparados estos datos con los de la población general atendida desde los SSAP durante el primer semestre de 2020, obtenemos las siguientes discrepancias:
 - Tasa de actividad: 14.4 puntos menos, en las personas en cuyo seno convive alguna persona con discapacidad.
 - La tasa de empleo es de 5.5 puntos menos.
 - Las personas inactivas son 14.4 puntos más en las personas que conviven en las familias con algún miembro con discapacidad, lo que la inactividad es mucho mayor que en el resto de población atendida.
 - Los pensionistas, en datos de población general atendida son del 15,9%, frente al 32% que representan los pensionistas en las familias con al menos un miembro con discapacidad.
- ▶ El sector "Servicios" es la actividad más representativa de estas personas, que conviven dentro de sus unidades familiares con al menos un miembro con discapacidad; dedicándose a este un 52,7%, seguido con un 14,8% de la ocupación irregular.

Características y perfil de las unidades de convivencia con al menos un miembro con discapacidad atendidas en el 1º semestre del 2020 en los SSAP de Málaga

| | SSAP | | POBLACION MALAGA | |
|---|---------------|--------------|------------------|------------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| 1. Familias atendidas (Hogares) | 3.447 | 1,6 * | 214.494 | |
| Con expediente anterior | 3.300 | 95,7 | | |
| Familias nuevas | 147 | 4,3 | | |
| Media de personas por familia | | 2,9 | | 2,7 |
| Familias unipersonales | 824 | 23,9 | 58.265 | 27,2 |
| Mujeres | | 64,6 | 32.777 | 56,3 |
| Hombres | | 35,4 | 25.488 | 43,7 |
| Personas de 65 y más años que viven solas | | 52,1 | 22.188 | 38,1 |
| Mujeres | | 73,8 | 16.558 | 74,6 |
| Hombres | | 26,2 | 5.630 | 25,4 |
| Con vivienda en régimen de alquiler | | 46,5 | | |
| Con vivienda en propiedad | | 41,4 | | |
| Con la vivienda cedida | | 12,1 | | |
| 2. Personas | 10.259 | 1,8 * | 580.469 | |
| Mujeres | | 54,3 | 301.574 | 52,0 |
| Hombres | | 45,7 | 278.895 | 48,0 |
| De 0 a 15 años | | 18,3 | 93.546 | 16,1 |
| De 16 a 64 años | | 62,5 | 383.050 | 66,0 |
| De 65 y más años | | 19,2 | 103.873 | 17,9 |
| Personas Extranjeras | | 8,4 | 51.077 | 8,8 |
| Mujeres | | 53,2 | 25.928 | 50,8 |
| Hombres | | 46,8 | 25.149 | 49,2 |
| De 0 a 15 años | | 20,7 | 7.029 | 13,8 |
| De 16 a 64 años | | 72,2 | 41.283 | 80,8 |
| De 65 y más años | | 7,1 | 2.765 | 5,4 |
| Analfabeto/a | | 9,1 | | |
| Sin estudios | | 44,5 | | |
| Enseñanza obligatoria terminada | | 36,3 | | |
| Bachillerato | | 3,8 | | |
| Enseñanza profesional | | 3,7 | | |
| Estudios universitarios | | 2,6 | | |
| Tasa de Actividad | | 45,1 | | |
| Tasa de empleo | | 10,2 | | |
| Tasa de paro | | 22,6 | | |
| Inactivas | | 54,9 | | |
| Pensionistas | | 32,0 | | |
| Incapacitados/as sin pensión | | 0,5 | | |
| Estudiantes | | 15,3 | | |
| Labores hogar sin demanda de empleo | | 2,8 | | |
| Otras ocupaciones | | 4,3 | | |
| Ocupación de las personas activas | | | | |
| Sector servicios | | 52,7 | | |
| Construcción | | 6,2 | | |
| Ocupación irregular | | 14,8 | | |

* Porcentaje relativo a la población Málaga

Una vez más, queremos reiterar nuestro agradecimiento y reconocimiento a las y los profesionales de los Servicios Sociales, que con su trabajo sistemático y su colaboración, han hecho posible que se elaboren todas las tablas de datos que conforman este Estudio.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Proyecto monitor de Impacto COVID y Servicios Sociales

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social os queremos informar que estamos colaborando con la Universidad Complutense de Madrid y el INAP en la investigación que están llevando a cabo, denominada “Monitor de Impacto COVID y Servicios Sociales”.

Este Proyecto nace para tener un conocimiento específico de como la crisis del coronavirus está afectando al funcionamiento de los Servicios Sociales, persiguiendo tres objetivos fundamentales:

1. Identificar necesidades y cambios en los Centros de Servicios Sociales en tiempo real.
2. Identificar tensiones actuales y futuras en el sistema de prestación de ayuda, proporcionando informes actualizados de la situación de los Servicios Sociales para ayudar a las administraciones públicas a responder con agilidad y eficacia frente a los cambios.
3. Difundir entre los coordinadores de los Centros de Servicios Sociales las estrategias exitosas desarrolladas en otros Centros dirigidas a actuar contra los problemas sociales derivados de la pandemia.

Para ello, se está realizando un estudio de cómo, de qué forma y manera se está afrontando la crisis desde todos los Centros de Servicios Sociales analizando para ello a 60 Municipios de España y de seis Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla León, Comunidad de Madrid y Euskadi.

Este Proyecto de monitorear el impacto que el coronavirus está teniendo en los Servicios Sociales va a tener una temporalidad de un año, hasta septiembre de 2021. Para realizarlo, han seleccionado una muestra aleatoria (estratificada por tamaño de municipios) de las seis Comunidades Autónomas referidas; las cuales han sido escogidas para poder estudiar realidades sociales diversas y variadas, tanto por su demografía como por su contexto social y económico. La clave para ello, reside en poder recabar toda la información posible que permita estudiar de qué manera y que estrategias han seguido y están siguiendo para dar respuesta a las necesidades sociales ocasionadas por la pandemia. La selección de Comunidades Autónomas, en este sentido, ha sido muy cuidadosa ya que se pretendía abarcar las Comunidades Autónomas diversas y, a su vez, Centros de Servicios Sociales de diferente ámbito poblacional y territorial dentro del Sistema Público de Servicios sociales; para obtener una visión más completa y enriquecedora.

La metodología para llevar a cabo este proyecto estipula la periodicidad de las entrevistas con todos los coordinadores de los Servicios Sociales de todos los municipios así como la forma de realizar las entrevistas de cara a recabar la máxima información al respecto. En las entrevistas telefónicas se sigue un cuestionario estructurado e idéntico para todos

los municipios lo que va a permitir, posteriormente, la recogida y sistematización de la información recabada y generar información que pueda ser comparable entre todos los Centros de Servicios Sociales de estas seis Comunidades Autónomas. Las preguntas están enfocadas a conocer los mecanismos que se han llevado a cabo con el inicio de la pandemia, las que se están llevando en la actualidad, la evolución de las estrategias desarrolladas, la tipología de la demanda, las prestaciones y servicios implementados, los recursos profesionales, las metodologías y dinámicas que tras la aparición del coronavirus se han utilizado para dar respuesta a la totalidad de las necesidades sociales que han emergido con la llegada de la pandemia. Pero, además, la entrevista contempla dos preguntas abiertas las cuales permiten recoger otro tipo de información más valiosa y que persigue conocer el sentir de los y las Trabajadoras Sociales, sus percepciones, sensaciones, preocupaciones; además de la identificación de nuevas necesidades sociales y la posible anticipación de respuesta ante las mismas.

El equipo investigador que está desarrollando este Proyecto está compuesto por un conjunto de especialistas de distintos ámbitos de desarrollo de las políticas sociales y tienen un amplio bagaje en la investigación y divulgación científica sobre Políticas Públicas, Servicios Sociales y desigualdades.

Hasta la fecha, se han publicado dos Informes, estando finalizados los siguientes:

- . Informe Monitor Septiembre 2020
- . Informe Monitor Noviembre 2020

El primero de ellos, el Informe de septiembre de 2020, analiza la situación de los Servicios Sociales ante la pandemia y profundiza en los retos, los desafíos y la atención que se está llevando a cabo durante la fase de “nueva normalidad”. El informe incorpora 9 secciones a través de las cuales analiza todos estos aspectos:

1. Resultados clave del primer Informe, donde se exponen los motivos que fundamentan el desarrollo de esta investigación y se ofrece un resumen de los puntos fundamentales que se tratan en el Informe.
2. La primera respuesta que se dio y cómo se reorganizaron los servicios ante la crisis sanitaria del coronavirus. En este sentido, se profundiza sobre las respuestas organizativas que desde los Centros de Servicios Sociales se han desarrollado para atender las demandas sociales de la población sin la presencialidad característica de nuestra profesión.
3. Funcionamiento de los centros y carga de trabajo, donde el sobreesfuerzo realizado ha sido inmenso a consecuencia de la sobrecarga de trabajo producida por el aumento de la demanda. Además, se analiza cómo han reaccionado los servicios y en qué medida ha afectado esta situación a los/las Trabajadores/as Sociales.
4. Análisis de los nuevos perfiles, ante la realidad de que muchas personas se han visto en la necesidad de tener

que acudir a los Servicios Sociales por primera vez.

5. ¿Qué ha pasado con quienes ya antes de la pandemia necesitaban ayuda? En esta sección se analiza la capacidad de respuesta que han tenido tanto para atender a personas que eran previamente usuarias como a personas que nunca antes habían tenido que acudir a Servicios Sociales.

6. El sentir de los y las profesionales de los Servicios Sociales, contemplando en qué medida ha afectado a los mismos las modificaciones implementadas, los cambios producidos ante esta situación y el aumento vertiginoso del volumen de trabajo. Además, se profundiza en los efectos que esta situación haya podido tener a nivel personal y emocional de los profesionales del Trabajo Social.

7. Perspectivas de futuro, en la que los Trabajadores Sociales expresan sus inquietudes y su visión de futuro ante el panorama actual.

8. La investigación y metodología, en cuanto a los cambios que se han producido, la suspensión de determinados programas, el retraso en la gestión de servicios y recursos, etc.

9. El equipo investigador. Donde se evidencia la experiencia profesional de todos sus miembros. En el Informe de Noviembre de 2020, se analiza las actuaciones que se están llevando a cabo por los Servicios Sociales ante la pandemia, que se ha traducido en más demandas que atender y más retos ante la complejidad de la realidad social existente en estos momentos. El objetivo de este Informe es poder contar cómo está afectando la pandemia al funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales y a sus profesionales, además de evidenciar el tipo de personas que acuden, las prestaciones y servicios que más solicitan y cómo ha cambiado la forma de trabajar desde los Centros para adaptarse a esta situación, con el establecimiento de las medidas de protección y restricciones sanitarias.

En este segundo Informe, se analiza y expone la información obtenida, dividiéndola en ocho secciones:

► Sección 1. Ideas clave; Donde lo fundamental es analizar los efectos de la pandemia, las nuevas formas de trabajo y la recuperación de la normalidad de los Servicios.

► Sección 2. Los efectos de la pandemia, unos meses después. Es imprescindible analizar la reorganización de los Centros y su eficacia así como las necesidades y los recursos que se prescriben con más frecuencia para conocer las necesidades existentes y detectar otras nuevas.

► Sección 3. La nueva normalidad. En esta, se analizan los ritmos de trabajo que se han tenido que tomar para adaptarse a la demanda actual, las medidas que se han implementado para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y la aparición del teletrabajo. La nueva forma de relacionarse con las familias es, prioritariamente, a través de cita previa y

los profesionales exponen su preocupación ante las limitaciones existentes para la adecuada ejecución de los planes de intervención social; todas ellas, cuestiones fundamentales que se abordan en esta sección.

► Sección 4. Las personas usuarias. Donde se analiza el impacto de los efectos económicos, sociales y personales que la pandemia ha tenido sobre determinados sectores de la ciudadanía y la cronicidad que ha supuesto para las personas usuarias habituales de los Servicios Sociales.

► Sección 5. El Ingreso Mínimo Vital. Acogida como una medida muy positiva para luchar contra la pobreza y la exclusión social y un avance en materia de derechos sociales. Sin embargo, la implementación del Ingreso Mínimo Vital ha supuesto una sobrecarga para los Servicios Sociales por el desconcierto que ha generado en las familias la solicitud, resolución y seguimiento de esta prestación.

► Sección 6. Las relaciones con la Administración.

En donde se evidencia como las relaciones entre las distintas Administraciones y la toma de decisiones de las mismas ha afectado tanto al funcionamiento de los Servicios Sociales como a los profesionales.

► Sección 7. Ellas y su sensación. La presión del trabajo, sostenida en el tiempo, y la alta demanda están afectando negativamente a los/las profesionales de Servicios Sociales.

► Sección 8. Perspectivas de futuro. Existe un sentimiento generalizado de incertidumbre, en las personas entrevistadas, ante lo que pueda ocurrir en el futuro así como cierto pesimismo, el cansancio generalizado va pesando. Queda manifiesta la necesidad de refuerzo de la plantilla en los Centros, que debe ir en consonancia al crecimiento experimentado en la demanda y de un aumento de los recursos para la adecuada atención de las necesidades que tiene la ciudadanía. En esta sección se analiza, además, como está siendo la gestión de la demanda y la organización de los Centros para poder llevar a cabo su trabajo en medio de esta crisis sanitaria.

Ambos Informes se pueden consultar en: <https://www.ucm.es/monitorss/informes>

Además, contáis con un enlace en nuestra web del Observatorio Municipal:

<https://www.ucm.es/monitorss/file/informe-monitor-de-impacto-noviembre-2020?ver>

¡Os recomendamos su lectura!



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social
<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Necesidades Sociales de las personas usuarias de los Servicios Sociales y Movilidad durante el primer estado de alarma en la ciudad de Málaga

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social y coincidiendo con el mes de marzo, donde celebramos el Día Internacional de la Mujer, queremos dar difusión a la Investigación Científica que ha realizado Irene Garrido Cuenca, Psicóloga de profesión y Master de Investigación e Intervención Social y Comunitaria.

Ella misma es la que ha realizado el resumen y síntesis de su trabajo fin de Master, el cual ha versado sobre una investigación social que ha perseguido la relación entre las necesidades sociales y la movilidad de la población usuaria de Servicios Sociales.

Una investigación de lo más interesante que, a continuación, os expone la propia autora y que desde el Observatorio Municipal os recomendamos su lectura íntegra.

PRESENTACIÓN TRABAJO FIN DE MASTER DE IRENE GARRIDO CUENCA

El trabajo fin de Máster, Relación entre las necesidades sociales de las personas usuarias de los Servicios Sociales y la movilidad durante el primer Estado de Alarma en la ciudad de Málaga, pretende dar visibilidad a que existen una serie de necesidades sociales que han hecho que las personas usuarias de los servicios sociales comunitarios se hayan tenido que desplazar para cubrir las a pesar de las restricciones. De esta investigación se puede inferir que es la población más vulnerable la más perjudicada por la pandemia.

En esta investigación, se han usado los datos de las Valoraciones del Sistema de Información de los Servicios Sociales (SIUSS) y los datos de movilidad del Instituto Nacional de Estadística (INE).

OBJETIVO PRINCIPAL:

Si necesidades la población usuaria de los Servicios Sociales Comunitarios predicen movilidad



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar los tres primeros niveles de las Valoraciones de SIUSS.
- Identificar las necesidades sociales que predicen mejor

Hipótesis: más necesidad social mayor movilidad.

De los resultados se obtiene que sean muchas las necesidades sociales que llegan a predecir la movilidad; esto no significa que estas sean la causa de la movilización, sino que las personas usuarias de los servicios sociales se han desplazado para satisfacer sus necesidades. Las necesidades sociales que mejor han predicho la movilidad durante el primer Estado de Alarma son:

Códigos relacionados con I. NECESIDAD RELACIONADA CON LA ADEC. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A RECURSOS.

- ▶ 101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS.
 - 10103. INFOR. PRES. ALOJAMIENTO ALTERNATIVO.
 - 10104. PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL.

Códigos relacionados con II. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR

- ▶ 201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES
 - 20103. DETERIORO RELACIONES FAMILIARES
- ▶ 203. MALTRATO
 - 20301. DESATENCIÓN
 - 20302. MALTRATO FÍSICO



Códigos relacionados con III. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL

► 302. DIFICULTAD DE INSERCIÓN ESCOLAR

A modo de conclusión, y apreciando los resultados, se puede afirmar que ha habido mucha movilidad de las personas usuarias de los servicios sociales durante el primer estado de alarma para satisfacer sus necesidades debido al COVID-19 sin haber una distinción clara entre días laborales, fines de semana o días festivos. Las valoraciones del SIUSS predicen mejor la movilidad que se ha producido, sobre todo, en los primeros meses de pandemia, marzo y abril, aunque algunas necesidades son capaces de predecir la movilidad hasta junio.

Para leer la investigación completa:

https://observatoriosocial.malaga.eu/opencms/export/sites/observasocial/.content/galerias/publicaciones-relacionadas/TFM.-Necesidades-sociales-y-movilidad_estado-de-alarma_Malaga.-Irene-Garrido-2020.pdf

Fuente: Realizado por Irene Garrido Ouenca, tutorizado por el Catedrático de Psicología Social D. Luis Gómez Jacinto y en colaboración con el Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Máster en Investigación e Intervención social y comunitaria. Universidad de Málaga



<http://observatoriosocial.malaga.eu>

. Observatorio para la inclusión social

Publicación del Tercer Informe Monitor de Impacto Covid-19 y Servicios Sociales

En la publicación anterior os informábamos sobre la colaboración que, en estos momentos, el Observatorio Municipal para la Inclusión Social estamos teniendo con la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Universidad, junto con otras cuatro universidades españolas, está realizando este Estudio que persigue monitorizar el impacto que el COVID-19 está teniendo sobre los Servicios Sociales; profundizando en los mecanismos, medidas organizativas, recursos y medios que han desarrollado o han tenido que implementar para dar respuesta a la multitud y diversidad de demandas que se han producido en los Servicios Sociales como consecuencia de la pandemia.

Para ello han analizado 60 municipios de 6 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla León, Comunidad de Madrid y Euskadi) y tres categorías de municipios (los de -15.000h., los de 15.000-50.000h. y los de +50.000h) para obtener información diversa y amplia para poder compararla y, al mismo tiempo, para poder realizar un seguimiento de la gestión y organización que desde los Centros de Servicios Sociales se ha tenido que desarrollar para

atender la amplitud de necesidades sociales.

El primer Informe se realizó en septiembre y el segundo en noviembre de 2020. Todos se pueden consultar en su página web: <https://www.ucm.es/monitorss/informes>

El Tercer Informe, titulado "LOS SERVICIOS SOCIALES ANTE LA PANDEMIA: Sin esperanza, con convencimiento" acaba de publicarse y se encuentra disponible para su descarga en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/monitorss/file/informe-monitor-de-impacto-febrero-2021>.

Próximamente contareis, además, con un enlace para su consulta desde nuestra web del Observatorio Municipal. ¡Os recomendamos su lectura!

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Infancia: visibilizando necesidades, avanzando en derechos

El 15 de abril de 2021, en España, se celebra el Día del Niño. Este es un día para festejar la infancia así como para ir avanzando en la protección de sus derechos y la promoción de su bienestar.

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, coincidiendo con esta celebración, creemos interesante poner el foco de atención en los niños y niñas que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social; profundizando tanto en conceptos clave como en datos, con el objetivo de poder ofrecer una visión más completa de esta problemática.

Concepto e Indicador AROPE

El concepto de pobreza y las soluciones propuestas para combatirla varían en función de las diferentes escuelas de pensamiento. En general, las diferentes posiciones reconocen que la pobreza se identifica con la idea de “privación” o “carencia”. Las más tradicionales la han asociado con la escasez de ingresos, considerando que una persona pobre es aquella que no tiene suficientes recursos económicos para sobrevivir y desarrollar una vida digna.

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social de Málaga se ha optado por trabajar desde un concepto multidimensional, que no solo tiene en cuenta las carencias económicas sino que es dinámico y que entiende la pobreza como proceso. Cuando se habla de pobreza infantil nos estamos refiriendo a privaciones o dificultades para el acceso a bienes y servicios básicos que sufren niños y niñas, consecuencia de las privaciones y dificultades que tienen las familias de las que forman parte. Por tanto, hablamos de pobreza de las familias.

Los riesgos para las personas menores de 18 años se valoran conforme a los ingresos o carencias materiales del conjunto del hogar al que pertenecen.¹

El AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) es el indicador básico de la estrategia Europa 2020 de la Unión Europea para medir la pobreza y/o la exclusión social. Combina tres conceptos: el riesgo de pobreza, la carencia material y la baja intensidad en el empleo.²

Datos sobre Infancia en el año 2020, en Andalucía y Málaga

Desde el Observatorio de la Infancia en Andalucía se ha realizado un estudio sobre el estado de la infancia y adolescencia en cuanto a pobreza y desigualdad³ donde, a través de la realización de la Encuesta de Condiciones

¹ Observatorio municipal para la Inclusión Social. “Pobreza infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable”. Enero, 2016

² La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

>En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).

>En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9). Estos ítems son:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede permitirse disponer de t
- eléfono (fijo o móvil).
- No puede permitirse disponer de un televisor en color.
- No puede permitirse disponer de una lavadora.

>Para el Indicador AROPE se entiende por hogares con baja intensidad laboral (de 0 a 59 años) aquellos en los que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

³Rodríguez de Cortázar, Ainhoa. “Pobreza y Desigualdad en niñas y en niños. Informe OIA 2020. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía. Cuaderno nº 3”. Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, septiembre de 2020.

de Vida de 2019, han podido disponer de cifras de pobreza y desigualdad económica que afectan de forma directa a la población menor de 18 años en Andalucía. El indicador del riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE), les ha permitido tener una visión contextualizada y comparada de la pobreza en la infancia ya que aporta datos sobre el porcentaje de menores que sufren privación material severa, que acusan carencias y que viven en hogares con baja intensidad laboral. En este estudio se concluye que:

- El 29,5% de las personas menores de 18 años de Andalucía está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2019, es decir, 469.995 niñas, niños y adolescentes. Si empleamos el umbral de pobreza relativa de España⁴, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social el 40,08% de la población infantil y adolescente andaluza.
- En 2019, el 43,6% de las personas menores de 18 años de Andalucía viven en hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros), el 43,4% vive en hogares que no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una semana al año, el 13,4% vive en hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal y el 9,1% de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad andaluza vive en hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada. En España, los porcentajes de menores con este tipo de carencias son inferiores.
- En 2019, el 32% de las niñas o chicas menores de 18 años y el 27,2% de los niños o chicos se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en la Comunidad Autónoma (umbral de pobreza de Andalucía), es decir, las niñas presentan un riesgo de pobreza o exclusión 5 puntos porcentuales más alto que los niños en este año. Tomando como referencia el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 38% de las niñas y al 36,1% de los niños en Andalucía (2 puntos porcentuales de diferencia).
- El 12,2% de las personas menores de 18 años en Andalucía reside en hogares sin empleo o con muy baja intensidad laboral⁵ en 2019; siendo un 15,8% niñas y un 8,7% niños.
- Tomando como referencia el umbral de pobreza de Andalucía, puede decirse que en 2019 se encuentran en riesgo de pobreza el 23,0% de las personas menores de 18 años, una tasa de pobreza relativa 5 puntos porcentuales superior a la de la población general de la Comunidad Autónoma.
- El 11,7% de la población menor de 18 años de la Comunidad Autónoma se encuentra en riesgo de pobreza grave (umbral de pobreza grave de Andalucía). La tasa de pobreza grave, es 2 puntos porcentuales mayor en las niñas que en los niños; lo que implica diferencias por género en cuestión de pobreza.
- Los hogares monoparentales con menores dependientes presentan porcentajes muy elevados de riesgo de pobreza o exclusión social. En 2019, el 56% de estos hogares se encuentran en riesgo de pobreza/exclusión social en Andalucía (umbral de pobreza relativa de Andalucía) y el 64,4% si se utiliza el umbral de pobreza relativa de España.
- En cuanto a las desigualdades económicas, el índice S80/S20⁶ adopta un valor de 6,1 para Andalucía en 2019, es decir, la quinta parte de la población andaluza con mayor nivel de renta ha obtenido 6 veces más ingresos que la quinta parte más pobre de Andalucía. El coeficiente de Gini⁷ (33,4) se ha reducido respecto a 2018 en Andalucía.⁸

⁴ El umbral de pobreza relativa (sin alquiler imputado) de Andalucía en 2019 es de 6.997,4€ anuales por unidad de consumo, y para España es de 9.009,2€ anuales por unidad de consumo.

⁵ Para el Indicador AROPE se entiende por hogares con baja intensidad laboral (de 0 a 59 años) aquellos en los que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

⁶ Ratio S80/S20 es proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población con mayor ingreso y la percibida por el 20% de la población con menores ingresos. Es una medida de la desigualdad en los ingresos económicos en una sociedad, valores más altos indican mayor desigualdad.

⁷ El valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

⁸ Rodríguez de Cortázar, Ainhoa. "Pobreza y Desigualdad en niñas y en niños. Informe OIA 2020. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía. Cuaderno nº 3". Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, septiembre de 2020.

En 2019, residen en Andalucía 1.593.204 personas menores de 18 años, que suponen un 18,9% del total de población de Andalucía y un 3,4% del total de la población residente en España. A su vez, la población menor andaluza representa un 19,2% del total de personas menores de edad residentes en España (8.283.246).

En cuanto a su distribución por sexo y edad, un 51,4% son chicos y un 48,6% chicas; un 17% está entre los 6 y 8 años y un 18,5% entre los 9 y 11 años. De las ocho provincias andaluzas, Málaga (junto con Sevilla), cuenta con el porcentaje más alto de personas menores de edad. Concretamente, en Málaga, son el 19,7% (313.297 menores)⁹.

Con los datos de los que disponemos, centrándonos en la Ciudad de Málaga, desde los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) se han atendido durante el primer semestre de 2020 un total de 65.971 personas, conformadas en 23.671 familias, de las cuales 10.978 son unidades familiares donde conviven personas menores de 18 años. Estas familias representan el 46,4% de las familias atendidas durante el primer semestre del año.

En relación al sexo, podemos informar que del total de población infantil que vive en familias atendidas desde los Centros de Servicios Sociales durante el primer semestre de 2020 en la ciudad de Málaga, 19.385 menores, 10.034 (el 51,76%) son de sexo masculino y 9351 (el 48,2%) lo son de sexo femenino.¹⁰

En cuanto a la composición de las familias que se han atendido desde los SSAP, podemos confirmar que el 27,4% de las familias están compuestas por 4 miembros, seguidas de las compuestas por tres miembros en un 26,2% y las compuestas por 5 miembros (que representarían el 16,1% de las familias atendidas).

La vivienda se convierte en un aspecto crucial a analizar en relación a las necesidades de la población menor de 18 años. En relación a la información de la que disponemos, podemos evidenciar que el 57,2% de las familias atendidas se encuentran residiendo en una vivienda en régimen de alquiler frente al 18,8% que lo hace en una vivienda propia, pagando hipoteca.

En Málaga, el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, desde hace años viene analizando la pobreza infantil en la ciudad a través del estudio de las condiciones de vida de las familias en situación vulnerable que residen en Málaga.¹¹ Se pone de manifiesto así el interés y la preocupación por el bienestar infantil que se tiene en nuestra ciudad.

Los datos obtenidos a través de los diferentes estudios que se han realizado confirman que, aproximadamente 180.200 personas y 33.900 menores de 16 años estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en 2016 en nuestra ciudad.

Las conclusiones del estudio son las siguientes:

Conclusiones del Estudio de Pobreza Infantil realizado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social

La desigualdad en la distribución de los recursos es el factor principal en la creación de pobreza infantil, aunque existen otros factores importantes que aumentan el riesgo de pobreza de niñas y niños.

El estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria y de las niñas y niños miembros de esas familias, ha proporcionado información sobre las condiciones de vida de estas personas y nos ha permitido aproximarnos al perfil de los menores en riesgo de pobreza o exclusión. Esta información será de gran utilidad a los profesionales de la intervención social y también a los responsables de diseñar las Políticas para el bienestar infantil.

Factores de riesgo

1. Se ha puesto de relieve la importancia de aspectos como la nacionalidad, el tamaño del hogar o la monoparentalidad en el incremento del riesgo de pobreza, aunque son generalmente las variables sociales

⁹Observatorio de la Infancia en Andalucía. "Población municipal 2019: Andalucía". Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Escuela Andaluza de Salud Pública. Febrero, 2020.

¹⁰El análisis de datos se ha realizado a través de los registros SIUSS realizados desde los SSAP durante el primer semestre del año 2020. Para el análisis de datos se ha hecho a partir de una selección de familias de entre todas las atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) en el primer semestre del año 2020, ya que por su volumen y sus características las consideramos representativas de las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión en Málaga. Sus datos se obtienen de los Expedientes familiares registrados en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), de modo que la unidad de recogida de datos es la familia.

¹¹Observatorio municipal para la Inclusión Social. "Pobreza infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable". Enero, 2016.

(ingresos familiares, régimen de tenencia de la vivienda o el lugar de residencia, nivel educativo, empleo o desempleo, ocupación de los padres y madres, etc.) las que resultan más explicativas.

2. La menor seguridad residencial producida por el elevado porcentaje de familias que viven en régimen de alquiler o en viviendas hipotecadas y la segregación territorial, han cobrado importancia como factores de exclusión social durante la crisis. Precisamente cuando el desempleo se ha extendido entre las familias, aumentando el número de niñas y niños que viven en hogares sin salarios o envueltos en procesos de desahucio (cuando la familia no han podido hacer frente a los gastos de vivienda).
3. También se ha evidenciado como el riesgo de pobreza o exclusión social entre las niñas y niños está fuertemente ligado al nivel educativo de sus padres y relacionado, a su vez, con la baja cualificación profesional y el bajo nivel de exigencia, en cuanto a preparación académica y de los puestos de trabajo que ocupan las personas adultas.
4. La evolución seguida por estas variables pone de manifiesto como las diferencias con el conjunto de la población se mantienen en el tiempo, evidenciando su carácter estructural; la brecha educativa, brecha laboral o la brecha de género, se convierten a su vez en verdaderos obstáculos que dificultan la reducción de la desigualdad.
5. Las necesidades de estas familias son la consecuencia de esas carencias que, en la mayoría de los casos, están relacionadas con la falta de medios para atender necesidades básicas (alimentos y vivienda), con la inserción laboral de los adultos (dificultades para encontrar trabajo), la inserción escolar de niños y niñas (absentismo escolar) o con desajustes en la convivencia familiar.
6. El estudio de necesidades nos ha permitido contrastar las necesidades reales de las familias con las percibidas por los profesionales de la intervención social y visualizar así aquellas otras que, aun siendo poco frecuentes, necesitan especial atención por su importancia o gravedad. Tal es el caso de las necesidades que afectan a la convivencia familiar, especialmente todas aquellas relacionadas con los malos tratos en la pareja o hacia los niños y las niñas, en cualquiera de sus manifestaciones (desatención, malos tratos físicos, abusos sexuales o trato vejatorio).
7. El análisis DAFO realizado por los profesionales completa el diagnóstico de la situación social de las familias. En él se han descrito debilidades internas, rasgos psicológicos de las personas que permiten entender por qué son tan vulnerables a la desigualdad, como la sensación de inseguridad, o estados emocionales de apatía y de ansiedad, que se producen cuando las personas están sometidas a un elevado nivel de estrés y que pueden desembocar en otras debilidades expuestas tales como las adicciones, la depresión, la enfermedad mental u otros trastornos emocionales. En el apartado de fortalezas han destacado los factores y las capacidades que deben ser potenciados a fin de garantizar el bienestar y los derechos de la infancia (formación, habilidades para la búsqueda de recursos, motivación para el cambio, "resiliencia", lazos afectivos y apoyo familiar, entre otras), recursos internos que les permiten afrontar con éxito la adversidad, manejar el estrés y los sentimientos de ansiedad e incertidumbre y aprovechar las oportunidades que se generan en el entorno.
8. No obstante las condiciones de vida descritas tienen consecuencias en el desarrollo de niñas y niños nacidos en estas circunstancias, ellos tienen más probabilidades de comenzar sus vidas en situación de desventaja. Sus efectos pueden durar toda la vida y tener continuidad en generaciones futuras, porque la desigualdad no es solo la causa de la pobreza, es también una de sus consecuencias. Interrumpir el círculo de la pobreza debe ser objetivo prioritario de la Política Social en general y de las Políticas de Infancia en particular, con la certeza de que los recursos asignados a los niñas y niños hoy traerán beneficios para toda la sociedad, ahora y en el futuro.

En estudios anteriores ya se ha constatado como las diferencias con el conjunto de la población se mantienen en el tiempo, evidenciando su carácter estructural, convirtiéndose a su vez en verdaderos obstáculos que dificultan la reducción de la desigualdad.¹²

¹² Observatorio municipal para la Inclusión Social. "Pobreza infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable". Enero, 2016

Informe UNICEF

De otro lado y para agravar aún más la situación de la población infantil y adolescente, no podemos obviar los efectos que la pandemia actual del coronavirus está teniendo sobre la situación de pobreza infantil. Al respecto, UNICEF alerta¹³:

- Que la incidencia de la pobreza en la infancia es muy superior en España que la que corresponde a su nivel de riqueza. España es uno de los países de la UE donde la pobreza infantil es mayor. Su aumento durante la crisis de 2008 estuvo ligado a la carencia de una red estable de garantía de rentas.
- Durante las últimas décadas el riesgo de pobreza ha sido siempre mayor en la infancia que en los adultos y la diferencia se ha ido ensanchando.
- España es uno de los países de la Unión Europea donde mayor es la incidencia de la pobreza en los menores de edad. Es también el país donde menor efecto tienen las prestaciones monetarias para reducir el riesgo de pobreza en los hogares con niños.
- La pobreza en los hogares con niños no solo es cada vez mayor, sino también más intensa. La recesión de 2008 aumentó su cronicidad y su correlación con la pobreza material.
- La incidencia del riesgo de pobreza es considerablemente superior en los hogares monoparentales y en los hogares de familias numerosas.
- La pandemia y las medidas de confinamiento han supuesto una carga adicional para las familias vulnerables con hijos a cargo.
- Entre el último trimestre de 2019 y el segundo de 2020, el aumento del porcentaje de hogares sin ingresos fue prácticamente el doble en los hogares con niños y niñas que en el resto.
- La combinación de altos costes de acceso a la vivienda y salarios insuficientes en los hogares con niños y niñas resulta en una creciente vulnerabilidad.
- Ya antes de la pandemia, la crisis de 2008 dejó familias fuertemente sobrecargadas y el agotamiento en la práctica de la capacidad de ayuda de las redes familiares de apoyo.
- El primer impacto de la pandemia ha sido mayor en los hogares con niños y niñas, con el riesgo de que aumente la privación material y la cronificación de la pobreza a edades tempranas.
- La pandemia hace urgente el establecimiento de ayudas monetarias de conciliación familiar en hogares con ingresos laborales bajos y alto riesgo de desempleo como son las familias monoparentales y las familias numerosas.
- Las medidas de emergencia pueden evitar que se repitan algunos de los efectos de la crisis de 2008 en los hogares con niños. Un problema importante es el retraso en los pagos y la adopción de medidas transitorias frente a problemas estructurales.
- España tiene un nivel de gasto en políticas familiares que es menos de la mitad del que dedican los países con menores tasas de riesgo de pobreza infantil.
- Las prestaciones por hijo a cargo (PHC) pueden ser efectivas para reducir la pobreza infantil si su cuantía es alta y el umbral de ingresos es medio-alto.

¹³ Informe UNICEF "Como reducir la pobreza infantil en España. Análisis y recomendaciones. Octubre de 2020.

En cuanto a las medidas para combatir el impacto de la pandemia, Unicef, en su Informe, distingue las siguientes:

- La garantía de los suministros básicos, las moratorias en el pago de hipotecas y las ayudas a inquilinos vulnerables son medidas positivas para los hogares con menores. Son, sin embargo, de carácter transitorio y con retrasos generalizados en la concesión.
- El Ingreso Mínimo Vital (IMV) puede dar respuesta a algunos de los problemas de la última red de protección de rentas: desigualdad territorial, baja intensidad protectora y cobertura muy limitada.
- El IMV considera las mayores necesidades de las familias con hijos a cargo y, en particular, de las monoparentales. Sin embargo, esos complementos siguen lejos de los que existen en países de la UE de renta alta.
- Dos grandes limitaciones del IMV: graves problemas de gestión y limitada coordinación con las Comunidades Autónomas (CC. AA.), que podrían reducir la efectividad de sus recursos en la lucha contra la pobreza.
- Se debe mejorar la protección de las familias en el sistema de impuestos y prestaciones. La mayoría de los países europeos tienen una prestación universal por hijo. España no está entre ellos y la prestación por hijo a cargo (PHC) era hasta el IMV la de menor protección por su escasa inversión. La política familiar de mayor peso económico son las desgravaciones por hijo en el IRPF, sin prácticamente incidencia sobre la pobreza infantil. Son necesarias tres opciones posibles: convertir las deducciones por hijo del IRPF en reembolsables, aumentar la cuantía de la PHC e incrementar su límite de ingresos. Es preciso reformar la prestación económica por hijo a cargo (PHC).
- El IMV puede tener efectos positivos sobre la pobreza de los hogares con niños. Sin embargo, la ausencia de acuerdos explícitos con las CC. AA. o la falta de desarrollo de los sistemas de gestión de las prestaciones limitan su eficacia.
- La reducción de la pobreza infantil se puede abordar con prestaciones focalizadas, como el IMV y una PHC, y deducciones fiscales reembolsables.
- Se considera que la Prestación por Hijo a Cargo es una medida eficaz que apoya a las familias en pobreza moderada y además supone una ayuda enfocada en la crianza con un coste asumible por parte del Estado. Las deducciones fiscales reembolsables representan un horizonte al que aspirar con el objetivo de integrar todas las ayudas existentes para las familias.

Al respecto, ir avanzando en derechos de la infancia que redunden en la mejora de su calidad de vida es clave para conseguir mejorar el bienestar infantil.

El enlace a los Informes referidos así como a las investigaciones realizadas lo podéis encontrar en nuestra Web. ¡Os invitamos a su lectura!

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusion Social

. Observatorio para la Inclusión Social

. Alumnado del Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la universidad de Málaga se encuentran realizando las prácticas en el Observatorio Municipal para la inclusión Social

Descripción: Dentro de la colaboración que el Ayuntamiento de Málaga mantiene con la UMA, una alumna y un alumno del Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria, se encuentran realizando sus prácticas en el Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Dentro del aprendizaje que van a adquirir con esta experiencia se destaca su participación en la construcción de las tablas para el análisis de los datos y obtención del perfil de personas usuarias de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga.

La alumna Li ninguan procede de China. Tiene Titulación de Grado en Investigación e Intervención Social y Comunitaria. Sebastián Torres, es Licenciado en Trabajo Social y procede de Colombia.



Ambos se encuentran colaborando activamente en todas las actividades que se realizan desde el Observatorio.



Esperamos que se trate de unas prácticas muy provechosas y enriquecedoras para su desarrollo profesional.



<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Geoportal, una herramienta más al servicio de los Profesionales de los Centros de Servicios Sociales

El Ayuntamiento de Málaga pone a disposición de su personal municipal y ciudadanía en general la web denominada geoPORTAL (geoportal.malaga.eu) y desarrollada por el Centro Municipal de Informática (CEMI); cuya finalidad es ofrecer el acceso a una serie de recursos y servicios basados en información geográfica.

Tal y como se describe en su propia web, el geoPORTAL es una herramienta que permite el acceso y la visualización de los datos geoespaciales utilizando un navegador estándar.

Dentro de los objetivos que persigue, se encuentran los siguientes:

- ▶ Que el Ayuntamiento de Málaga disponga de una herramienta común y adecuada para la visualización de la información georreferenciada.
- ▶ Unificar los datos para poder llevar a cabo su posterior explotación.
- ▶ Evitar la dispersión de la información.
- ▶ Potenciar el uso de la cartografía municipal.
- ▶ Ayudar a todas las Áreas Municipales que necesiten presentar sus datos georreferenciados en un plano.
- ▶ Presentar a la ciudadanía todos los datos geoposicionados en un navegador web estándar a través de Internet.

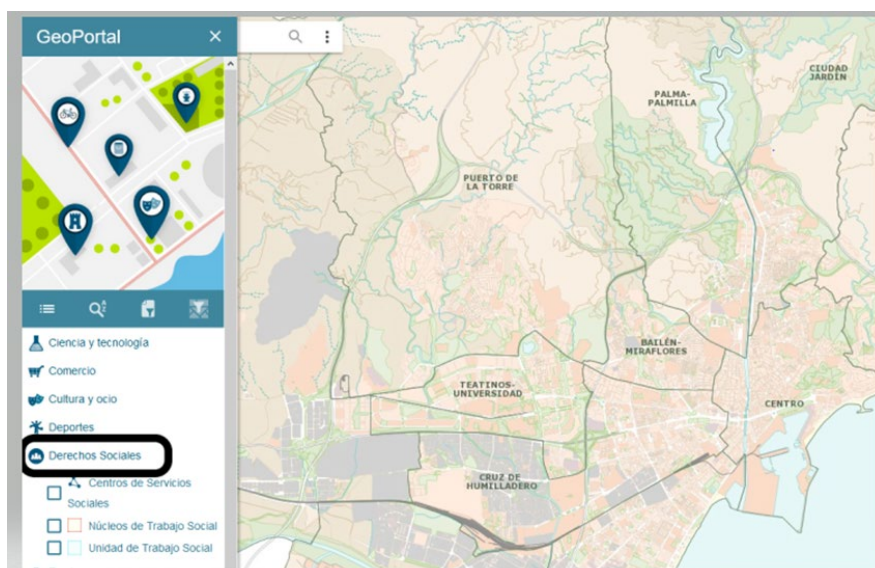
Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social consideramos esta herramienta muy útil para poder obtener información respecto al Mapa de Servicios Sociales de la Ciudad y ofrecer la posibilidad de contribuir a la realización de estudios sociales que tengan como base el territorio.

Centrándonos en el interés que reviste para los y las profesionales de los Centros de Servicios Sociales el geoPORTAL, vamos a distinguir las funcionalidades clave:

- 1) Por un lado, va a permitir hacer consultas específicas introduciendo calle y número, lo que va a posibilitar geolocalizar un domicilio y obtener los datos de Distrito, UTS y NTS dentro del mapa de servicios sociales.
- 2) Geolocalizar y obtener los datos de una ubicación dentro del mapa actual de SS.SS ZBSS, UTS Y NTS
- 3) Nos va a permitir obtener mapas concretos de ZBSS, UTS y NTS a través del uso de las herramientas que nos ofrece la web.
- 4) Posibilidad de Filtrado de Datos.
- 5) Además, el geoPORTAL incorpora distintas utilidades de gran interés para los y las profesionales.

Navegabilidad:

Una vez que accedemos al geoPORTAL, geoportal.malaga.eu, en el desplegable de la izquierda, seleccionamos "ÁREA DE DERECHOS SOCIALES".

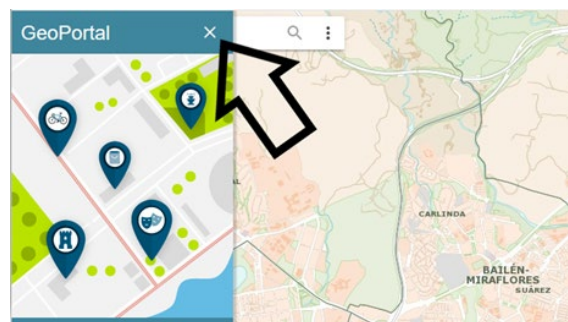


Una vez que pinchamos en “Derechos Sociales”, vamos a poder seleccionar la información que queremos que se nos muestre; pudiendo visualizar la ubicación de todos los Centros de Servicios Sociales, los Núcleos de Trabajo Social y las Unidades de Trabajo Social; dentro del mapa de la ciudad de Málaga. De este modo, utilizando la cartografía municipal, el callejero y los datos del mapa de Servicios Sociales de la ciudad podemos encontrar de una forma muy visual información al respecto.

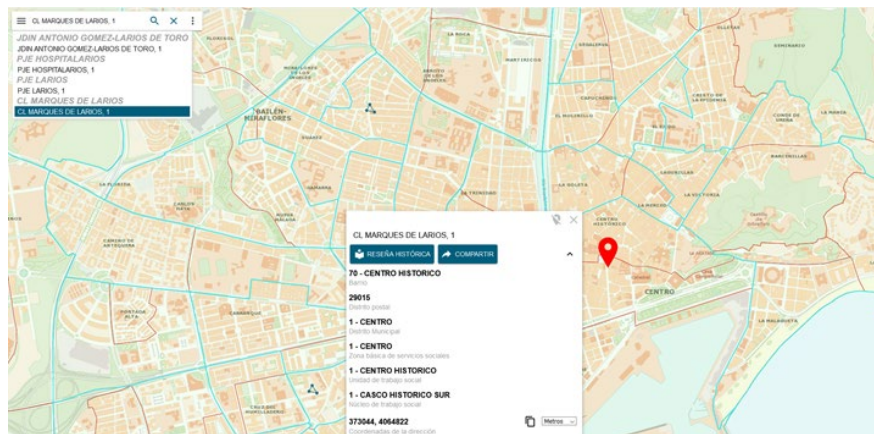
GUÍA DE USO

► **¿Cómo encontrar una dirección o domicilio y sus datos, en correspondencia con el mapa de SS.SS dentro del mapa de SS.SS. en los datos que se ofrecen, además de la reseña histórica?**

Para ello, cerramos el menú de geoPORTAL pinchando en es “aspa” para cerrar ese submenú y poder situarnos en callejero:



Introducimos nombre de la calle (o parte del nombre) y número (si disponemos de él). En este caso, y a modo de ejemplo, hemos introducido la calle Marqués de Larios, 1.



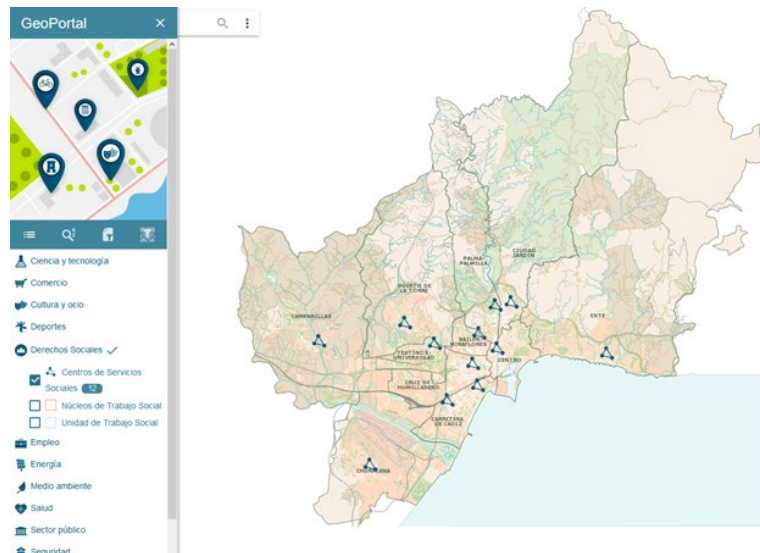
De esta forma podemos obtener toda la información al respecto. Se trata de una dirección ubicada en el Distrito Centro, cuya ZBSS es Centro, la UTS es Centro Histórico, el NTS Casco Histórico Sur, además de información sobre la reseña histórica, el código postal y las coordenadas.

Para volver al menú del geoPORTAL desde el callejero, lo hacemos pinchando en las tres barras horizontales:

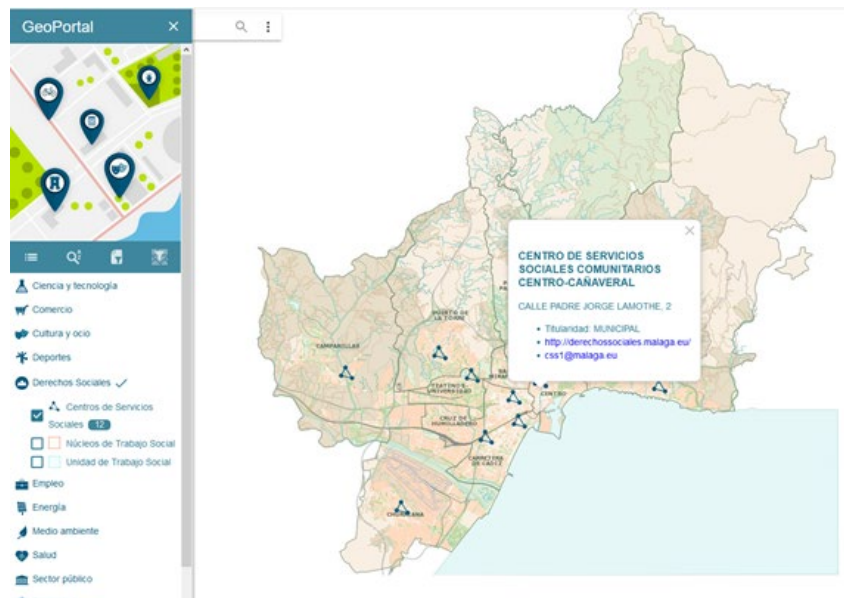


► **¿Cómo visualizar todos los CSS de la Ciudad y obtener información de los mismos?**

Para ello, vamos a seleccionar dentro de la pestaña “Derechos Sociales” el apartado de “Centros de Servicios Sociales” y aparecerán, dentro del mapa de la ciudad, donde se encuentran situados los mismos.

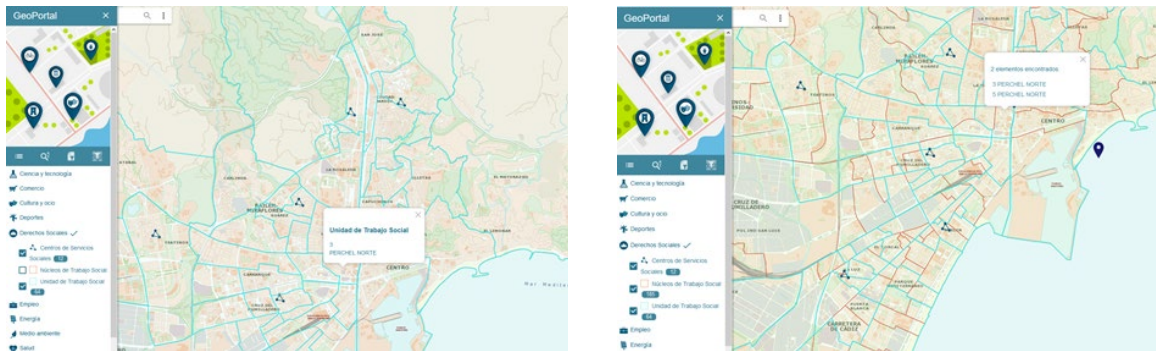


También podemos pinchar sobre estos y obtener información sobre ese Centro de Servicios Sociales en concreto.



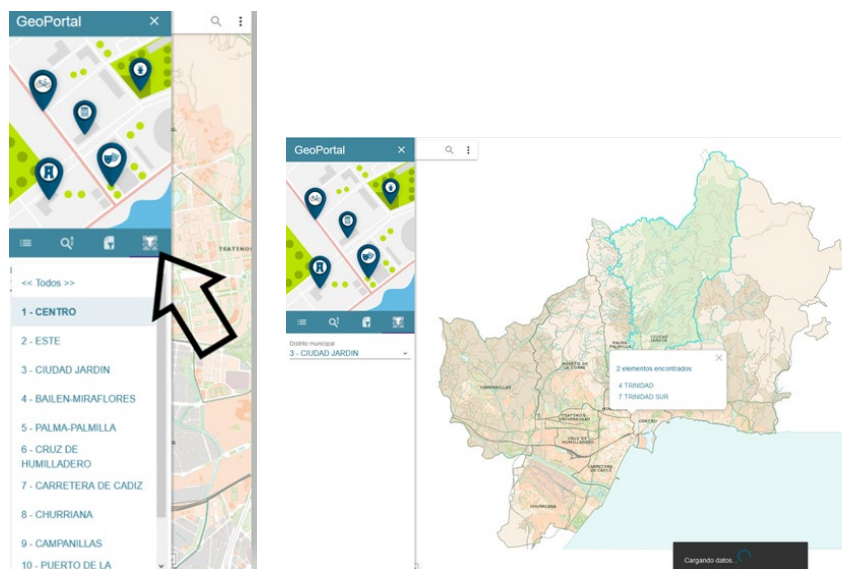
► **¿Cómo delimitar UTS y Núcleos?**

Simplemente hay que marcar la casilla o casillas que correspondan, en función de los datos que necesitemos saber y pinchamos dentro del mapa el punto concreto del que queramos obtener la información. La línea azul delimita UTS y la línea roja los núcleos.



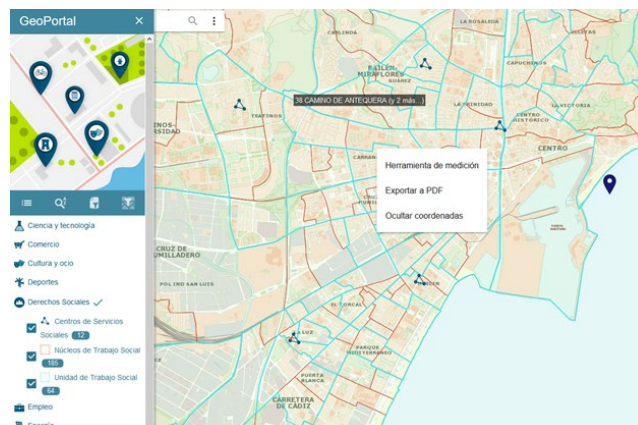
► **¿Cómo filtro datos por delimitación territorial?**

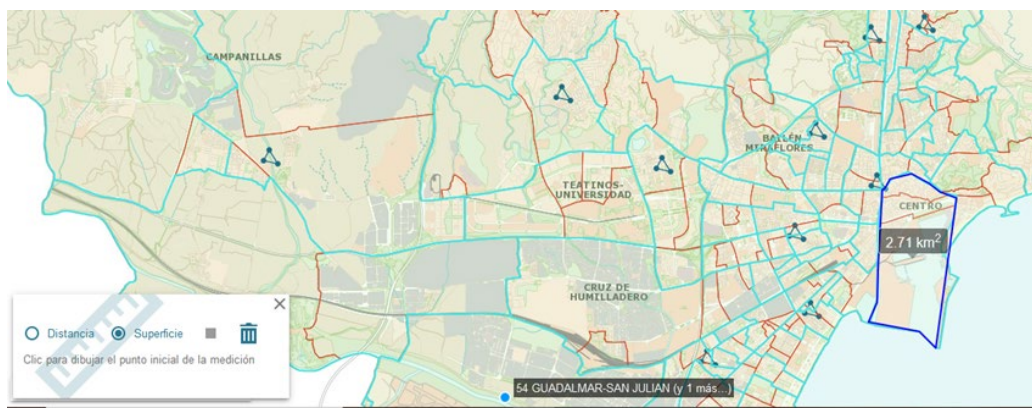
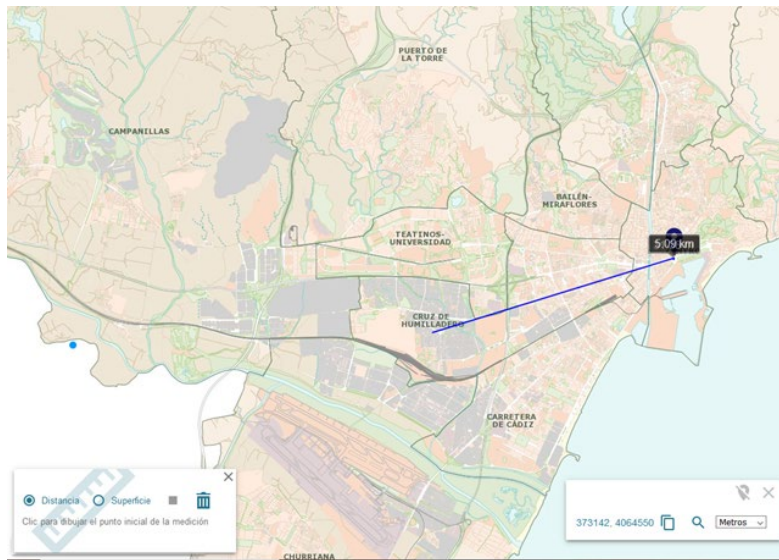
Encima del menú desplegable también encontramos otras opciones interesantes como son la del filtrado de datos por delimitación territorial donde se nos abre un desplegable en el que podemos seleccionar en Distrito. En el ejemplo hemos seleccionado el Distrito de Ciudad Jardín.



► **Utilidades del Geoportal**

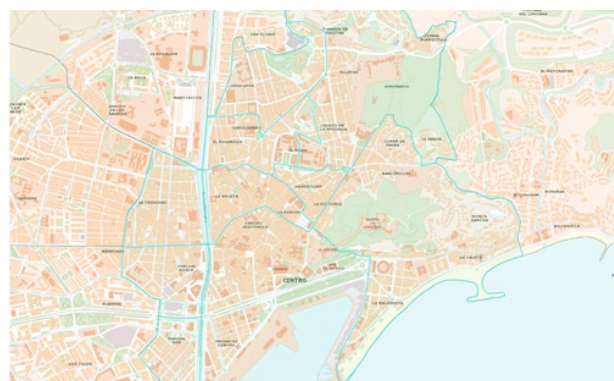
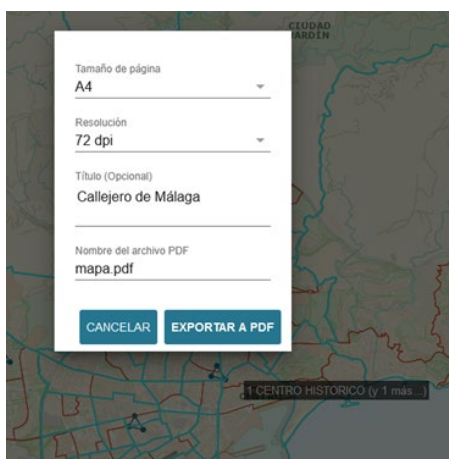
Para acceder a las mismas hay que pinchar dentro del mapa y hacer clic con el botón derecho del ratón. Aquí podemos visualizar las tres opciones disponibles:





○ **Herramientas de medición.** Nos va a permitir conocer la distancia existente entre dos puntos así como la superficie de un territorio.

○ **Exporta a PDF.** Seleccionando esta opción nos va a permitir obtener el mapa que deseemos y exportarlo para guardarlo o imprimirlo. Ese PDF se origina con la selección que hayamos determinado, no son PDF estándar. Para ello, podemos ampliar o reducir en el mapa el territorio que deseemos.



o **Mostrar coordenadas.** Clicando en el botón derecho del ratón, encontramos esta opción. Esta nos va a permitir conocer las coordenadas exactas de un punto en concreto.



Deseamos que encontréis de utilidad esta herramienta cartográfica, el geoPORTAL .



<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Observatorio Municipal Para La Inclusión Social

. Observatorio Municipal para la inclusión social

Publicación del 4º y 5º Informe Monitor de Impacto Covid-19 y Servicios Sociales

En publicaciones anteriores os informábamos sobre la colaboración que el Observatorio Municipal para la Inclusión Social está manteniendo con la Universidad Complutense de Madrid para la monitorización del impacto COVID en los Centros de Servicios Sociales.

Recientemente se han publicado tanto el 4º como el 5º Informe Monitor de Impacto Covid y Servicios Sociales.

El 4º informe, se elaboró en mayo de 2021 y se ha titulado “los Servicios Sociales ante la Pandemia: Se hace camino al andar. Un año de Covid19 en servicios Sociales.” Este Informe se presenta con una estructura diferente a los anteriores Informes y es que, por primera vez, se organiza la información por Comunidades Autónomas, usando datos estadísticos de fuentes oficiales para tratar de aproximarse a los efectos que la pandemia ha tenido en las seis Comunidades Autónomas objeto de estudio (Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla León, Comunidad de Madrid y Euskadi). Para ello, han utilizado datos fusionados de los barómetros del CIS de enero, febrero y marzo de 2021, tratando de representar los efectos de la pandemia en cifras.

El 5º Informe, por su parte, se ha elaborado en junio de 2021 y lleva por título “Los servicios Sociales ante la Pandemia: Estabilidad”. En este Informe se habla de “normalidad”, de “adaptación” y de “rutinas” haciendo referencia a que “los y las trabajadoras sociales se han acostumbrado a vivir así, en este estado de emergencia permanente, lo que genera cansancio, pero reduce el estrés en el trabajo”. (INAP, 2021, p.4). Este quinto Informe se estructura en 8 secciones, haciendo un recorrido a través de “Ideas clave”; “El Ingreso Mínimo Vital”; “La salud mental”; “La organización del trabajo”; “El bienestar de las profesionales”; “Propuestas de mejora”; “Sensaciones personales y perspectivas de futuro”; y “Los Servicios Sociales en pandemia: reflexiones visuales de los trabajadores sociales”.

Desde el OMIS, destacamos la participación que hemos tenido en la aportación de imágenes que resumieran lo que ha sido el desempeño del Trabajo Social en pandemia. Podéis ver las fotos aportadas en las páginas 43, 44 y 45 del Informe.

Para ello, hemos contamos con la ayuda y colaboración de nuestra compañera Cristina Pérez Cornejo, la cual ha realizado todas las casas en miniatura que hemos utilizado, junto con los playmobil, para la recreación de situaciones vividas desde el inicio de la pandemia y también ha sido quién ha realizado las fotografías de las diferentes escenas. Agradecemos mucho a nuestra querida compañera Cristina su aportación y contribución en la obtención de estas imágenes.

Además, participamos también elaborando un poster collage con distintas imágenes que recreaban las situaciones vividas en el confinamiento, con las fotografías realizadas.



Poster collage elaborado por el OMIS para resumir, en imágenes, situaciones vividas en el confinamiento

Todos los Informes se pueden consultar en su página web: <https://www.ucm.es/monitorss/informes>

CIEDES, OMAU, Universidad de Málaga, Analistas Económicos de Andalucía y Ayuntamiento realizan un estudio conjunto para detectar la vulnerabilidad de los barrios de Málaga



Noticia que ha sido publicada en la propia web de la Fundación CIEDES y que se puede consultar en [este enlace](#).

El citado estudio analiza la vulnerabilidad económica, social, territorial y asistencial de la población en 360 barrios y 20 grandes barrios de Málaga. Este se ha realizado con el objetivo de conocer las condiciones en las que vive la ciudadanía y posibilitar la detección y anticipación de necesidades y demandas presentes y futuras.

La repercusión de este estudio es fundamental en tanto que va a permitir orientar las políticas ambientales, sociales y asistenciales a implementar en todos los barrios y distritos de Málaga para reducir la pobreza y la desigualdad.

Para su elaboración se ha contado con el apoyo económico de la fundación CIEDES, Unicaja Banco y Fundación Bancaria Unicaja y se han elaborado dos documentos: el Cuaderno 21 del Plan Estratégico de Málaga sobre “Vulnerabilidad y Pobreza en Málaga” y el informe de “Vulnerabilidad de los barrios malagueños”. Para elaborarlos ha sido imprescindible la cooperación multidisciplinar de profesionales y expertos que han analizado los estudios vigentes en materia de pobreza y vulnerabilidad tanto en Europa como en España y han analizado dentro, del ámbito territorial de Málaga, un total de 19 variables y realizado más de 3.000 encuestas directas para construir los índices estadísticos necesarios para poder conocer la vulnerabilidad económica, social, territorial y asistencial que tiene la población.

La vulnerabilidad se analiza en cuatro dimensiones:

- 1) Vulnerabilidad Demográfica:** para describir la población de los barrios de Málaga se han empleado cuatro variables que recogen distintos aspectos demográficos, como son: Tasa de dependencia sobre la actividad; Índice de envejecimiento; Soledad en los mayores de 75 años y Esperanza de vida.
- 2) Vulnerabilidad Socioeconómica:** Para describir la dimensión socioeconómica de los barrios de Málaga se emplean cinco variables: Renta del hogar; Privación material; Población mayor de 16 años que es analfabeta o no tiene estudios; Población entre 16 y 65 años inscrita en los servicios públicos de empleo; Intensidad laboral del hogar.
- 3) Vulnerabilidad asistencial:** Para medir la dimensión asistencial se han valorado 3 variables: Personas atendidas; Necesidades detectadas de integración social; y Recursos aplicados para la atención de necesidades de subsistencia. El porcentaje de la población atendida por los Servicios Sociales de Atención Primaria representa un indicador claro de vulnerabilidad ya que mide la cantidad de hogares de la ciudad cuyos miembros se han visto en la necesidad de acudir a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
- 4) Vulnerabilidad territorial:** La dimensión territorial se considera como la conjunción de variables que pueden hacer a un territorio más o menos vulnerable, siendo las seleccionadas: Altitud; Orientación; Torrencialita; Diferencias térmicas sobre temperatura máxima; Zonas verdes por habitante; Índice de Accesibilidad; y tamaño medio de la vivienda.

El contenido íntegro de este estudio y los resultados que ofrece los podéis consultar en los siguientes enlaces:

https://ciedes.es/images/Presentaci%C3%B3n_Vulnerabilidad_y_Territorio_Parte_1.pdf

https://ciedes.es/images/Presentaci%C3%B3n_Vulnerabilidad_Parte_2.pdf

https://ciedes.es/images/Cuadernos_PlanEstrategico20.pdf

Además, también los tenéis disponibles en la propia [web del Observatorio](#)

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Concluye el Proyecto Monitor de Impacto Covid-19 y Servicios Sociales

En publicaciones anteriores os informábamos sobre la colaboración que el Observatorio Municipal para la Inclusión Social ha estado llevando a cabo con la Universidad Complutense de Madrid, para la monitorización del impacto COVID en los Centros de Servicios Sociales; investigación que ya ha llegado a su fin.

Concluye así el proyecto de monitoreo del impacto Covid-19 en los Centros de Servicios Sociales y que se materializa con la publicación de los dos últimos Informes y con la realización de un Informe Final; todos ellos publicados en el mes de septiembre de 2021.

El sexto Informe se titula "Los Servicios Sociales ante la pandemia: Al final del viaje está el horizonte" y en este se identifican cuáles ha sido los aprendizajes más significativos ocasionados por la pandemia. Para ello, en este Informe se hace un recorrido por siete grandes secciones abordando las siguientes cuestiones: Aspectos que han resultado más complejos y más gratificantes, lo que se mantiene y lo que se elimina, los retos a los que se enfrentan los SS.SS, el análisis de las políticas públicas para los colectivos más vulnerables, el trabajo comunitario, las sensaciones personales y las perspectivas de futuro.

El séptimo Informe, titulado "El coste emocional" versa sobre el análisis del impacto que la pandemia y la crisis sanitaria han tenido tanto en los usuarios de Servicios Sociales como en los profesionales de los Centros de Servicios Sociales.

El Informe Final, titulado "Los Servicios Sociales ante la pandemia: Los aprendizajes de la pandemia" se estructura en 5 secciones:

- Panorama social en España
- Los SS.SS en las Comunidades Autónomas estudiadas.
- La pandemia en los Servicios Sociales (o los SS.SS en pandemia).
- Conclusiones: Lo que se ha aprendido en esta pandemia.
- Metodología. La investigación.

Esta investigación, coordinada por Inés Calzada de la Universidad Complutense, ha finalizado tras estar estudiando la situación de los Comunitarios durante más de un año. En la misma ha quedado constancia de los "cambios tan intensos que se han experimentado durante este año de pandemia que han traído aprendizajes a nivel de Servicios Sociales y, finalmente, a nivel personal y profesional" y que "la crisis sanitaria,

social y económica ha evidenciado que el sistema de Servicios Sociales no es tan fuerte como se pensaba, que es también mucho más flexible de lo que se hubiera imaginado y que la capacidad de adaptación y de creatividad ante situaciones nuevas prácticamente cada día ha supuesto retos de profundo calado que entienden son aprendizajes..."¹.

Este Informe Final evidencia una conclusión muy significativa que apunta a la necesidad de tener "aprendizajes más profundos en la profesión que van a requerir una intensa reflexión del papel del Trabajo Social y de los Servicios Sociales"².

Todos los Informes se pueden consultar en su página web www.UCM.es.

Igualmente, también los podéis consultar en nuestra [página web](#) del Observatorio Municipal.

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

¹ INAP (2021) *Los Servicios Sociales ante la pandemia: Los aprendizajes de la pandemia. Monitor de Impacto de la Covid-19 sobre los Servicios Sociales, Informe Final (pp. 136 -137). Recuperado el 18 de octubre de 2021 de www.ucm.es*

² INAP (2021).

OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Perfil de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria en la ciudad de Málaga

PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA, 2020.



Se ha publicado, en la página web del Observatorio para la Inclusión social (OMIS), las tablas comparativas tanto de Málaga como de sus Distritos.

Son resultado del análisis del Perfil, donde se presentan los principales resultados de las variables analizadas para todas las personas de las unidades de convivencia atendidas en año 2020.

Para ello, se han utilizado los datos procedentes del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) y del Padrón de Habitantes, con el objeto de poder analizar las características de los hogares y el perfil de las personas atendidas en el año 2020 en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SAAP) de Málaga, analizada, además, por Distritos municipales.

Podéis consultarla en el siguiente enlace: www.observatoriosocial.malaga.eu.

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social



. Observatorio para la Inclusión Social

Presentamos reseña de últimas publicaciones del Observatorio para la Inclusión Social que se pueden consultar en la Web Municipal <http://observatoriosocial.malaga.eu>

| | |
|--|---|
| Actualización al Diagnóstico Social de la Ciudad de Málaga | http://observatoriosocial.malaga.eu/es/publicaciones/documentos/Actualizacion-al-Diagnostico-Social-2020/ |
| Perfiles | http://observatoriosocial.malaga.eu/opencms/export/sites/observasocial/.content/galerias/documentos/Perfiles-19-y-20.pdf |
| Además: | |
| Documentación de interés | Ofrece una selección de publicaciones que se consideran de interés para profesionales del ámbito social, con enlaces a estos de forma rápida y descarga en PDF. |
| TE INTERESA | Se encuentran documentos de actualidad en formato más reducido. |



**OBSERVATORIO MUNICIPAL
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Convenio Ayuntamiento- Universidad de Málaga

Ya está publicado en la Web Municipal el Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga para la realización del Proyecto "Diagnóstico Social de la Ciudad de Málaga", entendido como un proceso continuo de Análisis de la realidad social de la ciudad, que desarrolla el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, en colaboración con el Grupo de Investigación "Calidad de Vida e intervención comunitaria y Organizacional" (HUM-590).

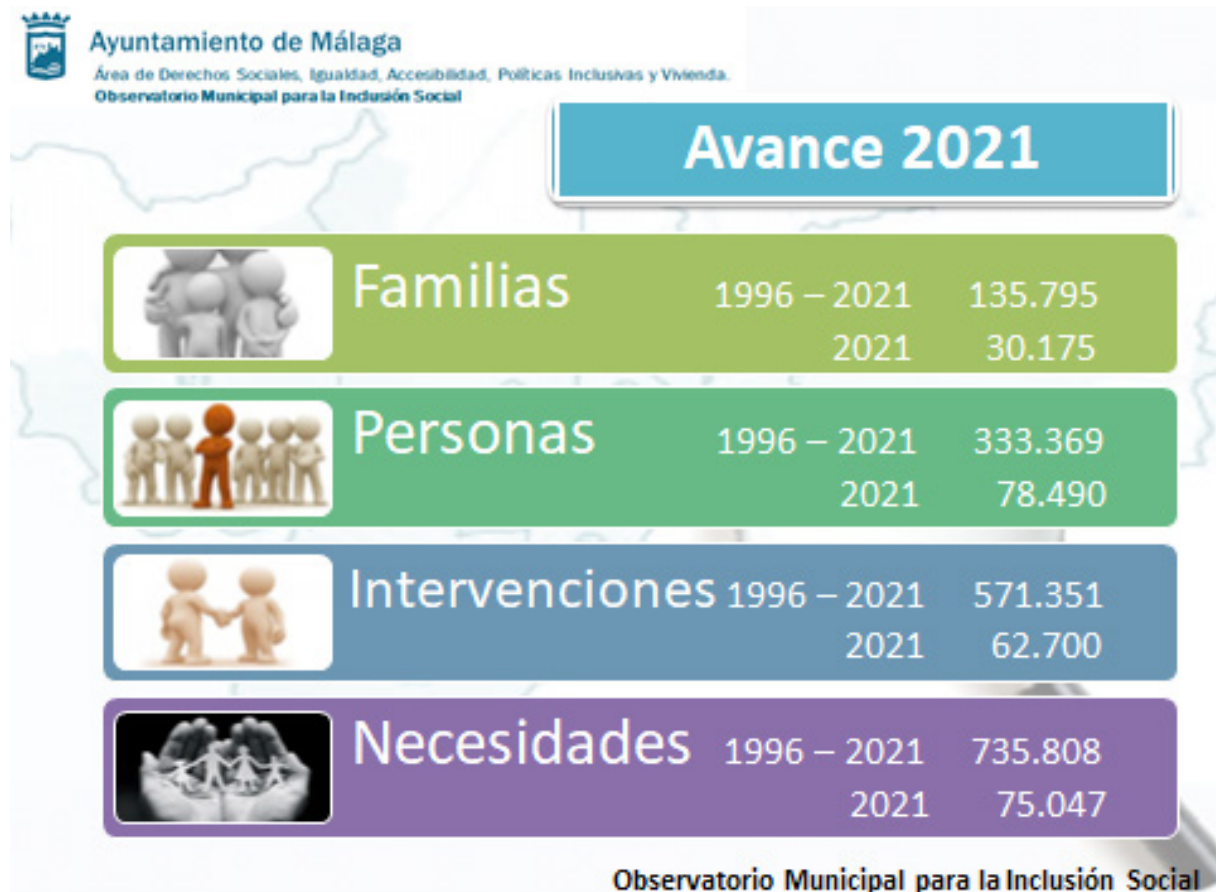
<https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/gobierno-abierto/galleries/Convenios-Protocolos/2022/1t/ID-JGL-3-12-21-UMA-Diagnostico-social-ciudad-Malaga-LOPD.pdf>

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social <http://observatoriosocial.malaga.eu>

OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Avance datos de 2021

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social hemos realizado la descarga de datos en el Sistema de Información de personas Usuaris de Servicios Sociales (SIUSS) de 2021. Os mostramos un avance de datos globales.



www.observatoriosocial.malaga.eu

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

**OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA
LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Jornadas TECNOSOCIAL 2022



Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social hemos participado en TECNOSOCIAL 2022, en la Mesa Redonda "Avances en la Investigación e Innovación social en la Provincia de Málaga"

Se ha presentado Comunicación y Poster (90x150) que se muestra a continuación:

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio
Municipal para la Inclusión Social

Observatorio Municipal para la Inclusión Social



RESUMEN

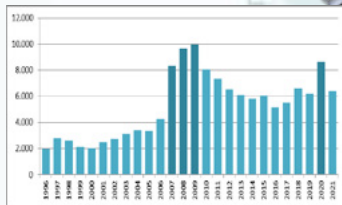
Se trata de mostrar los trabajos que desde el Observatorio Municipal para Inclusión Social de Málaga se vienen desarrollando como aportación a la Investigación en el campo de los Servicios Sociales de Atención Primaria, los más cercanos a la comunidad, la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales.

Juan A. Bermúdez García, Maestro, Informático y Master en Investigación e Intervención Social y Comunitaria. CEMI, Ayuntamiento de Málaga.
 Carmen Ramos Díaz, Trabajadora Social. Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, Ayuntamiento de Málaga.
 D. Dolores Ruiz Segura, Trabajadora Social y Master en Investigación e Intervención Social y Comunitaria. Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, Ayuntamiento de Málaga.

El Observatorio está compuesto por tres profesionales del Trabajo Social y la Informática, con especialización en Intervención e Investigación Social y Comunitaria. Cuenta con la colaboración del Grupo de investigación HUM-590 "Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional" a partir del convenio firmado con la Universidad de Málaga en el marco del "Diagnóstico Social de la ciudad de Málaga", entendido como un proceso continuo de Análisis de la Realidad Social.



Gráfico 1. Evolución de la población atendida en SSAP

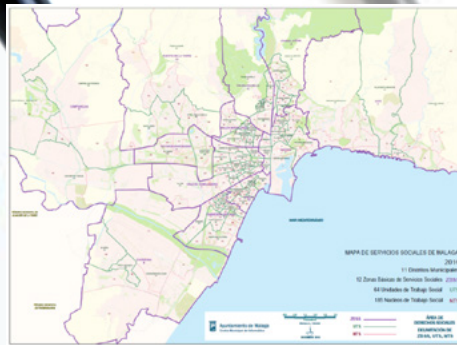


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SSAP

Población total

| Evolución ¹ | MÁLAGA | | TOTAL NACIONAL | | ANDALUCÍA | |
|------------------------|---------|------------|----------------|------------|-----------|------------|
| | de | Incremento | de | Incremento | de | Incremento |
| 2012 | 575.322 | -1.536 | 47.255.321 | 74.838 | 8.449.985 | 25.883 |
| 2013 | 575.127 | -195 | 47.128.783 | -135.538 | 8.440.300 | -6.685 |
| 2014 | 573.263 | -2.860 | 46.771.341 | -358.442 | 8.403.305 | -37.995 |
| 2015 | 573.247 | 160 | 46.624.382 | -146.959 | 8.399.343 | -3.962 |
| 2016 | 573.095 | -1.152 | 46.537.028 | -87.374 | 8.386.027 | -10.916 |
| 2017 | 570.006 | -3.089 | 46.572.132 | 35.104 | 8.379.820 | -8.207 |
| 2018 | 573.832 | 3.826 | 46.722.980 | 150.848 | 8.384.408 | 4.588 |
| 2019 | 580.493 | 6.661 | 47.430.735 | 707.755 | 8.464.413 | 80.005 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE de Málaga, 2019



Publicaciones de Estudios e Investigaciones

- Condiciones de vida de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria
- Perfil de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria
- Málaga, Población y Territorio
- Mapa de Servicios Sociales
- Diagnóstico social
- Pobreza infantil en Málaga
- Análisis Social Municipio De Málaga Para ERACIS
- Diagnóstico social de la Ciudad de Málaga desde Metodologías Cualitativa y Participativas.

Publicadas en: <https://observatoriosocial.malaga.eu/>

Publicaciones mensuales en el Boletín de Comunicación del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda <https://derechosociales.malaga.eu/es/documentos/publicaciones-periodicas/ds-boletin-informativo/#:~:text=VihArOrMLcs>

| | SSAP | MÁLAGA |
|--|----------|----------|
| | Personas | Personas |
| 1. Familias atendidas (hogares) | | |
| Con expediente anterior | 28.826 | 202.248 |
| Expediente nuevo | 8.702 | 100.7 |
| Medio de personas por familia | 2,8 | 2,1 |
| Personas empotradas | | |
| Mujeres | 60,3 | 35.713 |
| Hombres | 79,7 | 22.346 |
| Personas de 65 y más años que viven solas | | |
| Mujeres | 12,1 | 24.732 |
| Hombres | 78,1 | 18.497 |
| Con vivienda en régimen de alquiler | | |
| Con vivienda en propiedad | 55,1 | 10.205 |
| Con la vivienda cedida | 38,5 | 6.000 |
| 2. Personas | | |
| Mujeres | 78.077 | 580.409 |
| Hombres | 54,7 | 300.516 |
| De 18 a 64 años | | |
| De 18 a 24 años | 29,9 | 208.979 |
| De 25 a 34 años | 58,4 | 370.629 |
| De 35 a 44 años | 12,4 | 203.871 |
| Personas extranjeras | | |
| Mujeres | 18,5 | 11.677 |
| Hombres | 68,8 | 71.188 |
| De 18 a 64 años | | |
| De 18 a 24 años | 22,8 | 7.885 |
| De 25 a 34 años | 71,1 | 40.507 |
| De 35 a 44 años | 6,1 | 9.705 |
| Analfabetas | | |
| De 18 a 64 años | 0,2 | 188 |
| Empleo | | |
| Empleo obligatorio terminada | 40,3 | 6,1 |
| Desempleo | 6,1 | 10,3 |
| Empleo profesional | 4,9 | 10,3 |
| Empleo voluntario | 0,6 | 10,3 |
| Tasa de actividad | 35,9 | 16,4 |
| Tasa de empleo | 72,8 | 38,7 |
| Tasa de paro | 35,7 | 15,1 |
| Inactivos | 15,1 | 5,2 |
| Personas | 13,9 | 2,4 |
| Incapacitados/as sin pensión | 2,4 | 4,1 |
| Estudiantes | 13,9 | 10,6 |
| Labores hogar sin demanda de empleo | 2,4 | 10,6 |
| Otros ocupaciones | 4,1 | 10,6 |
| Ocupación de las personas activas | | |
| Sector servicios | 54,4 | 7,3 |
| Construcción | 7,3 | 10,6 |
| Ocupación residual | 10,6 | 10,6 |

¹ Referencia relativa a la población Málaga

Conclusiones

Las investigaciones realizadas desde el Observatorio han conseguido devolver a los profesionales la información sistematizada de los datos recogidos en los últimos 26 años, fruto del trabajo desarrollado en los Servicios Sociales Comunitarios. Trabajamos con fuentes de datos primarias, que posteriormente analizamos con SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), lo que nos permite posibilidades de análisis con todos los registros, no con muestras. El análisis realizado ha dejado abiertas otras posibilidades de estudios parciales más en profundidad y también ha supuesto el planteamiento de numerosos interrogantes acerca de las causas más inmediatas de los problemas sociales y de las consecuencias del modelo de intervención. Análisis que se podrán abordar en los sucesivos trabajos. Ya se han realizado Trabajos fin de Master (TFM) con estos datos, sobre inmigrantes, violencia, vivienda, necesidades sociales, cartografía, Big Data, Tasas de necesidades sociales y Tesis Doctoral sobre maltrato a Mayores. Por último, hemos podido comprobar como el SIUSS puede ser un instrumento profesional básico para hacer este tipo de estudios, permitiendo numerosas posibilidades de análisis de la población, sus características sociodemográficas, la evolución en el tiempo, su distribución espacial, etc., y también muy útil para la Planificación de las políticas sociales en general. La colaboración de dos instituciones públicas como son la Universidad y el Ayuntamiento es un ejemplo a seguir en el marco de la Investigación Social



Ayuntamiento de Málaga
 Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda.
 Observatorio Municipal para la Inclusión Social



OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Prácticas del alumnado del Máster de Intervención e Investigación Social y Comunitaria de Málaga



En el Observatorio Municipal para la Inclusión Social se han incorporado dos alumnos en prácticas del Máster de Intervención e Investigación Social y Comunitaria de Málaga. Ambos han cursado el Grado de Psicología y tienen en perspectiva hacer el doctorado para dedicarse a la investigación social.

Las tareas que van a realizar en sus prácticas en el Observatorio, les permitirán adquirir nuevos conocimientos en materias de construcción de tablas de datos, además de sus posteriores análisis.

Con ello, estos alumnos contribuirán al buen funcionamiento del Observatorio, el cual realiza una importante labor en el estudio de la realidad social en la ciudad de Málaga.

Ambos han nacido y se han criado en Málaga, por lo que su compromiso y su vínculo con la ciudad no podría ser mayor. Estamos convencidos que habrá un aprendizaje recíproco entre la Universidad de Málaga y el Observatorio.

www.observatoriosocial.malaga.eu

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social



Centro de Servicio Sociales Bailén-Miraflores. Informe datos de Padrón Municipal de Habitantes (PH) y Sistema de Información de personas usuarias de Servicios Sociales (SIUSS).

Durante el mes de Mayo, el equipo del Observatorio para la Inclusión Social en colaboración con la Universidad de Málaga ha redactado un informe para el centro de Servicio Sociales del distrito Bailén-Miraflores. En este se refleja numerosos valores descriptivos referentes a las Unidades de trabajo social (UTS) y los Núcleos de trabajo social (NTS). Los datos que se han analizado han sido obtenidos del Sistema de Información de Personas Usuarias de Servicios Sociales (SIUSS) y el Padrón de Habitantes Municipal de Málaga (PH, 2021).

RESULTADOS DE SIUSS

En primer lugar, el número de personas que asisten a los Servicios Sociales en el Distrito Bailén-Miraflores es de 10.075. Estas se distribuyen a lo largo de todo el distrito en 3.838 familias, de las cuales hay un mayor porcentaje en la Unidad de Trabajo social de Victoria Eugenia y a su vez en el Núcleo de Trabajo social del Parque de Victoria Eugenia. Los tipos de familias que más se dan son aquellas formadas por una persona, seguidas por aquellas formadas por dos y tres personas.

En cuanto a las características sociodemográficas, encontramos que las mujeres representan el 56,6%, en este distrito. Este patrón se da en todas las unidades y núcleos de trabajo social. Referente a la nacionalidad, se observa que la mayoría de personas que acuden a los Servicios Sociales en este distrito son de nacionalidad española, aunque existe un importante porcentaje de personas extranjeras en la zona, más concretamente el 23%. A su vez, la UTS de Bailén y el NTS homónimo tienen mayor proporción de población extranjera que acude a los Servicios Sociales. Por otra parte, también se ha ex-

traído la proporción en intervalos de edad, destacando sobre todo la distribución de los jóvenes menores de 16 años. Estos jóvenes ascienden al 25% de todos los individuos que acuden a los centros de Servicios Sociales, siendo las más significativas la UTS de Granja Suarez y la NTS de Finca de la Corta con un 37,7%.

RESULTADOS DE PADRÓN

El número de personas registradas en el padrón municipal de Málaga en el distrito de Bailén Miraflores es de 61.569, distribuyéndose en 24.388 familias, de las cuales hay un mayor porcentaje en la Unidad de Trabajo social de Nueva Málaga y en el Núcleo de Trabajo social del Parque de Victoria Eugenia. Los tipos de hogares más comunes son aquellos formados por un único habitante, seguidos por dos y tres habitantes.

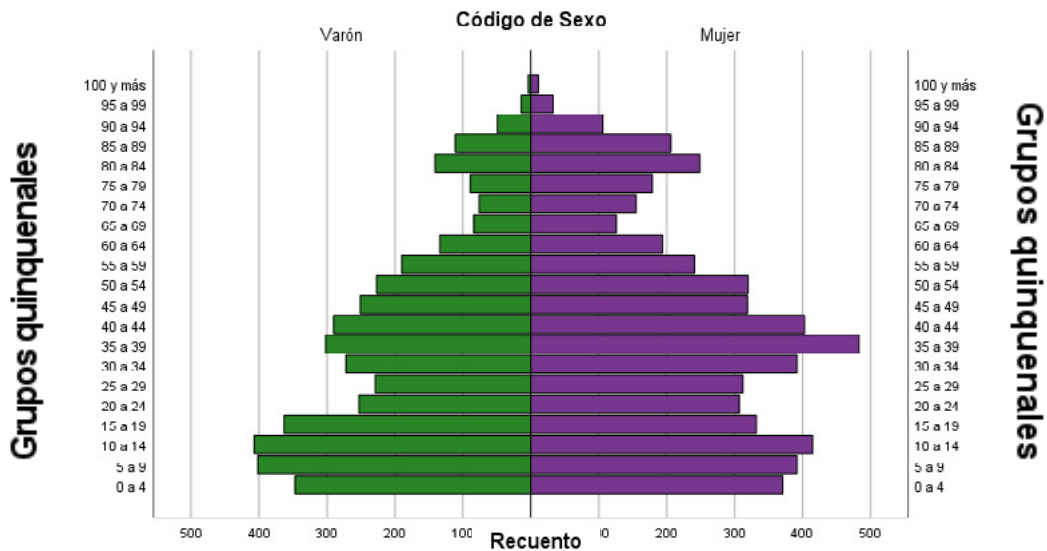
En cuanto a las características sociodemográficas, encontramos que las mujeres (52,6 %) son ligeramente más numerosas que los hombres, pero estas diferencias no son significativas en este distrito. Este patrón se da en todas las unidades y en la mayoría de núcleos de trabajo social. Con

respecto a la nacionalidad, en este distrito la población extranjera supone un 10,9%, siendo en el UTS de Bailén y la NTS homónima las que más población extranjera tienen. Por otra parte, también se ha extraído la proporción en intervalos de edad, destacando la distribución de los jóvenes menores de 16 años. En el distrito, este sector de la población asciende al 15,8%. En la UTS de Granja Suarez y en la NTS la Finca de la Corta son las zonas donde más proporción de jóvenes hay.

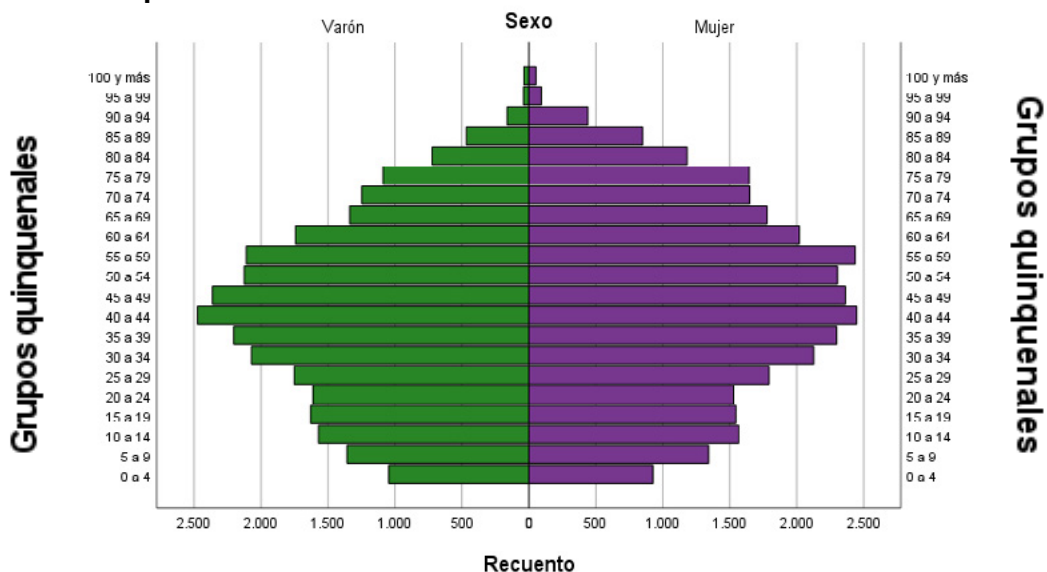
ALGUNAS CONCLUSIONES

Con todo lo anterior, los datos muestran que la proporción de mujeres, personas extranjeras y personas menores de 16 años que acuden a los Servicios Sociales es aparentemente mayor a la proporción del padrón del mismo distrito. Este desequilibrio visto en los descriptivos puede dar pie a considerar que el hecho de ser mujer, persona extranjera y/o persona menor de 16 años puede ser un factor de riesgo.

Pirámide de población del distrito Bailén - Miraflores obtenida de SIUSS



Pirámide de población obtenida del Padrón de Habitantes de Málaga



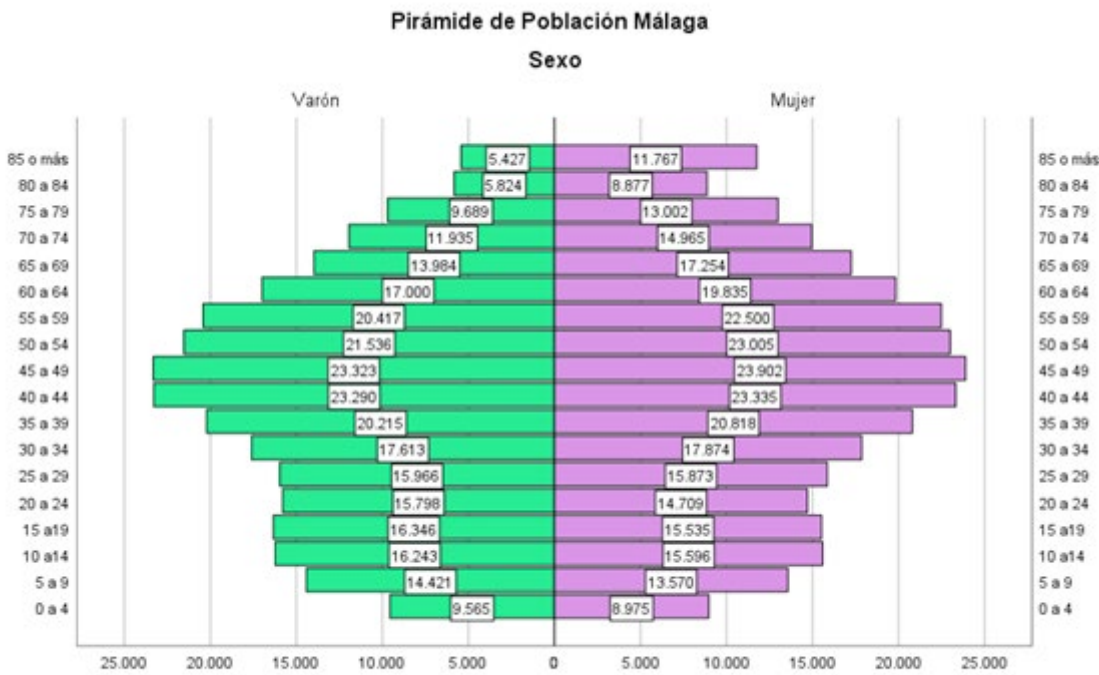
<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Avances de datos demográficos: Personas de 65 y más años de Málaga Ciudad

El siguiente informe pretende mostrar la distribución de las personas mayores en la ciudad de Málaga. De este modo, se quiere dar a conocer las tendencias poblacionales así como visibilizar el colectivo de personas mayores que viven solas. Aquí se muestra una pirámide de población a modo de avance.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Padrón Municipal de habitantes

En este enlace puede acceder al informe completo:

Avances de datos demográficos de personas de 65 y más años de Málaga Ciudad (malaga.eu)

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

EDITORIAL

Cátedra de Inclusión Social

Ya está publicado en la Web Municipal el Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga para la creación de "LA CATEDRA DE INCLUSION SOCIAL"

Se trata de concretar la colaboración para la puesta en marcha por ambas partes, en el marco del Protocolo General de Actuación entre la Universidad y el Ayuntamiento de Málaga, para el desarrollo de actividades de colaboración, en la creación de la CATEDRA DE INCLUSION SOCIAL, impulsada a través del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social Servicios Sociales y Antropología Social, con sedes en la Facultad de Psicología y Logopedia y en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, de la UMA y el Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Los objetivos de la Cátedra son los siguientes:

- 1. Contribuir al desarrollo de la fundamentación científico-social de los procesos de Inclusión /exclusión social.
- 2. Investigar sobre las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social.
- 3. Proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en la planificación e intervención social.
- 4. Prestar apoyo técnico a instituciones y colectivos en materia de inclusión social; en especial, al Observatorio Municipal para la Inclusión Social.
- 5. Realizar estudios e investigaciones encaminadas a mantener actualizado el diagnóstico social de la ciudad de Málaga.
- 6. Colaborar en el desarrollo profesional y en la formación de los trabajadores de la Intervención Social; especialmente de los profesionales del Trabajo Social, Educación Social y la Psicología Social en los servicios sociales.

- 7. Colaborar con la formación del alumnado de los grados y másteres relacionado con la intervención social.
- 8. Realizar actividades de difusión del conocimiento obtenido.

Para ello, entre otras actividades complementarias, la Cátedra contemplará e impulsará:

- 1. Actividades de investigación
- 2. Actividades de formación
- 3. Actividades de transferencia y difusión del conocimiento

+ Leer más:

<https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/gobierno-abierto/.galleries/Convenios-Protocolos/2022/2t/ID-Resol.-13-6-22-UMA-Proyecto-Catedra.pdf>

Equipo Técnico del
Observatorio Municipal para la Inclusión Social

OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

“Cátedra de Inclusión Social” Observatorio Municipal para la Inclusión Social



La reciente creación de la Cátedra de Inclusión Social ha sido llevada a cabo por parte del grupo de investigación de Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional del Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales; en colaboración con el Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Con el objetivo de divulgar los objetivos y planteamientos de esta nueva Cátedra, ambas instituciones han diseñado una serie de charlas informativas en todos los centros de Servicios Sociales de la Ciudad de Málaga.

La Cátedra, tal y como se expone en su respectivo Convenio, se configura con la intención de establecer relaciones bilaterales entre los investigadores de la universidad que se dedican a la inclusión social, y todos aquellos profesionales que se dedique a la intervención con personas en situación de exclusión social. Esta meta se divide a su vez en tres objetivos generales: la investigación científica de los procesos de inclusión y exclusión social, la formación de los profesionales del sector y la de los alumnos de los grados y másteres relacionados, y la difusión del conocimiento del sector, tanto teórico como práctico, por parte de todos los integrantes de la Cátedra.

Estos objetivos han sido plasmados en las diferentes sesiones informativas que se han ido realizando en todos los centros de Servicios Sociales de Málaga. Estas reuniones se llevaron a cabo en un horario que permitiera la presencia de todos los profesionales (trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales, monitores, administrativos...) que estuvieran interesados.

Todas las reuniones han transcurrido siguiendo una estructura muy similar, la cual se detalla a continuación:

1. Se presenta brevemente al grupo de profesionales del centro a los ponentes de la sesión, explicando el motivo de esta.

2. El Director de la Cátedra expone los objetivos de esta, su desempeño tanto desde la universidad como desde los diferentes centros de Servicios Sociales.
3. Se realiza una ronda de preguntas en las que los diferentes profesionales del centro pueden exponer sus dudas y propuestas que desde la Cátedra puedan proporcionar herramientas y prácticas que ayuden a entender e intervenir en la inclusión social.

Las reuniones se han distribuido a lo largo de 12 sesiones, una por cada centro, además de tres sesiones adicionales en el Área de Derechos Sociales, el Centro Municipal de Formación y el Centro Municipal de Informática de la siguiente forma:

| <i>CENTROS</i> | <i>VISITAS Y REUNIONES</i> | <i>DIA</i> | <i>HORA</i> | <i>ESTADO</i> |
|----------------|---|-------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Centro de Servicios Sociales Centro | Lunes 27 de Junio | 12:00 | Realizada |
| 2 | Centro de Servicios Sociales Este | Martes 26 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 3 | Centro de Servicios Sociales Ciudad Jardín | Jueves 28 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 4 | Centro de Servicios Sociales Comunitarios Bailen-Miraflores | Viernes 22 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 5 | Centro de Servicios Sociales Palma-Palmilla | Viernes 1 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 6 | Centro de Servicios Sociales Cruz del Humilladero | Viernes 15 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 7 | Centro de Servicios Sociales Carretera de Cádiz | Miércoles 29 de Junio | 12:30 | Realizada |
| 8 | Centro de Servicios Sociales Churriana | Lunes 25 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 9 | Centro de Servicios Sociales Campanillas | Miércoles 20 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 10 | Centro de Servicios Sociales Puerto de la Torre | Lunes 18 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 11 | Centro de Servicios Sociales Teatinos-Universidad | Miércoles 27 de Julio | 12:00 | Realizada |
| 12 | Centro de Servicios Sociales Huelin | Viernes 24 de Junio | 12:00 | Realizada |
| CMF | Centro Municipal de Formación (Carlos Romero) | Jueves 15 de Septiembre | 12:00 | Realizada |
| ADS | Área de Derechos Sociales | | | |
| CEMI | Centro Municipal de Informática | | | |

En todas las sesiones se ha visto una gran participación por parte de los profesionales de los respectivos centros. Han aportado multitud de ideas y propuestas para mejorar la intervención social y comunitaria desde la colaboración entre la universidad y la administración pública en dicho sector. Se han propuesto desde cuestiones metodológicas e instrumentales, hasta propuestas del perfeccionamiento de la organización. La comunicación interprofesional ha marcado todas las sesiones, mostrando mucho interés por la Cátedra por parte de todos los profesionales implicados, algo que vaticina una fructífera colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Málaga.

Enlace Convenio: www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/gobierno-abierto/.galleries/Convenios-Protocolos/2022/2t/ID-Resol.-13-6-22-UMA-Proyecto-Catedra.pdf

www.observatoriosocial.malaga.eu

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

**OBSERVATORIO MUNICIPAL
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Convenio Ayuntamiento- Universidad de Málaga

Ya está publicado en la Web Municipal el Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga para la realización del Proyecto "Diagnóstico Social de la Ciudad de Málaga", entendido como un proceso continuo de Análisis de la realidad social de la ciudad, que desarrolla el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, en colaboración con el Grupo de Investigación "Calidad de Vida e intervención comunitaria y Organizacional" (HUM-590).

<https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/gobierno-abierto/galleries/Convenios-Protocolos/2022/1t/ID-JGL-3-12-21-UMA-Diagnostico-social-ciudad-Malaga-LOPD.pdf>

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social <http://observatoriosocial.malaga.eu>

Octubre 2022

OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Incorporación de la Cátedra en la web de la UMA

A través del siguiente enlace podemos observar cómo la Cátedra de Inclusión Social figura entre los contenidos que la Universidad de Málaga ofrece en su página web.

<https://www.uma.es/catedras/info/137079/catedra-de-inclusion-social/>



Conoce la UMA - Catedras -

UMA / CATEDRAS Y AULAS POR MECENAZGO / Cátedra de Inclusión Social

Cátedra de Inclusión Social



Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa

Esta Cátedra tiene como objeto la generación y transferencia de conocimiento sobre los procesos de exclusión/inclusión.

Promotor: Universidad de Málaga

Mecenas: Ayuntamiento de Málaga, Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas

REF OTRI DEL CONVENIO: 6.0716.26.6261

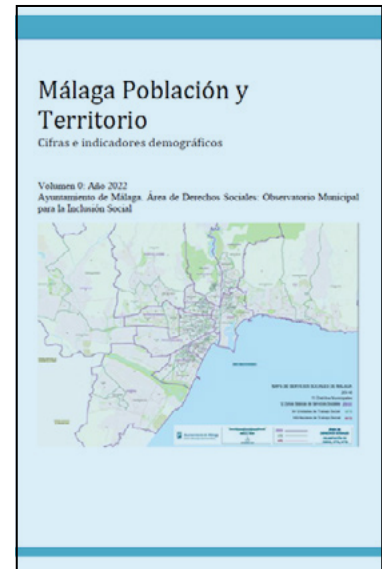
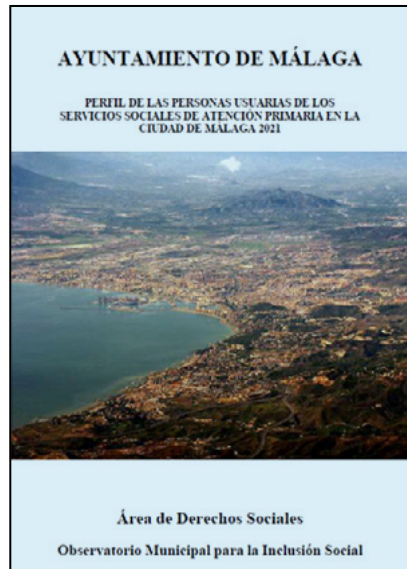
Director: Luis Gómez (jovino)



Universidad de Málaga

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio
Municipal para la Inclusión Social

Actualizado el Diagnóstico Social de la ciudad



Coincidiendo con el día 17 de Octubre, "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza", el Observatorio Municipal para la Inclusión Social que entre sus objetivos está la Investigación sobre las causas y consecuencias de la pobreza, realiza estudios e investigaciones encaminadas a mantener actualizado el Diagnóstico Social de la ciudad, entendiendo éste, como un proceso permanente de análisis social de la ciudad, en el que se enmarcan todas las publicaciones.

Os informamos que se han publicado, en la página web del Observatorio para la Inclusión social, las siguientes Publicaciones:

- Condiciones de vida de las familias y personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria de 2021
- Perfil de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria de 2021
- Málaga: Población y Territorio 2022

Para ello, se han utilizado los datos procedentes del Sistema de Información de personas Usuarias de Servicios Sociales (SIUSS) a 31/12/2021 y del Padrón Municipal de Habitantes (PH) a 1/1/2022, con el objeto de poder analizar las características de los hogares y el perfil de las personas atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SAAP) de Málaga y de la población en empadronada en la ciudad.

Para ámbitos superiores a la ciudad, se han utilizado los datos procedentes del INE (Instituto Nacional de Estadística) e IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

Pero sin duda la mayor aportación sea la información desagregada en ámbitos geográficos de Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS).

Podéis consultar las publicaciones en observatoriosocial.málaga.eu